



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024

En Granada, siendo las 11:30 del día 14 de febrero de 2024, bajo la presidencia del decano y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en sesión ordinaria 25, en la Sala 1 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia el coordinador del Grado en Economía y Economía Bilingüe.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
3. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento anual de las titulaciones de grado, curso 2022-2023.
4. Análisis y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan Director 2022-2023 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Director para el periodo 2024 a 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
6. Propuesta de plan de trabajo para la elaboración del Informe de Gestión 2022-2023.
7. Otros asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

#### 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2023 y el acta de la sesión extraordinaria del 2 de febrero de 2024. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueban por asentimiento.

#### 2. Informe de la vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente informa de que el pasado 11 de enero mantuvo una reunión con el director del Secretariado de Innovación Docente y Formación, Diego Pablo Ruiz Padillo. En ella se trataron algunas cuestiones relacionadas con el cronograma de convocatorias del PLAN ACADEMIA UGR (antiguo PLAN FIDO UGR). En relación a las solicitudes, se concretó que han de estar avaladas por la Comisión de Calidad del Centro, la cual deberá evaluar las necesidades del Centro y que las propuestas efectivamente cubren esas necesidades. En el documento de aval aparecerá esta información. La previsión de fechas de las convocatorias son las siguientes:



- Actividades de formación docente del profesorado (AFDP): desde 15/01 hasta 07/02 (se abordó en la reunión extraordinaria de la CCC del 2 de febrero).
- Proyectos de Innovación y buenas prácticas docentes (PID): desde 01/02 hasta 29/02 (se abordará en una reunión extraordinaria de la CCC que previsiblemente se celebrará el 26 de febrero).
- Equipos docentes de formación inicial y permanente (FEDO): a partir del 1 de marzo y por concretar.
- Plan de acción tutorial de los Centros (PAT): a partir del 1 de marzo y por concretar.

Asimismo, informa de que se ha mantenido varias reuniones con el director de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), Pedro Rubio, y la responsable de gestión, Carmen Pilar Carabaño Molina en las que se han tratado cuestiones relacionadas con el Seguimiento de la Garantía de Calidad. Por un lado, se ha solicitado el alta en la pestaña *Seguimiento y mejora del centro y titulaciones* de la Oficina Virtual de la UGR al nuevo equipo decanal y nos han remitido un documento con recomendaciones sobre cómo elaborar las actas de las comisiones de Calidad. Por otro lado, en relación con el diseño del nuevo Plan Director para el periodo 2024-2026 nos remiten lo siguiente: i) no es necesario que los objetivos se mantengan agrupados por áreas; ii) se está trabajando en un nuevo módulo dentro de la Oficina Virtual relacionada con el Plan Director, en la cual se incluirá toda la información y se espera que facilite el proceso y esté operativo para el próximo curso; iii) ofrecen la opción de enviarles un borrador previo, o bien, verificar el contenido del documento en el periodo de exposición pública.

### 3. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento anual de las titulaciones de grado, curso 2022-2023.

Comienza la vicedecana de Calidad e Innovación Docente agradeciendo el trabajo de las coordinadoras y el coordinador de título en la elaboración de los autoinformes de seguimiento anual de las titulaciones de grado. Seguidamente, informa de que se mantuvo una reunión con los miembros de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad (CGICT) de todos los títulos el pasado 8 de febrero, en la que se discutió el contenido de los autoinformes y se aportaron sugerencias de mejora. El contenido de la reunión se resume en los siguientes puntos:

- Se actualizaron los enlaces verificando que funcionaran. Se verificaron acciones y puntos débiles que correspondían al curso 2022/23. Se revisó el formato.
- Se analizaron los indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción: de forma general, no ha habido un gran cambio en los indicadores de resultados académicos y se mantienen muy satisfactorios, y el nivel de satisfacción general con el programa formativo de los grados es muy bien valorado por los distintos colectivos. No se amerita ninguna acción de mejora.



- Se analizaron los indicadores sobre el profesorado: se mantiene en una valoración media-alta. No se amerita ninguna acción de mejora.

Adicionalmente, se informó de la situación de la modificación de la memoria verificada del Título de Turismo y de Administración y Dirección de Empresas, y se insistió en las novedades de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) motivadas por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022.

A continuación, se presentan el contenido de los autoinformes de seguimiento anual de las titulaciones de grado correspondientes al curso académico 2022-2023, incluidos en el **Anexo 2**, y se someten a aprobación. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueban por asentimiento.

#### **4. Análisis y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan Director 2022-2023 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente presenta el Informe de Seguimiento del Plan Director 2022/2023, el cual se elaboró reuniendo todas las actuaciones realizadas y evidencias aportadas por las diferentes acciones por las 7 áreas de gobierno durante el período octubre 2022 - diciembre 2023. El documento concluye que se ha alcanzado un 92 % de logro de las acciones planteadas en el Plan Director 2022/2023.

De cara al próximo Plan Director, la vicedecana argumenta que algunas acciones no estarán incluidas, pasándose a identificar como acciones cerradas o eliminadas, por los siguientes motivos: i) acción conseguida; ii) acción no viable, no alcanzable o de difícil medición; iii) acción no estratégica, es decir, no considerada con orientación estratégica para el Centro; o iv) acción reagrupada en otra, o modificada. El resto de acciones serán consideradas con continuidad en el tiempo, sin necesidad de justificación y pudiendo cambiar de código en el próximo Plan Director.

Seguidamente, la vicedecana pasa a comentar lo más destacado del Informe de Seguimiento del Plan Director 2022/2023 (**Anexo 3**), en el que se han analizado y propuesto cambios en la introducción, indicadores, definiciones de acción y actuaciones realizadas respecto al borrador anterior.

Tras el oportuno debate, se somete a aprobación el seguimiento del Plan Director 2022-2023. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

#### **5. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Director para el periodo 2024 a 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**



La vicedecana de Calidad e Innovación Docente presenta la propuesta del Plan Director para el periodo 2024 a 2026 (**Anexo 4**) y enumera sus principales características.

El documento establece 11 áreas funcionales que tiene como responsables a los correspondientes vicedecanatos, extensión universitaria, relaciones institucionales y normativa y comunicación. El área de Calidad ha integrado todas las propuestas remitidas por cada uno de los responsables. Además, el plan está basado en el programa de gobierno del equipo decanal 2024-2029, en la estructura del Plan Estratégico 2031 y del Plan Director 2023 de la UGR. Tiene una duración de 3 años, que es la mitad del período de gobierno y comprende desde enero de 2024 hasta diciembre de 2026. La vicedecana destaca las diferencias entre el Plan Director y el Plan Estratégico. Explica que el Plan Director de la Universidad de Granada contiene Ejes estratégicos, Objetivos estratégicos y acciones. Mientras que los ejes estratégicos de la Facultad pueden identificarse como toda acción y, por ende, objetivo que tiene su repercusión en los 3 ejes estratégicos de este equipo de gobierno: impacto, innovación e internacionalización.

La vicedecana informa de que la UCIP ha realizado una actualización de la plantilla de elaboración del Plan Director que obliga a modificar ligeramente el documento presentado. En concreto, debe incorporarse el eje director y línea de acción de sus objetivos del Plan Director de 2024 de la Universidad. Se establece el 19 de febrero como fecha máxima para remitir esta modificación por parte de los responsables de área a Calidad, que se encargará de incluirla.

Finalmente, aclara que si resulta aprobado se llevará a exposición pública, durante un periodo de 10 días naturales.

Tras el oportuno debate, se somete el contenido general del Plan Director, salvo modificaciones menores, a aprobación por parte de la Comisión. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

## **6. Propuesta de plan de trabajo para la elaboración del Informe de Gestión 2022-2023.**

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente presenta el modelo que suministra la UCIP para la elaboración del Informe de Gestión. El informe se desglosa en cinco criterios que se han asignado a una o varias áreas funcionales, con el objetivo que sean desarrollados por los responsables de dichas áreas. Explica que la idea es incluir las evidencias e información, recogida en actas y acuerdos disponibles en la web de la Facultad, de forma esquemática para los cinco grados que se imparten en la Facultad. En concreto, se pide a los responsables que, en base a los autoinformes de las titulaciones 2022/2023 y el Seguimiento Plan Director 2022/2023, elaboraren una tabla resumen de cada criterio con acciones estratégicas, porcentaje de logro, actas relacionadas y acciones de mejora para las titulaciones.



Tras el oportuno debate, se propone que el informe de gestión debe estar hecho en marzo y cada responsable de área debe enviar su parte correspondiente antes del 13 de marzo. En la siguiente tabla se muestran los criterios que componen el Informe de Gestión y las correspondiente área o áreas funcionales:

| Criterio  | Área/s funcional/es                                       |
|---|---|
| Información pública   | Comunicación  |
| Política de aseguramiento de la Calidad   | Calidad   |
| Personal Docente e Investigador   | Ordenación Docente<br>Investigación y Posgrado            |
| Gestión de Recursos Materiales y Servicios  | Infraestructura   |
| Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje: indicadores titulaciones | Ordenación Docente<br>Estudiantes<br>Internacionalización |

Se somete a aprobación el plan de trabajo para la elaboración del Informe de Gestión 2022-2023. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

#### 7. Otros asuntos de trámite.

El decano felicita al equipo por todo el trabajo desarrollado en la elaboración de los informes, en el seguimiento del Plan Director 2022/23 y en la configuración del nuevo Plan Director 2024/26.

#### 8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2023 y el acta de la sesión extraordinaria del 2 de febrero de 2024.
2. Se aprueban por asentimiento los autoinformes de seguimiento anual de las titulaciones de grado, curso 2022-2023.
3. Se aprueba por asentimiento Informe de Seguimiento del Plan Director 2022/2023 de la Facultad.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



4. Se aprueba por asentimiento la propuesta de Plan Director para el periodo 2024 a 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5. Propuesta de plan de trabajo para la elaboración del Informe de Gestión 2022-2023.

No habiendo más asuntos que tratar, el decano levantó la sesión, siendo las 13:07 del día arriba indicado.

Vº Bº  
El Decano,

El Secretario,

José Alberto Castañeda García

Pablo José Moya Fernández



## ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. Agnani, Betty, vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
2. Alcaide Muñoz, Laura, vicedecana de Internacionalización.
3. Braojos Gómez, Jérica, coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
4. Carreón Noguera, Fernando, administrador
5. Castañeda García, José Alberto, decano.
6. Ferrón Vílchez, Vera, coordinadora de Dobles Grados con Administración y Dirección de Empresas.
7. Franco Pastor, Adrián, Sector Estudiantado.
8. García Sánchez, Encarnación, vicedecana de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos, invitada.
9. Justicia Jiménez, Ana María Carolina, coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad.
10. López Moreno, Lorenza, coordinadora del Grado en Turismo y el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
11. Montero Granados, Roberto, vicedecano de Ordenación Académica
12. Moya Fernández, Pablo José, secretario.
13. Muñoz Rosas, Juan Francisco, vicedecano de Investigación, Transferencia y Posgrado, invitado
14. Pérez Aróstegui, María Nieves, vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**ANEXO 2. AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL DE LAS TITULACIONES DE GRADO DEL  
CURSO 2022-2023**

---

**Comisión TÍTULO:** Graduado o Graduada en Turismo (238)

**Fecha de elaboración:** 05 de febrero de 2024

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

Antes de comenzar la valoración de este criterio se van a revisar los porcentajes de participación en los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos (recogidos en la tabla 2.1 del cuadro de mando de indicadores del título para el curso 2022/23). Vemos que la participación en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado ha sido del 23,71%, inferior a la del curso anterior que fue de 34,93%. Para el caso de los estudiantes de prácticas, el porcentaje de participación se mantiene estable entorno al 25%. Estos porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670, desarrollada a nivel de Centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Esta acción se encuentra en proceso.

La valoración de los indicadores sobre la satisfacción aparece en la tabla 1.1. Para el caso del estudiantado, la satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título* se ha incrementado levemente, pasando a 3,68. Para el profesorado y el PTGAS no se dispone de datos. Para el caso de las personas egresadas, la valoración media ha sido de 2,71, muy similar a la del curso anterior.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

|   | 2018/19 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media   | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del Centro | 3,57    | 1,06 | -         | -    | 3,39      | 1,20 | 3,39      | 1,16 | 3,68      | 0,96 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título                | 4,15    | 0,89 | -         | -    | 4,07      | 1,10 | 4,28      | 0,80 | -         | -    |
| Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web                                  | 3,29    | 0,97 | 3,80      | 1,16 | 4,56      | 0,53 | 4,29      | 0,95 | -         | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título   | -       | -    | -         | -    | -         | -    | 2,80      | 1,10 | 2,71      | 0,86 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /turismo/  | 7497    |      | 4993      |      | 4281      |      | 3236      |      | 3774      |      |

Respecto al número de visitas a la web, durante el curso 2022/23 se registraron 3.774 visitas, lo que supuso un incremento respecto al curso anterior en el que se recibieron 3.236 visitas.

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

En primer lugar, se recomendó *ofrecer toda la información del título en lengua inglesa*. En este sentido se destaca el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación. Este compromiso queda recogido tanto en el Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) 2022/23 (Eje director VI Universidad Internacional) como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la publicación de la página web de la Universidad en inglés (<https://www.ugr.es/en>); por qué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>), y el catálogo de titulaciones en inglés ([UGR Cat](#)); información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); información sobre los másteres universitarios ([http://www.ugr.university/pages/prospective\\_students/masters\\_students](http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students)); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>) y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. (por ejemplo, <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes/tourism>). Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de Movilidad (<https://fccee.ugr.es/movilidad/incoming/english>) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/JOIN%20US%20GRANADA.pdf>). En el caso del Grado en Turismo, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (es el caso de la asignatura [Marketing Hotelero y de Restauración](#)).

En segundo lugar, se recomendó *que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten*. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [plan de mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación está actualmente en proceso. De manera adicional se cuenta con una nueva acción de mejora (RA-AS 018890) que consiste publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). El órgano responsable de esta acción es la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) y se encuentra en proceso.

En tercer lugar, se recomendaba *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*. En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior.

Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

La satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha alcanzado una valoración media-alta (3,83) para el curso analizado, lo que supone una mejora notablemente respecto al curso anterior que fue de 2,99 (ver tabla 3.1).

Respecto a la orientación profesional y/o académica se han llevado a cabo las actuaciones que se describen en el criterio 7 (orientación académica, orientación profesional y empleabilidad). Adicionalmente, en el [plan de mejora](#) del curso 2021/22 se planteó la acción RA-R-018281 centrada en el análisis de las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado. Esta acción de mejora se dio por alcanzada al revisar los indicadores sobre satisfacción con la orientación académica y orientación profesional (ver tabla 7.1). Se observa que la valoración que el estudiantado hace del asesoramiento y orientación profesional ha sido de 3,02 para el curso analizado y que ha mejorado respecto al curso anterior que fue de 2,49, lo que está suponiendo una mejora a lo largo de los cursos. En el caso de la valoración que el estudiantado hace del asesoramiento y orientación académico se ha pasado de 2,62 a 3,00, observándose igualmente una mejora en cada curso.

Pese a esta mejora en los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE (PIAT), que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Con fecha 12 de enero de 2023 se publicó la resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos.

Respecto a los servicios de reclamaciones y quejas, según se observa en la tabla 1.2 sobre indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias fue medio-alto entre el profesorado y el PTGAS (con valoraciones de 3,66 y 3,85 puntos, respectivamente) en el curso 2021/22. Para el curso 2022/23 no se dispone de información. En el caso del estudiantado la valoración es más baja en el curso 2021/22 (de 2,34) y experimenta una importante mejora en el curso 2022/23 (llegando a una valoración media de 3,39).

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> ) | 2,02      | 1,07 | -         | -    | 1,80      | 1,15 | 2,34      | 1,17 | 3,39      | 1,16 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )  | 3,16      | 1,42 | -         | -    | 3,50      | 1,35 | 3,66      | 1,00 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )        | 3,45      | 1,13 | 4,18      | 0,72 | 4,43      | 0,79 | 3,85      | 1,46 | -         | -    |

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, unas que ya han sido alcanzadas (como la RA-R-017996 o la RA-R-018135) y otras que se mantienen aún abiertas con el objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003) o las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997). Cabe destacar la implantación del procedimiento

de quejas y sugerencias desde sede electrónica en la FCCEE (<https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias>) que asegura la trazabilidad en la respuesta.

Por último, se recomendaba *revisar el link asociado al "Plan de mejora" puesto que no funciona*. Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado [plan de mejora](#) de la web del título.

**Puntos fuertes identificados:**

- Las estrategias de difusión y publicidad que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la titulación han sido variadas y eficaces.
- La web del Grado es una herramienta importante para la difusión y visibilidad del título.
- Se realiza una actualización continua de la web del Grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners.
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el título es aceptable.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PTGAS con la difusión web del Grado ha alcanzado valores medio-altos.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a partir de las recomendaciones de la DEVA y las incorporadas a nivel institucional (RA-R-017747, RA-AS 018890, RA-R-018036, RA-R-018037, RA-R-018038, RA-R-018715, RA-R-018281, SGC-P01-018708, RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018003, RA-R-018135 y SGC-P06-017670).

---

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

---

**Análisis y toma de decisiones:**

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes Grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del Centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Para la redacción de estos informes se cuenta con la información del cuadro de mando del título en el que se resumen, entre otros, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos. En la tabla 2.1 se recogen los porcentajes de participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

|                                   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%)                  | 37,29%  | 23,00%  | 26,79%  | 34,93%  | 23,71%  |
| Profesorado (%)                   | 55,42%  | 52,86%  | 51,11%  | 48,89%  | -       |
| PTGAS (%)                         | 38,10%  | 33,33%  | 34,48%  | 72,41%  | -       |
| Personas egresadas (Número)       | -       | -       | -       | 30      | 24      |
| Estudiantado de prácticas (%)     | 26,17%  | -       | 21,90%  | 25,71%  | 26,74%  |
| Tutores de prácticas externas (%) | 56,41%  | -       | 4,05%   | 32,26%  | -       |

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC, que consiste en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.
- Se mantienen actualizados en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a nivel institucional (SGC-P06-018962).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO.

Entre las acciones de coordinación relacionadas con la gestión del TFG se incluyen la difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y para la primera y segunda asignación del curso 2022/23, difusión del plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Como ya se mencionó en el criterio 1, referido a la información pública disponible, la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG alcanza valores medio-altos (3,83) para el curso 2022/23 y ha mejorado respecto al curso anterior que fue de 2,99 (ver tabla 3.1). Entendemos que esta mejora se debe a las acciones emprendidas a este respecto y que se resumieron en el citado apartado del autoinforme.

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG ( <b>Estudiantado</b> ) | 2,79      | 1,12 | -         | -    | 2,63      | 1,42 | 2,99      | 1,20 | 3,83      | 1,03 |

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR ha bajado levemente respecto al curso anterior, pasando de 102 a 97 en 2022/23. La nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable respecto al curso anterior, en un 8,45. Por su parte, el número de matriculados muestra un leve descenso, pasando de 502 a 488.

Según los datos que figuran en acceso identificado, en el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha incrementado levemente (32 en 2021/22 y 36 en 2022/23). Se mantiene estable la nota media de admisión en este doble grado, llegando a 12,1 en el curso 2022/23 (frente a 12,56 del curso 2021/22). El número de matriculados se ha incrementado levemente pasando a 133 en el año analizado, frente a los 117 de 2021/22.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número de solicitudes   | 727     | 758     | 736     | 770     | 736     |
| Ratio solicitud/oferta  | 6,38    | 6,65    | 6,46    | 6,75    | 6,46    |
| Número de plazas ofertadas                                    | 114     | 114     | 114     | 114     | 114     |
| Número de matrículas  | 577     | 539     | 498     | 502     | 488     |
| Número de matrículas en primera preferencia                   | 75      | 80      | 77      | 73      | 71      |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 113     | 111     | 113     | 102     | 97      |
| Nota media de admisión.                                       | 8.83    | 9.03    | 9.1     | 8.4     | 8.45    |
| Nota mínima de admisión.                                      | 6.64    | 6.04    | 6.24    | 5.25    | 5.33    |

Como se recoge en la tabla 3.3 sobre indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo, la satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2022/23 se ha incrementado (3,50) respecto a lo obtenido en el curso anterior que fue de 2,94. No contamos con la valoración del profesorado para este curso, aunque ya era bastante buena en el anterior en el que llegó a una media de 4,00. Para el caso de los egresados la valoración es de 2,54 para el curso 2022/23, algo inferior a la del curso anterior en el que alcanzó una media de 2,70.

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|   | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )       | 3,19    | 1,02 | -       | -    | 2,49    | 1,15 | 2,94    | 1,14 | 3,50    | 1,13 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )        | 3,87    | 1,20 | -       | -    | 3,94    | 1,13 | 4,00    | 1,07 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> ) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 2,70    | 0,99 | 2,54    | 1,02 |

En el curso 2022/23 se solicitó a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) una modificación no sustancial del título para incluir el idioma inglés en la asignatura optativa Marketing hotelero y de restauración. En junio de 2023 la ACCUA emite informe de valoración favorable ([Resolución modificación no sustancial GTUR de 27 de junio de 2023](#)).

Finalmente, se ha revisado la recomendación que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 3 sobre diseño, organización y desarrollo del programa formativo: *revisar la eficacia del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad, informando de los detalles de implantación del mismo y el análisis de hasta qué punto ha logrado sus objetivos*. A este respecto se ha comprobado que la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de los contenidos y la actualización de esta plataforma informativa y de gestión (<http://sl.ugr.es/OaNw>) es adecuada.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el estudiantado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta y se observa una mejor mejorando.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.**
**CRITERIO 4. PROFESORADO**
**Análisis y toma de decisiones:**

En la tabla 4.1 de información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título vemos que para el curso 2022/23 la plantilla docente de GTUR se mantuvo estable en 91 profesores, 43 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa alrededor del 50% de la plantilla.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR           | 78      | 82      | 94      | 94      | 91      |
| Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR                   | 47      | 42      | 45      | 43      | 43      |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR    | 60,26%  | 51,22%  | 47,87%  | 45,74%  | 47,25%  |
| Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR           | 61      | 59      | 65      | 64      | 71      |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR             | 78,21%  | 71,95%  | 69,15%  | 68,09%  | 78,02%  |
| Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR            | 67      | 64      | 80      | 76      | 70      |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 85,90%  | 78,05%  | 85,11%  | 80,85%  | 76,92%  |

Por su parte, las tablas 4.2, 4.3 y 4.4 nos permiten concluir que el profesorado de la titulación cuenta con una amplia experiencia docente: el 56% del profesorado (51/91) reúne más de 11 años de experiencia. Se mantiene el número de profesores que cuenta con al menos un sexenio de investigación (un total de 32 profesores) y disminuye en dos el número de profesores que no cuenta con ninguno.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad                | 5       | 2       | 4       | 7       | 10      |
| Catedrático de escuela universitaria      |         |         |         |         | 0       |
| Profesor titular de universidad           | 32      | 34      | 28      | 27      | 23      |
| Profesor titular de escuela universitaria | 2       | 2       | 2       | 2       | 1       |
| Profesor contratado doctor indefinido     | 8       | 8       | 10      | 14      | 11      |
| Profesor contratado doctor interino       | 2       | 1       | 2       |         | 0       |
| Profesor colaborador indefinido           | 3       | 4       | 4       | 2       | 4       |
| Profesor sustituto interino               | 7       | 9       | 14      | 10      | 6       |
| Profesor ayudante doctor                  | 9       | 9       | 12      | 11      | 15      |
| Personal de investigación                 | 2       | 5       | 10      | 13      | 10      |
| Otras categorías                          | 8       | 8       | 8       | 8       | 11      |

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0                | 42      | 50      | 62      | 60      | 58      |
| 1                | 8       | 11      | 11      | 7       | 10      |
| 2                | 16      | 15      | 11      | 16      | 9       |
| 3                | 8       | 5       | 6       | 8       | 7       |
| 4                | 3       | 1       | 4       | 2       | 3       |
| 5                | 1       |         |         | 1       | 2       |
| 6 o más sexenios |         |         |         |         | 2       |

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

|                                     | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años                     | 12      | 15      | 29      | 24      | 21      |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos  | 12      | 17      | 14      | 15      | 19      |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos | 17      | 16      | 12      | 10      | 7       |
| Más 15 años                         | 37      | 34      | 39      | 45      | 44      |

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada y trayectoria investigadora.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática (módulo evaluador) en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR se encuentra disponible en el [Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) (aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y de 25 de julio de 2023) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la FCCEE](#). También está publicada y accesible al estudiantado. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo. La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR y TITUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado (Tabla 4.6 de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones) se mantiene en valoraciones medias-altas, alcanzándose puntuaciones próximas o superiores a cuatro (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas. Así, en el curso 2022/23 la satisfacción general se ha incrementado hasta llegar a 4,49 (frente a 4,21 en el curso 2021/22). Destacan las puntuaciones alcanzadas en la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente que ha llegado a un valor de 4,59, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,54. Las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado han sido las referidas a las de competencias docentes y la dimensión referida a la de evaluación de los aprendizajes, ambas con un valor de 4,47 en el curso 2022/23.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| Número de encuestas   | 1010    |      | 770     |      | 716     |      | 583     |      | 483     |      |
|   | Media   | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente         | 4,09    | 1,04 | 4,3     | 0,98 | 4,23    | 1,14 | 4,37    | 0,99 | 4,59    | 0,84 |
| Dimensión II: Competencias Docentes   | 3,86    | 1,19 | 4,12    | 1,15 | 4,04    | 1,26 | 4,22    | 1,1  | 4,47    | 0,99 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes                                     | 3,93    | 1,14 | 4,12    | 1,11 | 4,08    | 1,25 | 4,22    | 1,09 | 4,47    | 0,96 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes             | 3,99    | 1,23 | 4,18    | 1,19 | 4,21    | 1,24 | 4,35    | 1,06 | 4,54    | 0,96 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,86    | 1,17 | 4,11    | 1,15 | 3,98    | 1,26 | 4,21    | 1,09 | 4,50    | 0,97 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas                   | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 2,77    | 1,07 | 3,00    | 0,82 |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 4 sobre profesorado.

En primer lugar, recomendó *implicar más al profesorado en la labor de informar sobre los TFG, sobre los distintos servicios que se encuentran a disposición del estudiantado, como pueden ser el de orientación académica y profesional o el de quejas y sugerencias*. En este sentido, se consideró que las acciones descritas para dar respuesta a una de las recomendaciones del criterio 1 (*Se recomienda establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*) será fundamental la labor del profesorado por lo que se entiende que se va a contar con su implicación para poner en marcha las acciones de mejora allí descritas.

En segundo lugar, recomendó *aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas*.

En el SGIC del título en su P.3 "Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título" se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En la primera versión de este cuestionario (utilizado hasta el curso 2020/21) ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través un ítem (*la persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo*). No obstante, en una revisión de este cuestionario, realizada en el curso 2021/22, se incide en este aspecto con cuatro preguntas (*«La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo», «En general, la satisfacción con mi tutor externo», «El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a (interno) ha sido adecuado» y «En general, la satisfacción con mi tutor académico»*). En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada a ambos aspectos ha mejorado: tanto el asesoramiento recibido durante el

desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno), como la satisfacción con mi tutor académico, alcanzan valores medio-altos (3,79 y 3,74 respectivamente) en el curso 2022/23.

**Puntos fuertes identificados:**

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA.

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en la tabla 5.1 sobre indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos referidos al colectivo de estudiantes se aprecia que la valoración se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la FCCEE está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2022/23, la satisfacción media del estudiantado se situó en niveles de 4,32, lo que ha supuesto una mejora. El colectivo de egresados valora este aspecto con una media de 3,38, cifra muy similar a la del curso anterior. Para el caso de profesorado y PTGAS no se dispone de datos para este curso. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título las valoraciones asignadas por el estudiantado han sido de 3,28, algo mayores que las del curso anterior. No se dispone de esta información para el profesorado.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

|  | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|  | Media   | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Estudiantado)</b>       | 3,66    | 1,00 | -       | -    | 3,73    | 1,18 | 3,94    | 1,11 | 4,32    | 0,92 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Profesorado)</b>        | 4,28    | 0,89 | -       | -    | 4,32    | 0,90 | 4,33    | 0,82 | -       | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(PTGAS)</b>              | 4,12    | 0,95 | 2,67    | 0,96 | 4,47    | 0,51 | 4,19    | 1,02 | -       | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Personas Egresados)</b> | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,53    | 0,97 | 3,38    | 0,82 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Estudiantado)</b>                     | 3,34    | 1,15 | -       | -    | 3,19    | 1,28 | 3,11    | 1,29 | 3,28    | 1,23 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Profesorado)</b>                      | 4,43    | 0,78 | 0,00    | 0,00 | 4,55    | 0,87 | 4,45    | 0,80 | -       | -    |

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad recogidos en la tabla 5.2, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha pasado de 33 en el curso 2021/22 a 37 en el curso 2022/23. Estos valores se están recuperando, aunque no alcanzan aún a los 53 estudiantes que participaron en el curso 2018/19. Las Universidades de destino también han aumentado (pasando de 22 a 27). El número de estudiantes INCOMING este curso si ha vuelto a las cifras habituales e incluso se han incrementado, alcanzando la cifra de 58 en este curso. Estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se sitúa en un valor alto (3,32) con una evolución positiva.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por centros y títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

|   | 2018/19      |             | 2019/20      |             | 2020/21      |             | 2021/22      |             | 2022/23      |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)  | 53           |             | 34           |             | 22           |             | 33           |             | 37           |             |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)                             | 53           |             | 39           |             | 20           |             | 54           |             | 58           |             |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título  | 30           |             | 21           |             | 15           |             | 22           |             | 27           |             |
|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
| Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad                                      | 2,59         | 1,08        | -            | -           | 3,06         | 1,32        | 3,07         | 1,28        | 3,32         | 1,21        |
| Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad                                   | 3,87         | 1,12        | -            | -           | 4,13         | 0,93        | 3,96         | 0,97        | -            | -           |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida | -            | -           | -            | -           | -            | -           | 2,57         | 1,19        | 2,21         | 1,02        |

Como se ha mencionado con anterioridad (ver tabla 3.1) la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG alcanza una valoración media-alta (3,83) para el curso analizado, lo que ha supuesto una mejora respecto al curso anterior que fue de 2,99.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del GTUR ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la oficina de colaboración empresarial de la FCCEE y la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes. La FCCEE regula las normas generales para la realización de las prácticas externas a través del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#).

En la tabla 5.3 sobre Indicadores relacionados con prácticas externas, vemos que en el curso 2022/23, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 4,53, lo que ha supuesto una mejora respecto al curso anterior que fue de 4,22. También adquieren valores altos el grado de satisfacción con la oferta de entidades y el grado de satisfacción con el tutor externo (4,16 y 4,74 respectivamente).

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

|   | 2018/19      |             | 2019/20      |             | 2020/21      |             | 2021/22      |             | 2022/23      |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )   | 4,07         | 1,18        | -            | -           | 3,667        | 1,461       | 4,22         | 0,97        | 4,526        | 0,513       |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )   | 3,444        | 1,502       | -            | -           | 3,091        | 1,342       | 3,63         | 1,24        | 4,158        | 1,015       |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )  | 0            | 0           | -            | -           | 0            | 0           | 4,22         | 1,31        | 4,737        | 0,562       |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> ) | 4,32         | 0,78        | -            | -           | 4,33         | 0,58        | 4,40         | 0,50        | -            | -           |

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del título podemos ver también que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la*

entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (4,95), la disposición del material suficiente para realizar mis tareas (4,89) y que el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas ha sido agradable (4,84). Además, manifiestan que las prácticas han cubierto mis expectativas, puntuando esta pregunta en 4,63.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,60 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,00.

La recomendación que la DEVA incluye su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5 sobre infraestructura, servicios y dotación de recursos es la de *abrir acciones que permitan que el estudiantado llegue a conocer los servicios a su disposición en relación a asesoramiento y apoyo profesional y académico así como el de reclamaciones y sugerencias*. A este respecto, y pese a que han mejorado los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de Centro, la creación y puesta en marcha de un PIAT que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Recordamos que la solicitud del PIAT de la FCCCE fue aprobado por la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#) y que el 12 de enero de 2023 se publicó la resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos con la aceptación de la propuesta. Este PIAT implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

**Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con la acción de mejora SGC-P01-018708, que es responsabilidad del Centro y la SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

En los datos de calificaciones globales del título recogidos en la tabla 6.1 se pueden destacar algunas cifras que denotan una leve mejora de los indicadores. Podemos mencionar, por ejemplo, que la proporción de suspensos ha pasado del 14,34% en 2021/22 a 12,94% en el año analizado, y que la de notables se ha incrementado (de 24,63% a 25,94%). No obstante, el porcentaje de no presentados ha continuado aumentando (de 12,04% a 13,28%). Por su parte, la proporción de aprobados ha bajado levemente (de 40,27% a 38,91%).

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| % suspensos      | 9,07%   | 6,10%   | 11,22%  | 14,34%  | 12,94%  |
| % aprobados      | 39,35%  | 35,10%  | 37,55%  | 40,27%  | 38,91%  |
| % notables       | 32,74%  | 39,04%  | 32,72%  | 24,63%  | 25,94%  |
| % sobresalientes | 7,44%   | 12,13%  | 9,01%   | 7,44%   | 7,22%   |
| % matrículas     | 1,74%   | 1,90%   | 1,65%   | 1,28%   | 1,71%   |
| % no presentados | 9,66%   | 5,73%   | 7,85%   | 12,04%  | 13,28%  |

En lo que respecta a las calificaciones globales del TFG por curso académico, recogidas en la tabla 6.2, en principio se observa un leve empeoramiento ya que el porcentaje de aprobados aumenta (de 11,50% a 20,19%) y disminuye el porcentaje de notables (de 35,40% al 28,85%). No obstante, como el porcentaje de sobresalientes ha aumentado (de 35,40% a 38,46%), entendemos que en términos globales la situación se ha mantenido estable respecto a cursos anteriores.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| % suspensos      | 0,00%   | 0,83%   | 0,00%   | 0,88%   | 1,92%   |
| % aprobados      | 25,42%  | 20,66%  | 11,11%  | 11,50%  | 20,19%  |
| % notables       | 40,68%  | 43,80%  | 40,74%  | 35,40%  | 28,85%  |
| % sobresalientes | 27,12%  | 29,75%  | 37,96%  | 35,40%  | 38,46%  |
| % matrículas     | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   |
| % no presentados | 6,78%   | 4,96%   | 10,19%  | 16,82%  | 10,58%  |

En la tabla 6.3 sobre los indicadores de rendimiento de la titulación, podemos destacar los siguientes aspectos en este tipo de indicadores para el curso 2022/2023: la *tasa de rendimiento* indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 72,35%. Esta tasa es la más baja hasta el momento, por debajo incluso de lo alcanzado en prepandemia. Si nos fijamos en el número total de créditos presentados a examen, la *tasa de éxito* se sitúa en el 82,27%, cifra que también ha empeorado respecto al total de la serie. La *tasa de graduación* ha sido del 52,68%. Es una tasa inferior a la del curso anterior e incluso a la del curso 2018/2019. La *tasa de eficiencia* del título ha disminuido levemente, situándose en el 97,89%. Respecto a la *tasa de abandono inicial*, se ha registrado un aumento, situándose en el 19,64%. Por su parte, la *tasa de abandono acumulado* también ha aumentado respecto al curso anterior, pasando a 20,54%, frente al 15,89% del curso anterior. En la *duración de los estudios* se produce un aumento, pasando de 4,08 a 4,82.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

|                                | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/2023 |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Tasa de graduación             | 55,94%  | 61,48%  | 60,29%  | 55,14%  | 52,68%    |
| Tasa de abandono               | 18,06%  | 13,39%  | 19,85%  | 15,89%  | 20,54%    |
| Tasa de abandono inicial       | 13,97%  | 11,21%  | 12,39%  | 13,51%  | 19,64%    |
| Tasa de eficiencia             | 94,82%  | 96,72%  | 96,90%  | 98,48%  | 97,89%    |
| Tasa de éxito                  | 90,02%  | 93,68%  | 87,97%  | 83,92%  | 82,27%    |
| Tasa de rendimiento            | 81,47%  | 88,19%  | 81,01%  | 73,81%  | 72,35%    |
| Duración media de los estudios | 4.77    | 4.77    | 4.96    | 4.08    | 4.82      |

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del título expresado por los distintos colectivos puede verse en la tabla 6.4. En el curso 2022/23, por parte del estudiantado, se sitúa en 3,66, alcanzando el valor más alto de la serie. También en el caso de las personas egresadas, la valoración media ha mejorado respecto al curso anterior, situándose en 3,42 (frente a la media de 3,03 del curso anterior). No se dispone de datos para este curso del colectivo profesorado y PTGAS.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|   | Media   | Desv |
| Grado de Satisfacción general<br>(Estudiantado)       | 3,14    | 1,09 | 2,70    | 1,16 | 2,54    | 1,12 | 2,91    | 1,05 | 3,66    | 1,04 |
| Grado de Satisfacción general<br>(Profesorado)        | 3,98    | 1,06 | 3,91    | 1,21 | 3,84    | 1,19 | 4,10    | 1,00 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general<br>(PTGAS)              | -       | -    | 4,20    | 0,87 | -       | -    | 4,50    | 0,76 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general<br>(Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,03    | 1,16 | 3,42    | 0,83 |

La DEVA no incluyó ninguna recomendación en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en la tendencia respecto al grado de satisfacción del estudiantado, con una mejora de la satisfacción con el programa formativo en este curso.
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son satisfactorios.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23 se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, tanto a nivel de la UGR como del Centro.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas](#) (CPEP<sup>2</sup>) celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Del análisis del grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica (ver en la tabla 7.1) se puede destacar una mejora continuada para el caso de la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional, llegando en el último curso académico a 3,02. Por su parte, vemos que la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica es de 3,00 para este curso, la mayor cifra de la serie analizada. La valoración para este curso de las personas egresadas respecto al asesoramiento y orientación académica ha disminuido, pasando a una media de 2,00. No se dispone de información para el colectivo profesorado para el curso analizado.

---

<sup>2</sup> Actualmente se denomina Centro de Empleo y Prácticas (CEP)

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

|  | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|  | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)              | 3,09    | 1,06 | -       | -    | 1,54    | 1,05 | 2,49    | 1,23 | 3,02    | 1,24 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)               | 3,47    | 1,38 | -       | -    | 3,46    | 1,39 | 3,56    | 1,13 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)        | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 1,80    | 0,85 | 1,92    | 1,10 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)        | 2,52    | 1,06 | -       | -    | 2,39    | 1,24 | 2,62    | 1,29 | 3,00    | 1,21 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)        | 3,51    | 1,41 | -       | -    | 3,61    | 1,32 | 3,72    | 1,19 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 2,43    | 1,17 | 2,00    | 1,25 |

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del título para el curso analizado (tabla 7.2)

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

| Evolución tras un año del egreso   | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tasa de inserción                  | 38 (37,25%)       | 56 (58,33%)       | 67 (67,68%)       | *                 | *                 |
| Tasa de demanda de empleo          | 34 (33,33%)       | 9 (9,38%)         | 13 (13,13%)       | *                 | *                 |
| Tasas de paro                      | 30 (29,41%)       | 31 (32,29%)       | 19 (19,19%)       | *                 | *                 |
| Desconocido                        | 6 (5,56%)         | 3 (3,03%)         | 3 (2,94%)         | *                 | *                 |
| Evolución tras dos años del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
| Tasa de inserción                  | 52 (50,00%)       | 64 (65,98%)       | *                 | *                 | *                 |
| Tasa de demanda de empleo          | 16 (15,38%)       | 10 (10,31%)       | *                 | *                 | *                 |
| Tasas de paro                      | 36 (34,62%)       | 23 (23,71%)       | *                 | *                 | *                 |
| Desconocido                        | 4 (3,70%)         | 2 (2,02%)         | *                 | *                 | *                 |

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 7 sobre indicadores.

En primer lugar, se recomienda abrir acciones de detección de los márgenes de mejora posibles en relación a la difusión adecuada de la información de determinados servicios como el de orientación académica y profesional y el de movilidad, para permitir que dicha información llegue a los estudiantes y sirvan para lo que fueron diseñados. Ello incidirá también en los niveles de satisfacción relacionados con los mencionados servicios. Como ya se ha descrito en otros apartados, pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de Centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708).

Entendemos que la acción de mejora RA-AMT-018892 con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022) puede ser de utilidad para abordar este asunto. En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

En segundo lugar, desde la DEVA, *se recomienda aportar en el futuro evidencia sobre valoración de los estudiantes del profesorado que tutoriza las prácticas.*

La UCIP llevó a cabo la actualización del cuestionario modelo para medir la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (disponible en la [Unidad de Calidad](#) del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, de modo que ya se dispone de información sobre la satisfacción con el profesorado que tutoriza las prácticas. En este sentido, en el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada al asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor académico y la satisfacción con el tutor externo alcanzan valores medio-altos (3,74 y 4,74 respectivamente) para el curso 2022/23.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen con regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con la acción de mejora descrita y con las emprendidas a nivel institucional (SGC-P01-018708, RA-AMT-018892 y RA-RES-018184).

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO: GRUADO O GRUADA EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS POR LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha de elaboración: 05/02/2024

**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.**

**CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**

**Análisis y toma de decisiones:**

La valoración global del nivel de satisfacción aparece en la tabla 1.1. Para el caso del estudiantado, la satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web* del título en GMIM, para el curso 2022/23 alcanza un nivel alto, con una puntuación de 4,15 (sobre 5 puntos), por encima de la media del Centro (3,67). En el caso de la satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web* no se tienen datos del curso 2022/23 tanto del profesorado como del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS). Por otra parte, el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título es bajo, incluso baja ligeramente con respecto al curso anterior con una puntuación de 2,83. Por último, en cuanto a la visibilidad del título, el número de visitas a la web de la titulación ha crecido un 3,02% respecto al curso anterior..

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

|   | 2018/19 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media   | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro | 3,81    | 1,00 | -         | -    | 3,40      | 1,22 | 3,36      | 0,98 | 4,15      | 1,01 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título                | 4,25    | 0,73 | -         | -    | 4,24      | 0,73 | 4,48      | 0,67 | -         | -    |
| Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web                                  | 3,29    | 0,97 | 3,80      | 1,16 | 4,56      | 0,53 | 4,29      | 0,95 | -         | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título   | -       | -    | -         | -    | -         | -    | 2,96      | 1,17 | 2,83      | 1,11 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /marketing/  | 11882   |      | 11110     |      | 11716     |      | 9950      |      | 10250     |      |

La valoración global del nivel de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias con respecto al título en GMIM, para el curso 2022/23 alcanza un nivel medio-alto, con una puntuación de 3.95 (sobre 5 puntos), lo que supone una mejora importante (de 1,56 puntos) respecto al curso anterior. (Véase tabla 1.2). Sin embargo, no se puede hacer una valoración global del grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ni del profesorado ni del PTGAS por falta de información del curso 2022/2023.

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

|   | 2018/2019 |          | 2019/2020 |          | 2020/2021 |          | 2021/2022 |          | 2022/2023 |          |
|---|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
|   | Medi<br>a | Des<br>v |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(Estudiantado)</b> | 2,72      | 1,48     | -         | -        | 1,79      | 1,10     | 2,39      | 1,16     | 3,95      | 1,48     |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(Profesorado)</b>  | 3,13      | 1,26     | -         | -        | 3,21      | 1,34     | 3,32      | 1,39     | -         | -        |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(PTGAS)</b>        | 3,45      | 1,13     | 4,18      | 0,72     | 4,43      | 0,79     | 3,85      | 1,46     | -         | -        |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, se recomendó *ofrecer toda la información del título en lengua inglesa*. En este sentido se destaca el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación. Este compromiso queda recogido tanto en el Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) 2022/23 (Eje director VI Universidad Internacional) como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la publicación de la página web de la Universidad en inglés (<https://www.ugr.es/en>); información sobre porqué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>); información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); información sobre los másteres universitarios ([http://www.ugr.university/pages/prospective\\_students/masters\\_students](http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students)); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>) catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés (<https://ugrcat.ugr.es/>) y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. (por ejemplo, <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes/tourism>). Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de Movilidad (<https://fccee.ugr.es/movilidad/incoming/english>) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/JOIN%20US%20GRANADA.pdf>).

En segundo lugar, se recomendó *que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten*. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación está actualmente en proceso. De manera adicional se cuenta con una nueva acción de mejora (RA-AS 018890) que consiste publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). El órgano responsable de esta acción es la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) y se encuentra en proceso.

Por último, se recomendaba *revisar el link asociado al "Plan de mejora" puesto que no funciona*. Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado [Plan de Mejora](#) de la web del Título.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Amplia difusión y publicidad del título del GMIM a través de la web
- Elevado número de visitas a la web del grado, superando la cifra del año anterior
- El estudiantado ha mostrado un nivel de satisfacción alto con la difusión web del título.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- El estudiantado ha mostrado un nivel de satisfacción medio-alto con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a partir de las recomendaciones de la DEVA y las incorporadas a nivel institucional (RA-R-017747, RA-AS 018890, RA-R-018036, RA-R-018037, RA-R-018038, RA-R-018715, RA-R-018281, SGC-P01-018708, RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018003, RA-R-018135 y SGC-P06-017670).

## **CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, ha mejorado sensiblemente, pasando del 30,92% del curso 2021/22 a 45,02% en el curso 2022/23. Destaca de manera relevante la participación del estudiantado de prácticas, alcanzando el 73,68%. Con respecto a la participación del profesorado y del PTGAS en los cuestionarios de satisfacción, no se han podido valorar por falta de información. Estos porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670, desarrollada a nivel de centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Esta acción se encuentra en proceso.

Por otra parte, baja en el curso 2022/23 el número de personas egresadas que responden al cuestionario en un 17.9%, respondiendo sólo 23. (Véase tabla 2.1).

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

|                                   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%)                  | 43,36%  | 22,00%  | 20,97%  | 30,92%  | 45,02%  |
| Profesorado (%)                   | 56,34%  | 55,88%  | 59,74%  | 51,32%  | -       |
| PTGAS (%)                         | 38,10%  | 33,33%  | 34,48%  | 72,41%  | -       |
| Personas egresadas (Número)       | -       | -       | -       | 28      | 23      |
| Estudiantado de prácticas (%)     | 175,00% | -       | 31,82%  | 32,00%  | 73,68%  |
| Tutores de prácticas externas (%) | -       | -       | 35,48%  | 41,46%  | -       |

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el Decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que la DEVA incluyó en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente, se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del grado en Marketing e Investigación de Mercados realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión

ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), que consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.
- Se mantienen actualizados en la web del Grado, todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a nivel institucional (SGC-P06-018962).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:**

La valoración global del estudiantado del grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG es alta, alcanzando un valor de 4,08 (sobre 5). (Véase tabla 3.1).

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG<br>(Estudiantado) | 3,10      | 1,26 | -         | -    | 1,93      | 1,14 | 3,15      | 1,08 | 4,08      | 1,32 |

Como se muestra en la tabla 3.2, el número de solicitudes en el curso académico 2022/23 han alcanzado las 1.340, superando las del curso 2021/2022 en un 14%. Sin embargo, el número de matriculados es de 613, 9 estudiantes menos que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 10,63, subiendo 0,93 puntos respecto al curso anterior y alcanzando la puntuación más alta de los últimos 4 cursos académicos. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 11,83, superior al año anterior en 0,61 puntos, siendo nuevamente la más alta de los últimos cursos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 124, cuatro menos que las del curso anterior, cubriéndose 121 de ellas. En relación a los indicadores de demanda

del título en el curso 2022/23, se efectuaron 116 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la titulación en 1ª Preferencia, superando el valor del curso 2021/2022 y situándose en valores similares a los cursos 2019/2020 y 2020/2021, en los que se matricularon 115 estudiantes.

El ratio de solicitudes por plaza ofertada del GMIM es de 10,81, siendo el ratio más alto de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de solicitudes   | 1017      | 1160      | 1282      | 1175      | 1340      |
| Ratio solicitud/oferta  | 7,70      | 8,92      | 9,86      | 9,18      | 10,81     |
| Número de plazas ofertadas                                    | 132       | 130       | 130       | 128       | 124       |
| Número de matrículas  | 620       | 631       | 592       | 622       | 613       |
| Número de matrículas en primera preferencia                   | 118       | 115       | 115       | 108       | 116       |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 130       | 133       | 127       | 128       | 121       |
| Nota media de admisión.                                       | 10.41     | 10.45     | 11.29     | 11.22     | 11.83     |
| Nota mínima de admisión.                                      | 8.44      | 9.23      | 10        | 9.7       | 10.63     |

La valoración global del grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte del estudiantado es alta, alcanzando un valor de 4,05 (sobre 5); lo que supone un 1,01 más que la nota alcanzada en el curso anterior. Además, es la nota más alta de los últimos cuatro cursos. Sin embargo, con respecto al grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las personas egresadas, la valoración es baja, con un valor de 2,52, cifra ligeramente inferior al año anterior. (Véase tabla 3.3). No se ha podido valorar el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza por la ausencia de información al respecto.

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Estudiantado)</b>       | 3,58      | 1,19 | -         | -    | 2,39      | 1,06 | 3,04      | 1,11 | 4,05      | 1,07 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Profesorado)</b>        | 3,85      | 1,08 | -         | -    | 4,17      | 0,83 | 4,04      | 1,02 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Personas egresadas)</b> | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,71      | 1,18 | 2,52      | 1,24 |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 3 sobre información pública disponible.

En primer lugar, se recomendaba *que desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo*. En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portfolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portfolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

A lo largo del curso 2022/23 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO.

Entre las acciones de coordinación relacionadas con la gestión del TFG se incluyen la difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y para la primera y segunda asignación del curso 2022/23, difusión del plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portfolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGREmprendedora).

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como "no presentado", así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

En segundo lugar, en relación a la recomendación de la DEVA de *considerar las opiniones de los estudiantes respecto a contenidos de las asignaturas en futuras modificaciones de los planes de estudio*, la comisión propone abrir un diálogo con los representantes de los estudiantes para incorporar las posibles mejoras en futuras modificaciones de la titulación.

En tercer lugar, con respecto a las posibilidades de *mejora en relación a las prácticas de empresa, para adaptar más adecuadamente el perfil del estudiantado requerido por los empleadores*, cabe destacar que por un lado en la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. Así, en la página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). Por otro lado, en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su Guía de Salidas Profesionales ([Salidas profesionales en Grado de Marketing e Investigación de Mercados](#)). Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Guia-Perfiles-profesionales.pdf>), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a esta recomendación de la DEVA, desde la UGR se han planteado dos acciones de mejora. En primer lugar la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de

Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Por último, la acción de mejora RA-AMT-018892 por la que se propone publicar en la web de los grados y máster de la Universidad de Granada información sobre empleabilidad.

**Puntos fuertes identificados:**

- Satisfacción alta del estudiantado con los procedimientos de gestión del TFG.
- Aumento del número de solicitudes.
- Incremento del número de matrículas en primera preferencia.
- Alta cobertura de las plazas ofertadas (97.6%).
- Crecimiento de la nota media de admisión.
- Crecimiento de la nota mínima de admisión.
- Alta satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Análisis y toma de decisiones:**

De acuerdo con los datos de la tabla 4.1., la plantilla docente del GMIM es bastante estable en su composición, al igual que en los cursos anteriores. En el GMIM el número total de profesores en el curso 2022/23 es de 77, sólo un profesor menos que en el curso anterior. El PDI permanente representa un porcentaje superior respecto del total de profesorado (64,94% frente al 53,85% del curso anterior). El valor absoluto de PDI doctor en la titulación ha experimentado un aumento en valor absoluto de 4 personas respecto del curso 2021/22, y en términos relativos representa un porcentaje de 84,42% respecto del total de profesorado (frente al 78,21% del curso anterior). El valor absoluto de PDI a tiempo completo es de 61 profesores en el curso 2022/23, igual cifra que en el curso 2021/22, representando un 79,22% respecto al total de la titulación.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR          | 74        | 81        | 81        | 78        | 77        |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR                  | 52        | 45        | 45        | 42        | 50        |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR    | 70,27%    | 55,56%    | 55,56%    | 53,85%    | 64,94%    |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR          | 61        | 60        | 60        | 61        | 65        |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR             | 82,43%    | 74,07%    | 74,07%    | 78,21%    | 84,42%    |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR           | 60        | 60        | 65        | 61        | 61        |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 81,08%    | 74,07%    | 80,25%    | 78,21%    | 79,22%    |

Según se observa en la tabla 4.2., en el curso 2022/23 hay 41 profesores funcionarios, entre catedrático/a de universidad (12) y profesor titular de universidad (29), situándose en el 53,25% del total (superior al del curso anterior, que fue del 51,28%). Con respecto al profesorado con contrato indefinido, el profesorado contratado doctor sube 4 puntos y se sitúa en el 14,3%; en cambio el profesor colaborador se mantiene estable.

El profesorado ayudante doctor supone el 9,1% del total (sube ligeramente respecto al año anterior); en cambio el profesor sustituto interino baja significativamente respecto al curso anterior, situándose en el 5,2% del curso 2022/23 frente al 14,1% del curso anterior.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad                | 9       | 7       | 8       | 8       | 12      |
| Catedrático de escuela universitaria      | 1       | 1       | 1       | 0       | 0       |
| Profesor titular de universidad           | 40      | 34      | 29      | 31      | 29      |
| Profesor titular de escuela universitaria | 1       | 2       | 1       | 1       | 0       |
| Profesor contratado doctor indefinido     | 5       | 9       | 7       | 8       | 11      |
| Profesor contratado doctor interino       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       |
| Profesor colaborador indefinido           | 3       | 3       | 3       | 3       | 3       |
| Profesor sustituto interino               | 3       | 7       | 7       | 11      | 4       |
| Profesor ayudante doctor                  | 4       | 5       | 11      | 6       | 7       |
| Personal de investigación                 | 0       | 4       | 4       | 2       | 0       |
| Otras categorías                          | 8       | 8       | 10      | 8       | 11      |

En cuanto al número de sexenios del profesorado del GMIM asciende a 45, (0,58 por profesor), superior a la correspondiente a los dos cursos anteriores. Ha disminuido en 4,5 el profesorado sin sexenio (46,15% en 2021/22 al 41,55% en el curso 2022/23). Ha aumentado el porcentaje de profesorado con uno o dos sexenios (de 35,9% en el curso 2021/22 al 39,0% en el curso 2022/23); aumentando ligeramente en este curso el porcentaje de profesores con 3 o más sexenios, (del 17,9% en el curso 2021/22 al 19,2% del curso 2022/23). Todos estos datos muestran una adecuada cualificación investigadora del profesorado del Grado. (Véase tabla 4.3).

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0                | 26      | 43      | 44      | 36      | 32      |
| 1                | 13      | 15      | 13      | 13      | 16      |
| 2                | 14      | 12      | 11      | 15      | 14      |
| 3                | 14      | 7       | 8       | 7       | 7       |
| 4                | 5       | 3       | 3       | 4       | 5       |
| 5                | 2       | 1       | 2       | 2       | 1       |
| 6 o más sexenios | 0       | 0       | 0       | 1       | 2       |

Respecto a la experiencia docente del profesorado, la tabla 4.4 muestra cómo el 58,4% del profesorado (45 sobre un total de 77) reúne más de 15 años de experiencia. Sin embargo, en este curso se ha frenado la tendencia ascendente apreciada en el curso anterior, de cierto rejuvenecimiento de la plantilla, de modo que el 27,3% del profesorado (21 profesores) tiene una experiencia docente de 10 años o menos, inferior al 29,5% y al 33,3% de los cursos 2021/22 y 2020/21 respectivamente.

Los datos anteriores reflejan que el grado en MIM cuenta con una plantilla equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora. (Véase tabla 4.4).

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años   | 6       | 13      | 17      | 13      | 8       |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos                            | 9       | 8       | 10      | 10      | 13      |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos                           | 17      | 14      | 11      | 12      | 11      |
| Más 15 años   | 42      | 46      | 43      | 43      | 45      |

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática, módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/areas/evaluacion-docente/docentia-ugr>.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) (aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y de 25 de julio de 2023) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la FCCEE](#). También está publicada y accesible al estudiantado. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

El/la responsable de tutorización del Trabajo Fin de Grado (TFG) debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los departamentos que imparten docencia en el título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisan el TFG del título.

Por su parte, respecto a las prácticas externas, en la página Web del Grado, está toda la información en relación con las mismas: [Prácticas externas en GMIM](#).

Respecto a los tutores de prácticas en empresas, el vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas". Los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Respecto a la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en GMIM, los datos de la tabla 4.6, muestran cómo la tendencia de mejora que se venía observando en los últimos años en todas las dimensiones, alcanzando puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) se mantiene en todas las dimensiones. En el curso 2022/23 la satisfacción general es de 4,17 puntos (4,16 en el curso 2021/22). La mejor valoración está vinculada

con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente; si bien rompe su tendencia alcista que presentaba desde el curso 2018/19, para situarse en un valor de 4,35, 3,3 centésimas por debajo del valor alcanzado en el curso académico 2022/23. Le sigue la evaluación de los aprendizajes que aunque también se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,20 en el curso 2021/22, en el curso 2022/23 baja una centésima hasta situarse en 4.19 puntos. En tercera posición, la evaluación del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes es de 4.18 puntos en el curso 2022/23, muy ligeramente inferior a la valoración obtenida en el curso 2021/22 de 4,19.

La dimensión menos valorada por el estudiantado es la de competencias docentes, con 4.14, en 2022/23 frente al 4.17 del curso anterior.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| Número de encuestas   | 1128    |      | 831     |      | 814     |      | 592     |      | 1160    |      |
|   | Media   | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente         | 3,99    | 1,08 | 4,25    | 1,02 | 4,26    | 1,21 | 4,38    | 1,01 | 4,35    | 0,98 |
| Dimensión II: Competencias Docentes   | 3,76    | 1,2  | 4,04    | 1,17 | 4,04    | 1,34 | 4,17    | 1,16 | 4,14    | 1,11 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes                                     | 3,76    | 1,16 | 4,06    | 1,12 | 4,09    | 1,26 | 4,2     | 1,1  | 4,19    | 1,08 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes             | 3,86    | 1,28 | 4,17    | 1,17 | 4,11    | 1,38 | 4,19    | 1,27 | 4,18    | 1,17 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,77    | 1,21 | 4,08    | 1,15 | 4       | 1,4  | 4,16    | 1,19 | 4,17    | 1,06 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas                   | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,11    | 1,03 | 2,74    | 0,75 |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 4 sobre información pública disponible.

En primer lugar, *se recomienda incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación*. A este respecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con varias iniciativas de apoyo financiero a la investigación, tanto en la traducción de textos científicos como a la organización de congresos, entre otras.

En segundo lugar, en cuanto a la recomendación de un *nuevo mecanismo de coordinación sobre la mejora de entre los diferentes docentes implicados en el grado*, a lo largo del curso 2022/23 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO.

Entre las acciones de coordinación relacionadas con la gestión del TFG se incluyen la difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y para la primera y segunda asignación del curso 2022/23, difusión del plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

En tercer lugar, recomendó *aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas*.

La UCIP llevó a cabo la actualización del cuestionario modelo para medir la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (disponible en [Gestión de calidad de Títulos oficiales | Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva \(ugr.es\)](#)) y más concretamente en [modelos cuestionario de Satisfacción Prácticas Externas Estudiantado \(Grados y Máster\)](#), de modo que ya se dispone de información sobre la satisfacción con el profesorado que tutoriza las prácticas. En este sentido, en el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas del curso 2022/23](#), disponible en la web del Título, podemos ver que la valoración asignada a ambos aspectos ha mejorado: tanto el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno), como la satisfacción con mi tutor académico, alcanzan valores medio-altos (4,08 en ambos casos) en el curso 2022/23.

En cuanto a las prácticas externas en empresas, según se muestra en la tabla 5.3, el estudiantado muestra una buena valoración global de las prácticas realizadas (3,91), aumentando la satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto respecto al curso anterior. Destaca una mejora importante en la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de Prácticas Externas, que pasa del 2,40 del curso 2021/22 al 3,19 del 2022/23; así como con la satisfacción del estudiantado con el tutor externo, que sube del 4,00 en el curso 2021/22 a 4,29 en el 2022/23. (Véase tabla 5.3).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA.

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de](#)

2023) y aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, la valoración global realizada por el estudiantado mejora respecto al año anterior (3,54 del curso 2022/23 frente a 3,39 del curso anterior) si bien, se mantiene en niveles medios. No se han podido analizar la valoración del PDI ni del PAS por no disponer de datos del curso 2022/23.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )       | 3,79      | 1,06 | -         | -    | 3,45      | 1,16 | 3,94      | 1,00 | 3,71      | 0,96 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )        | 4,23      | 0,87 | -         | -    | 4,42      | 0,75 | 4,49      | 0,67 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )              | 4,12      | 0,95 | 2,67      | 0,96 | 4,47      | 0,51 | 4,19      | 1,02 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,43      | 1,03 | 3,74      | 0,75 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )                     | 3,59      | 1,15 | -         | -    | 3,39      | 1,24 | 3,39      | 1,04 | 3,54      | 1,15 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )                      | 4,39      | 0,65 | 0,00      | 0,00 | 4,46      | 0,63 | 4,47      | 0,73 | -         | -    |

En cuanto a los indicadores de movilidad del estudiantado, han bajado todos los indicadores respecto a los datos del año anterior. Como muestra la tabla 5.2, el número de estudiantes OUTGOING pasa de 37 a 25 estudiantes; el número de universidades de destino del estudiantado del título pasa de 28 a 20 y el número de estudiantes INCOMING, pasan de 81 a 78 en el curso 2021/22 frente a 2022/23. A pesar de la bajada registrada en el curso 2022/23 con respecto al curso 2021/22.

El grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3.22, bajando ligeramente respecto al curso 2021/22. No se ha podido analizar el grado de satisfacción del PDI por no disponer de datos del curso 2022/23.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

|   | 2018/2019    |             | 2019/2020    |             | 2020/2021    |             | 2021/2022    |             | 2022/2023    |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)  | 35           |             | 28           |             | 17           |             | 37           |             | 25           |             |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)                             | 76           |             | 63           |             | 32           |             | 81           |             | 78           |             |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título  | 22           |             | 21           |             | 13           |             | 28           |             | 20           |             |
|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
| Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad                                      | 3,22         | 1,25        | -            | -           | 2,85         | 1,19        | 3,29         | 1,09        | 3,22         | 0,90        |
| Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad                                   | 4,01         | 0,81        | -            | -           | 4,16         | 0,82        | 4,06         | 0,84        | -            | -           |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida | -            | -           | -            | -           | -            | -           | 2,29         | 1,05        | 1,87         | 1,06        |

En cuanto a las prácticas externas, según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado muestra una buena valoración global de las prácticas realizadas (3,90), aumentando la satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto respecto al curso anterior. Destaca una mejora importante en la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de Prácticas Externas, que pasa del 2,40 del curso 2021/22 al 3,19 del 2022/23; así como con la satisfacción del estudiantado con el tutor externo, que sube del 4,00 en el curso 2021/22 a 4,29 en el 2022/23.

No se ha podido valorar el grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título con respecto al tutor/a externo, por no disponer de datos del curso 2022/23.

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

|   | 2018/2019    |             | 2019/2020    |             | 2020/2021    |             | 2021/2022    |             | 2022/2023    |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )   | 4,63         | 0,57        | -            | -           | 4,36         | 0,93        | 3,56         | 1,09        | 3,90         | 1,09        |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )   | 4,33         | 0,90        | -            | -           | 2,71         | 1,44        | 2,4          | 1,24        | 3,19         | 1,21        |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )  | 0            | 0           | -            | -           | 0            | 0           | 4,0          | 1,32        | 4,29         | 1,19        |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> ) | -            | -           | -            | -           | 4,82         | 0,40        | 4,63         | 0,62        | -            | -           |

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del Título podemos ver también que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene* (4,64), la *disposición del material suficiente para realizar mis tareas* (4,31) y que *el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas ha sido agradable* (4,64). Además, manifiestan que *las prácticas han cubierto mis expectativas*, puntuando esta pregunta en 3,57.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,60 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,33.

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5 sobre información pública disponible.

El informe recomienda mejorar la oferta de recursos para la docencia virtual. Es conveniente reforzar este aspecto, para estar preparados para una situación semejante a la vivida con la Covid 19. En este sentido, se aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

Pese a que han mejorado los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de centro, la creación y puesta en marcha de un PIAT que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Recordamos que la solicitud del PIAT de la FCCEE fue aprobado por la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#) y que puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#) con la aceptación de la propuesta. Este PIAT implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Se ha producido un aumento en grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es media-alta.
- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con la acción de mejora SGC-P01-018708, que es responsabilidad del centro y la SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis y toma de decisiones:

Con respecto a las calificaciones globales por curso académico (Tabla 6.1.), se observa una mejora generalizada del curso 2022/23 con respecto al curso 2021/22. Así, el porcentaje de suspensos baja 5,58 puntos, pasando del 14,09% del curso 2021/22 al 8,51% en el curso 2022/23. El porcentaje de aprobados sube ligeramente; siendo el porcentaje de notables (del 29,62% del curso 2021/22 al 34,09% en 2022/23) y sobresalientes (de 5,31% en 2021/22 a 7,42% en 2022/23) los que más suben en 4,47 y 2,11 puntos respectivamente. Sube también ligeramente el número de matrículas, del 1,56% al 1,75%. Por último, baja el porcentaje de no presentados, situándose en el 9,51% del curso 2022/23 frente al 10,90% del 2022/23.

No obstante, se ha realizado un análisis de los indicadores de resultados académicos a nivel de asignatura y se ha informado a los departamentos para que realicen un análisis complementario, en el marco de la acción de mejora RA-R-018157, correspondiente al criterio 7.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 14,29%    | 7,08%     | 12,78%    | 14,09%    | 8,51%     |
| % aprobados      | 43,61%    | 41,65%    | 39,12%    | 38,52%    | 38,72%    |
| % notables       | 26,82%    | 36,63%    | 29,47%    | 29,62%    | 34,09%    |
| % sobresalientes | 5,20%     | 7,46%     | 7,74%     | 5,31%     | 7,42%     |
| % matrículas     | 1,54%     | 1,47%     | 1,36%     | 1,56%     | 1,75%     |
| % no presentados | 8,54%     | 5,71%     | 9,53%     | 10,90%    | 9,51%     |

En cuanto a las calificaciones globales de los TFG (Tabla 6.2.), se observa por un lado, un aumento del porcentaje de notables, que pasa del 46,53% en el curso anterior al 51,82% en el curso 2022/23. Por otro lado, se observa una disminución del número de suspensos, que hace que no supere el 1%, pasando del 1,98% del curso anterior al 0,91% de este curso. Por el contrario, disminuye el porcentaje de aprobados en 4.35 puntos, pasando de 11,43% en el curso 2021/22 al 15,45% en el curso 2022/23. También disminuye en 2.35 puntos el porcentaje de sobresalientes, pasando de 28,71% del curso anterior al 26,36% de este curso. Por último, cabe destacar que el porcentaje de no presentados ha aumentado en 2,48 puntos en el curso 2022/23 (5,46%) frente al 2022/21 (2,98%).

En conjunto, más del 78,8% del estudiantado de TFG obtiene una nota de notable o superior.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 0,00%     | 0,00%     | 0,95%     | 1,98%     | 0,91%     |
| % aprobados      | 6,82%     | 14,41%    | 11,43%    | 19,80%    | 15,45%    |
| % notables       | 65,91%    | 56,78%    | 56,19%    | 46,53%    | 51,82%    |
| % sobresalientes | 27,27%    | 27,12%    | 27,62%    | 28,71%    | 26,36%    |
| % matrículas     | 0,00%     | 0,85%     | 0,00%     | 0,00%     | 0,00%     |
| % no presentados | 0,00%     | 0,84%     | 3,81%     | 2,98%     | 5,46%     |

En general, los indicadores de rendimiento de la titulación son muy satisfactorios (Tabla 6.3). La *tasa de rendimiento* del curso 2022/23 (créditos superados sobre el total de créditos matriculados) se ha situado en el 80,71%, con un incremento de 5,75 puntos respecto al curso 2021/22 (74,96%).

En cuanto a la *tasa de éxito* ha alcanzado el 88,36%, mejorando respecto de la correspondiente al curso anterior (84,19%) tal y como venía siendo tradicional en los cursos prepandemia. La **tasa de eficiencia** del Título empeora respecto de la del curso anterior en un 2.46 puntos para situarse en un porcentaje del 94,18%; La *tasa de graduación* ha sido del 56,69%, 2,55 puntos porcentuales superior a la del curso anterior. La *tasa de abandono* acumulado se mantiene prácticamente en el mismo valor que el año anterior (6 centésimas por debajo), en un 18,60%; próxima a la de los valores prepandemia (17,07%). El abandono en el primer curso de grado (*tasa de abandono inicial*) se ha situado en el 12,70%, lo que representa un crecimiento de 4,43 puntos con respecto al curso anterior.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

|                                | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación             | 53,66%    | 52,46%    | 59,54%    | 54,14%    | 56,69%    |
| Tasa de abandono               | 17,07%    | 21,95%    | 14,50%    | 18,66%    | 18,60%    |
| Tasa de abandono inicial       | 8,40%     | 14,18%    | 13,08%    | 8,27%     | 12,70%    |
| Tasa de eficiencia             | 96,40%    | 95,91%    | 94,70%    | 96,64%    | 94,18%    |
| Tasa de éxito                  | 84,59%    | 92,49%    | 86,05%    | 84,19%    | 88,36%    |
| Tasa de rendimiento            | 77,36%    | 87,09%    | 77,86%    | 74,96%    | 80,71%    |
| Duración media de los estudios | 4.8       | 5.03      | 4.8       | 4.71      | 4.76      |

La CGICT ha analizado los indicadores de satisfacción con el programa formativo (Tabla 6.4.). El nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GMIM en el curso 2022/23 es alta, situándose en 4,11, mejorando respecto del 3,01 alcanzado en el curso 2021/22.

No se ha podido valorar el grado de satisfacción general del Profesorado ni del PTGAS por no disponer de los datos del curso académico 2022/23.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|   | Media   | Desv |
| Grado de Satisfacción general<br>(Estudiantado)       | 3,46    | 1,02 | 2,71    | 1,16 | 2,48    | 1,12 | 3,01    | 1,00 | 4,11    | 1,07 |
| Grado de Satisfacción general<br>(Profesorado)        | 4,28    | 0,60 | 4,47    | 0,93 | 4,43    | 0,59 | 4,26    | 0,60 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general<br>(PTGAS)              | -       | -    | 4,20    | 0,87 | -       | -    | 4,50    | 0,76 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general<br>(Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,21    | 1,07 | 3,09    | 0,95 |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre información pública disponible.

En primer lugar, se recomienda *estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, así como en la coordinación del profesorado*. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 6.4. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,11) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,19), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26 y 4,28 para estos dos indicadores, respectivamente). En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se han adaptado al nuevo calendario de semestres cerrados con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.

En segundo lugar, se recomienda *reforzar la acción de proporcionar a los estudiantes información anticipada sobre las diferentes modalidades de TFG para que puedan elegir con tiempo*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

A lo largo del curso 2022/23 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO.

Entre las acciones de coordinación relacionadas con la gestión del TFG se incluyen la difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y para la primera y segunda asignación del curso 2022/23, difusión del plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras

modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son muy satisfactorios.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.

- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), dependiente del vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CPEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Del análisis del grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica (Tabla 7.1) se puede destacar una mejora continuada para el caso de la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional, llegando en el último curso académico a 3,58. Este dato supone una mejora del 54,3% respecto al año anterior. Por su parte, vemos que la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica es de 3,69 para este curso, la mayor cifra de la serie analizada. La valoración para este curso de las personas egresadas respecto al asesoramiento y orientación académica ha disminuido, pasando a una media de 2,13. No se dispone de información para el colectivo profesorado para el curso analizado.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )              | 4,06      | 1,43 | -         | -    | 1,46      | 0,90 | 2,32      | 1,21 | 3,58      | 1,43 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )               | 3,73      | 0,78 | -         | -    | 3,72      | 0,92 | 4,03      | 0,77 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )               | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 1,82      | 0,82 | 1,74      | 0,92 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )        | 2,89      | 1,32 | -         | -    | 2,04      | 1,09 | 2,54      | 1,19 | 3,69      | 1,44 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )        | 3,76      | 0,71 | -         | -    | 4,16      | 0,73 | 4,43      | 0,65 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,57      | 1,03 | 2,13      | 1,18 |

No se dispone de los indicadores de empleabilidad de los egresados del GMIM del curso 2022/23 (Ver tabla 7.2).

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

| <b>Evolución tras un año del egreso</b>   | <b>Promoción 2018/19</b> | <b>Promoción 2019/20</b> | <b>Promoción 2020/21</b> | <b>Promoción 2021/22</b> | <b>Promoción 2022/23</b> |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tasa de inserción                         | 42 (53,85%)              | 60 (52,17%)              | 50 (51,55%)              | *                        | *                        |
| Tasa de demanda de empleo                 | 12 (15,38%)              | 21 (18,26%)              | 11 (11,34%)              | *                        | *                        |
| Tasas de paro                             | 24 (30,77%)              | 34 (29,57%)              | 36 (37,11%)              | *                        | *                        |
| Desconocido                               | 4 (4,88%)                | 1 (0,86%)                | 3 (3,00%)                | *                        | *                        |
| <b>Evolución tras dos años del egreso</b> | <b>Promoción 2018/19</b> | <b>Promoción 2019/20</b> | <b>Promoción 2020/21</b> | <b>Promoción 2021/22</b> | <b>Promoción 2022/23</b> |
| Tasa de inserción                         | 54 (69,23%)              | 88 (76,52%)              | *                        | *                        | *                        |
| Tasa de demanda de empleo                 | 6 (7,69%)                | 8 (6,96%)                | *                        | *                        | *                        |
| Tasas de paro                             | 18 (23,08%)              | 19 (16,52%)              | *                        | *                        | *                        |
| Desconocido                               | 4 (4,88%)                | 1 (0,86%)                | *                        | *                        | *                        |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 7 sobre información pública disponible.



Se recomienda, *estudiar si realmente el empeoramiento en las valoraciones correspondientes al 2019-20 se puede considerar de manera aislada como provocado por el COVID -19*. En respuesta a esta recomendación, se propuso una nueva acción de mejora a nivel de centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso y cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 ([Plan de Acción Tutorial | Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva \(ugr.es\)](#)) dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23), con resolución favorable en enero de 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN FICO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (233)

**Fecha de elaboración:** 05 de febrero de 2024

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título en FICO, según se observa en la tabla 1.1. (cuadro de mando de indicadores del título que se recoge a continuación), para el curso 2022/23 alcanza un nivel medio-alto para el estudiantado, con una puntuación de 3,50 (sobre 5 puntos), similar a la del centro (3,67), y superior a las obtenidas en los cursos anteriores. No se dispone de información para poder valorar la satisfacción del colectivo del profesorado ni del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS).

Podemos observar, como novedad, en este curso académico, que se han podido recopilar datos respecto del colectivo de egresados, disponiendo de datos de satisfacción sobre la información del título para los dos últimos cursos académicos. Podemos comprobar que el grado de satisfacción aumenta considerablemente, pasando de un 2,91 en el curso 2021/22 a un 3,75 en el curso 2022/23, presentando un grado de satisfacción superior a la del estudiantado. En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo decrece el número de visitas, sobre todo a partir del curso 2020/21..

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro | 3,76      | 0,93 | -         | -    | 3,42      | 1,32 | 3,26      | 1,14 | 3,50      | 1,06 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título                | 4,33      | 0,72 | -         | -    | 4,36      | 0,75 | 4,49      | 0,66 | -         | -    |
| Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web                                  | 3,29      | 0,97 | 3,80      | 1,16 | 4,56      | 0,53 | 4,29      | 0,95 | -         | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título   | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,91      | 0,70 | 3,75      | 0,75 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /finanzas/   | 7383      |      | 8486      |      | 7497      |      | 4429      |      | 4115      |      |

En relación con la visibilidad del título y en respuesta a la recomendación de la DEVA, a nivel de centro y a nivel institucional se han propuesto la acción de mejora SGC-P06-017670, dirigida a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos (en proceso).

La valoración global del nivel de satisfacción del estudiantado sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado muy positivamente en el caso del estudiantado, pasando a un 3,20 en el curso 2022/23 (véase tabla 1.2). Sin embargo, no se puede hacer una valoración global del grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias para el resto de colectivos por falta de información.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamación

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(Estudiantado)</b> | 2,44      | 1,07 | -         | -    | 1,87      | 1,16 | 2,17      | 1,21 | 3,20      | 1,21 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(Profesorado)</b>  | 3,66      | 1,26 | -         | -    | 3,43      | 1,32 | 3,79      | 1,39 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(PTGAS)</b>        | 3,45      | 1,13 | 4,18      | 0,72 | 4,43      | 0,79 | 3,85      | 1,46 | -         | -    |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación, DEVA<sup>1</sup>, [incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado en Finanzas y contabilidad por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, la DEVA recomendaba “adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título”. A este respecto, en el escrito de alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación que se remitió a la DEVA, siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, tales como la traducción al inglés de la [Página web de la Universidad](#); [Información sobre el porqué estudiar en la UGR](#); [Información académica de los estudios de grado de la UGR](#); [Información sobre los másteres universitarios](#); [Información sobre los calendarios académicos](#), [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#) y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la [titulación](#) a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la [información académica y administrativa de interés](#) para el estudiantado entrante procedente de otros países.

La segunda recomendación, propuesta en ambos informes, se centraba en “ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual plan de mejora [https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/\\*vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list\\_02plan\\_mejora](https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/*vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_02plan_mejora) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 consistente en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación depende del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia) y está actualmente en proceso. Igualmente, se recomienda “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022)”. Se ha establecido una acción de mejora RA-AS 018890 que consiste publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la citada información. El órgano responsable de esta acción es la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) y se encuentra en proceso.

Finalmente, en el informe final de la DEVA se recomendaba “revisar los links asociados al plan de mejora que aparecen en el informe de alegaciones y que descargan en el equipo un par de ficheros (pesados) que finalmente no se abren (ocurre tanto para el histórico como para el plan específico de la anualidad 2021-22)”. Estos vínculos han sido actualizados, pudiendo accederse ya sin problema a [ambos documentos](#).

**Puntos fuertes identificados:**

- Amplia difusión y publicidad del título del GFICO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a los que se ha dado respuesta con las acciones de mejora, ambas de carácter institucional RA-R-017747, la RA-AS-018890 y la SGC-P06-017670, estando en proceso.

---

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

---

**Análisis y toma de decisiones**

Según se observa en la tabla 2.1., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy positiva pasando, en el caso de estudiantado, a un 43,42 % en el curso 2022/23, o a un 72,41% en el caso del PTGAS. Sin embargo, la participación del profesorado ha evolucionado a la baja y la de los tutores de prácticas externas ha experimentado una leve mejoría.

Esta evolución se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670, desarrollada a nivel de centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos, dando así respuesta a la recomendación de la DEVA. Esta acción se encuentra en proceso.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

|                                   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%)                  | 25,60%  | 24,00%  | 23,26%  | 33,85%  | 43,42%  |
| Profesorado (%)                   | 58,67%  | 53,95%  | 55,42%  | 51,76%  | -       |
| PTGAS (%)                         | 38,10%  | 33,33%  | 34,48%  | 72,41%  | -       |
| Personas egresadas (Número)       | -       | -       | -       | 11      | 12      |
| Estudiantado de prácticas (%)     | 75,00%  | -       | 29,55%  | 26,19%  | 58,97%  |
| Tutores de prácticas externas (%) | -       | -       | 41,67%  | 45,83%  | -       |

La DEVA, en su informe para la renovación de la acreditación del GFICO, estableció una única recomendación dentro de este criterio referente a “mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones”. A tal fin se ha establecido la acción de mejora (RA-R-017997), consistente en “Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales donde se especifiquen los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes”.

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Por su parte, en respuesta a esta recomendación de la DEVA y, para incrementar la información disponible de este aspecto, la Facultad establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre el proceso de quejas y sugerencias al menos una vez por curso académico a través de la página web y de correo electrónico a todos los colectivos (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados) y agentes externos relacionados con las titulaciones impartidas en la misma. A fin de reforzar estos mecanismos de difusión, el Centro ha definido diferentes acciones de mejora, una de ellas ya ha sido alcanzada (la RA-R-017996) y otras se mantienen aún abiertas, que tienen como objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-017999). Igualmente se ha establecido una acción de mejora SGC-P01-015010 cuya finalidad es realizar el estudio de un procedimiento de actuación para canalizar y atender las reclamaciones y sugerencias recibidas por el estudiantado (en proceso).

El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se registra cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, que se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el Decano de la Facultad es responsable ejecutivo del SGC en el centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. Las mejoras del Título de GFICO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las [acciones de mejora](#) propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad CGIC del Título que ha venido trabajando en el seguimiento del mismo, según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del título (SGC), a través de reuniones presenciales y no presenciales (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos

débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro, tal como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que la DEVA incluyó en su [informe final para la renovación de la acreditación](#) del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs el 14 de diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC,, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de calidad y en otras actividades del centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GFICO.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GFICO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:**

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996 (finalizada), RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003 (en proceso), SGC-P01-015010 y SGC-P06-018962 (en proceso).

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 3.1., el grado de satisfacción con los procedimientos de gestión y del TFG se mantiene en parámetros casi idénticos para los cursos 2021/22 (3,08) y 2022/23 (3,03), aumentando respecto a cursos anteriores.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado) | 3,33      | 1,03 | -         | -    | 2,64      | 1,52 | 3,08      | 1,19 | 3,03      | 1,31 |

En este criterio, la DEVA estableció dos recomendaciones en su [informe final para la renovación de la acreditación](#) del GFICO. La primera proponía que, “desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”. En este sentido, se encuentran en proceso las acciones de mejora RA-R-018036 y RA-R-018038 con las que se ha reforzado la difusión de la información al estudiantado ya existente con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. Se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

La recomendación establecida por la DEVA en este criterio consiste en que “se recomienda, desde la coordinación de los TGF se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”. Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

Los criterios de selección del profesorado y asignación del estudiantado para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el [art. 7 de la normativa académica de la UGR](#) y en el art. 6 de las [Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE](#) (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) y publicadas en la [web del GFICO](#).

El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GFICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 19 miembros del profesorado supervisaron el TFG del título.

Por otro lado, en la tabla 3.2. en GFICO hay 577 estudiantes matriculados en el curso 2022/23. El número de plazas ofertadas en la titulación se establece en 124, cuatro menos que las del curso anterior porque se está realizando un ajuste progresivo de las mismas a lo indicado en la memoria de verificación del título. Se efectuaron 64 nuevas matrículas por parte del estudiantado que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose en valores inferiores a los de los tres cursos anteriores, en el que se matricularon 78, 89 y 75 estudiantes en esta situación, respectivamente. La nota mínima de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso se ha situado en 8,33, muy superior a la de todos los cursos anteriores. De igual forma, la nota media de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 10,08, por encima de la de los cuatro cursos anteriores. En relación a los indicadores de Demanda del Título en el curso 2022/23 ha habido también un incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 6,17 veces mayor el número de solicitudes (765) que el de plazas (124). Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera notablemente el de plazas ofertadas.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de solicitudes   | 624       | 662       | 725       | 722       | 765       |
| Ratio solicitud/oferta  | 4,73      | 5,02      | 5,58      | 5,64      | 6,17      |
| Número de plazas ofertadas                                    | 132       | 132       | 130       | 128       | 124       |
| Número de matrículas  | 574       | 567       | 552       | 585       | 577       |
| Número de matrículas en primera preferencia                   | 81        | 78        | 89        | 75        | 64        |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 122       | 132       | 133       | 129       | 122       |
| Nota media de admisión.                                       | 8.57      | 8.35      | 9.17      | 9.28      | 10.08     |
| Nota mínima de admisión.                                      | 5.37      | 6.36      | 6.46      | 6.94      | 8.33      |

Según se observa en la tabla 3.3, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del GFICO, del estudiantado se ha recuperado sustancialmente en el curso 2022/2023 hasta llegar a 3,41. No podemos analizar la tendencia en el caso del profesorado. En definitiva, los indicadores presentan una mejoría, recuperando, en el caso del estudiantado los valores del curso 2018/2019. Para finalizar, el grado de satisfacción de la planificación para personas egresadas ha experimentado una notable mejoría, pasando a un 3,25 para el 2022/23.

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Estudiantado)</b>       | 3,49      | 0,97 | -         | -    | 2,43      | 1,27 | 2,78      | 1,22 | 3,41      | 1,07 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Profesorado)</b>        | 4,04      | 1,00 | -         | -    | 3,98      | 1,15 | 4,22      | 1,00 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza <b>(Personas egresadas)</b> | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,91      | 0,83 | 3,25      | 0,87 |

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO (acción de mejora RA-R-018014). Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los [plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23](#).
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GFICO.
- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.

La segunda recomendación indicaba que “se tenga en cuenta por parte de los responsables de la titulación para mejoras futuras del plan de estudios la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas”. También en respuesta a la misma se inició una acción de mejora (RA-R-018076) en el curso 2021/22 consistente en la realización de un estudio de las asignaturas en

materia contable en los grados en finanzas y contabilidad de otras universidades públicas españolas. Esta acción se encuentra actualmente en proceso, puesto que se está realizando un análisis comparativo con las distintas universidades españolas, de cara a posibles modificaciones en el GFICO. Además, se ha propuesto por parte de la coordinación abrir un diálogo con los representantes de los estudiantes para incorporar las posibles mejoras en futuras modificaciones de la titulación.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GFICO es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-018037 (finalizada), RA-R-018036 y RA-R-018038 (en proceso).

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 4.1., la composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GFICO muestra bastante estabilidad, al igual que en los cursos anteriores. El número total de profesorado que imparte clases en el grado es de 87, el más elevado desde el curso 2018/19. El profesorado permanente ha experimentado un aumento en valor absoluto de 6 personas respecto del curso 2021/22, aumentando también su porcentaje en términos relativos respecto del total de profesorado (63,22% frente al 60,49% del curso previo). También ha aumentado el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2022/23 hay 65 personas con el grado de doctor, 10 más que en el 2021/22, alcanzando su cota más alta en este curso académico, siendo el peso nuevamente más alto respecto del total que en el 2021/22 (74,71% frente al 67,9%). El porcentaje de PDI a tiempo completo en la titulación se sitúa en un 78,16%.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR          | 74        | 76        | 84        | 81        | 87        |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR                  | 52        | 54        | 57        | 49        | 55        |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR    | 70,27%    | 71,05%    | 67,86%    | 60,49%    | 63,22%    |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR          | 62        | 57        | 62        | 55        | 65        |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR             | 83,78%    | 75,00%    | 73,81%    | 67,90%    | 74,71%    |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR           | 59        | 61        | 69        | 65        | 68        |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 79,73%    | 80,26%    | 82,14%    | 80,25%    | 78,16%    |

Respecto de la distribución del profesorado del GFICO por categorías, la tabla 4.2. muestra cómo el profesorado funcionario (catedrático y titular) en el curso 2022/23, se sitúa en un 56,32% del total, y la suma de profesorado funcionario o con contrato indefinido supone el 78% del total, datos que indican una elevada estabilidad en el empleo de la plantilla de PDI del título. El profesorado ayudante doctor supone el 3,44 del total y el resto de las figuras, el 24,13%, entre las que tienen gran peso la figura de profesor asociado laboral, que representa en torno al 14% del profesorado del grado, contribuyendo a aportar una visión profesional al mismo. También se detecta en este año una disminución de las sustituciones interinas en varios de los departamentos, de modo que el profesorado en esta categoría representó el 6,89% del total.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad                | 11      | 5       | 8       | 8       | 14      |
| Catedrático de escuela universitaria      | 2       | 2       | 2       | 1       | 1       |
| Profesor titular de universidad           | 31      | 32      | 33      | 28      | 32      |
| Profesor titular de escuela universitaria | 3       | 4       | 3       | 3       | 2       |
| Profesor contratado doctor indefinido     | 8       | 5       | 7       | 8       | 8       |
| Profesor contratado doctor interino       | 1       | 2       | 0       | 0       | 0       |
| Profesor colaborador indefinido           | 5       | 7       | 7       | 6       | 6       |
| Profesor sustituto interino               | 0       | 3       | 6       | 11      | 6       |
| Profesor ayudante doctor                  | 5       | 4       | 5       | 5       | 3       |
| Personal de investigación                 | 0       | 2       | 1       | 2       | 3       |
| Otras categorías                          | 8       | 10      | 12      | 9       | 12      |

Según los datos aportados en la tabla 4.3., el número de sexenios de los que dispone el profesorado del GFICO asciende a 44, lo que representa un promedio de un sexenio por cada dos profesores, muy superior a la correspondiente a cursos anteriores. Por otra parte, disminuye también en seis personas el profesorado interno sin sexenio que, en términos relativos, pasa del 60,49% a representar el 49,42% del total del grado. Aumenta en 2,56 puntos el porcentaje de profesorado con uno o dos sexenios, duplicando también en este curso el porcentaje de profesores con 3 o más sexenios, que pasa a representar el 18,39%. Es de destacar que ya hay un profesor con 5 sexenios. Todos estos datos muestran una adecuada cualificación investigadora del profesorado del Grado, si bien hay espacio para la mejora en el porcentaje de profesores sin sexenio en esta titulación, aunque la tendencia es hacia una disminución de los mismos.

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0                | 36      | 45      | 48      | 49      | 43      |
| 1                | 9       | 9       | 13      | 12      | 13      |
| 2                | 13      | 15      | 12      | 12      | 15      |
| 3                | 12      | 6       | 10      | 6       | 9       |
| 4                | 3       | 1       | 1       | 2       | 6       |
| 5                | 1       | 0       | 0       | 0       | 1       |
| 6 o más sexenios | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |

La DEVA, en su informe final de renovación de la acreditación, en una de sus recomendaciones plantea la necesidad de "incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación". A este respecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con varias iniciativas de apoyo financiero a la investigación, tanto en la traducción de textos científicos como a la organización de congresos, con una inversión conjunta en el curso 2022/23 de 13.008,22 €, dando por conseguida la acción de mejora del curso anterior RA-R-018710.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317. Tiene como objetivo la certificación de la implantación del [Programa Docentia](#) en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024.

Por su parte, la tabla 4.4., muestra cómo el profesorado de la titulación tiene una amplia experiencia docente. En torno al 66,66% del profesorado (58 sobre un total de 87) reúne más de 15 años de experiencia. No obstante, en este curso continúa la tendencia, ya apreciada en el curso anterior, de cierto rejuvenecimiento de la plantilla, de modo que más del 30,77% del profesorado (24 personas) tiene una experiencia docente de 10 años o menos.

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia**

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años   | 5       | 6       | 10      | 13      | 13      |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos                            | 9       | 1       | 5       | 10      | 11      |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos                           | 19      | 19      | 16      | 7       | 5       |
| Más 15 años   | 41      | 50      | 53      | 51      | 58      |

En suma, el grado en FICO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en GFICO, detallada en la tabla 4.6, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas, salvo en la satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas, si bien, esta última ha aumentado en casi medio punto respecto al curso anterior. Así, en el curso 2022/23 la satisfacción general es de 4,19 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,374, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,295. En términos relativos, si bien también con altas puntuaciones (4,179 y 4,255, respectivamente), las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado son las de competencias docentes (se han puesto en marcha distintas acciones de mejora para el incremento de la calidad docente del profesorado para intentar solventar esta circunstancia), así como la de evaluación de los aprendizajes:

- Respecto a la valoración de la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa TFM/TFG están expuestos en el criterio 3.
- Respecto a la valoración de la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, podemos indicar que los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

|  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
|--|---------|---------|---------|---------|---------|

| Número de encuestas   | 1016  |      | 620   |      | 408   |      | 432   |      | 822   |       |
|---|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|-------|
|   | Media | Desv  |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente         | 4,12  | 1    | 4,27  | 1,02 | 4,31  | 1,16 | 4,41  | 0,99 | 4,374 | 1,066 |
| Dimensión II: Competencias Docentes   | 3,97  | 1,12 | 4,05  | 1,19 | 4,13  | 1,28 | 4,22  | 1,19 | 4,179 | 1,228 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes                                     | 4,06  | 1,05 | 4,13  | 1,12 | 4,14  | 1,23 | 4,29  | 1,06 | 4,255 | 1,13  |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes             | 4,09  | 1,13 | 4,22  | 1,13 | 4,25  | 1,23 | 4,3   | 1,15 | 4,295 | 1,177 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,03  | 1,08 | 4,1   | 1,17 | 4,12  | 1,3  | 4,26  | 1,13 | 4,19  | 1,238 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas                   | -     | -    | -     | -    | -     | -    | 2,64  | 0,81 | 3,08  | 0,58  |

Otra de las recomendaciones de la DEVA, en su informe final de acreditación, recomendaba “aportar más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado de los efectos de este cambio en la coordinación del título”. A este respecto se está llevando a cabo la acción de mejora RA-R-018014, cuyo objetivo principal es la mejora de la coordinación académica, que está aún en proceso.

**Puntos fuertes identificados:**

- El GFICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número medio de un sexenio por profesor.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el GFICO es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado nuevos puntos débiles.

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**
**Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantado, PTGAS) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2022/23, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,86, manteniéndose estable la satisfacción de las Personas Egresadas. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un leve aumento hasta un 3,19 en el curso 2022/23.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )       | 3,57      | 0,96 | -         | -    | 3,45      | 1,28 | 3,72      | 1,20 | 3,86      | 1,07 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )        | 4,50      | 0,65 | -         | -    | 4,38      | 0,80 | 4,51      | 0,74 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )              | 4,12      | 0,95 | 2,67      | 0,96 | 4,47      | 0,51 | 4,19      | 1,02 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,18      | 0,98 | 3,17      | 0,58 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )                     | 3,65      | 0,97 | -         | -    | 3,54      | 1,30 | 3,15      | 1,33 | 3,19      | 1,15 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )                      | 4,64      | 0,52 | 0,00      | 0,00 | 4,68      | 0,60 | 4,69      | 0,54 | -         | -    |

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* disminuye en el curso 2022/23, pasando de 17 a 12 estudiantes, manteniéndose constante el número de universidades de destino del estudiantado del título en 14. Se incrementa significativamente el número de estudiantes *incoming*, pasando a 31 en este curso 2022/23. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,35, superior a la del curso anterior. De igual forma, aumenta el grado de satisfacción de las personas egresadas, pasando a un 2,75 en el curso actual. No podemos analizar el caso del profesorado por falta de datos. Desde la CGIC del GFICO se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración con Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora, si fuera necesario.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)  | 23        |      | 14        |      | 7         |      | 17        |      | 12        |      |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)                             | 37        |      | 39        |      | 9         |      | 20        |      | 31        |      |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título  | 22        |      | 9         |      | 8         |      | 14        |      | 14        |      |
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad                                      | 3,36      | 1,00 | -         | -    | 2,61      | 1,37 | 3,09      | 1,17 | 3,35      | 1,01 |
| Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad                                   | 4,19      | 0,77 | -         | -    | 4,01      | 0,83 | 4,23      | 0,84 | -         | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,45      | 0,82 | 2,75      | 0,75 |

En cuanto a las prácticas externas, se reconocen en el Plan de estudios del GFICO como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las [prácticas de empresa](#) de la FCCEE.

El Capítulo V del Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas externas de la FCCEE, disponible en la [web del Grado](#), hace referencia al papel que ejercen los/as responsables de tutorización de prácticas. Así, en los artículos 12 y 13, se establece que los/as responsables de la tutorización académica de las prácticas serán profesores/as con docencia en la Facultad y afines a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas y tendrán como función la supervisión del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos, guiando al estudiante en sus prácticas externas y supervisando el adecuado aprovechamiento de las mismas, con la colaboración los/as responsables de tutorización externa de la entidad donde realiza las prácticas. La planificación docente de los departamentos considera la función de los/as tutores/as académicos de prácticas (art. 14). En particular, en GFICO, existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito. La asignación anual del profesorado se realiza por parte de los Departamentos atendiendo a su programación docente.

En relación con las prácticas externas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas". Los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (4,438), siendo media-baja la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (2,688) y bastante elevada con el tutor externo (4,688).

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

|   | 2018/2019 |       | 2019/2020 |      | 2020/2021 |       | 2021/2022 |      | 2022/2023 |       |
|---|-----------|-------|-----------|------|-----------|-------|-----------|------|-----------|-------|
|   | Media     | Desv  | Media     | Desv | Media     | Desv  | Media     | Desv | Media     | Desv  |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. <b>(Estudiantado)</b>   | 4,5       | 0,57  | -         | -    | 3,923     | 1,115 | 4,09      | 1,04 | 4,438     | 0,814 |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas <b>(Estudiantado)</b>   | 3,633     | 1,123 | -         | -    | 2,917     | 1,379 | 3,36      | 1,36 | 2,688     | 1,195 |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. <b>(Estudiantado)</b>  | 0         | 0     | -         | -    | 0         | 0     | 3,91      | 1,14 | 4,688     | 0,704 |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título <b>(Tutor/a externo)</b> | -         | -     | -         | -    | 4,70      | 0,48  | 4,45      | 0,52 | -         | -     |

En este criterio la DEVA propuso una acción de mejora relacionada con la mejora de la “oferta de recursos para la docencia virtual. Es conveniente reforzar este aspecto, para estar preparados para una situación semejante a la vivida con la Covid 19”. En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, que fueron recogidas en el informe de alegaciones en respuesta al informe provisional de la DEVA de renovación de la acreditación (EVID-EVACR-T-13), en el curso anterior se tomaron medidas adicionales expuestas en el informe de evaluación del curso 2021/22. En el curso actual, hemos continuado con el proceso de electrificación progresiva de todas las aulas del centro y centrarse en las aulas que quedan por electrificar situadas en la planta baja del ala E y se han actualizado los ordenadores de las 27 aulas del ala E, además de la acción de mejora RA-R-018704, encaminada a la mejora de recursos para la docencia virtual, dándose por concluida en diciembre de 2022. Además se aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

**Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es alta.
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior. Para su análisis, se ha establecido la acción de mejora de carácter institucional SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP y dirigida a elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (en proceso).

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

No se han detectado nuevos puntos débiles.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis y toma de decisiones:

Según se muestra en la tabla 6.1., los datos de calificaciones globales del título mejoran sustancialmente en el curso 2022/23, situándose en un 16,95%, esto es: ha disminuido considerablemente la proporción de suspensos, que pasa del 27,17% al 16,95%, siendo este el nivel más bajo de todo el período analizado (a excepción del curso 2019/20); disminuye también la proporción de no presentados desde el 18,80% al 16,77%; la proporción de aprobados ha aumentado, situándose en un 39,93% , frente al 36,60% del curso anterior; hay que destacar el aumento en la proporción de notables, que pasa a ser de un 21,14%, frente al 14,05% del curso anterior; los sobresalientes y matrículas de honor también aumentan, mostrando porcentajes muy similares a la época pre-pandemia.

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 21,53%    | 14,98%    | 26,69%    | 27,17%    | 16,95%    |
| % aprobados      | 36,99%    | 43,23%    | 37,24%    | 36,60%    | 39,93%    |
| % notables       | 16,50%    | 23,81%    | 16,10%    | 14,05%    | 21,14%    |
| % sobresalientes | 4,44%     | 4,89%     | 3,46%     | 2,63%     | 4,11%     |
| % matrículas     | 1,27%     | 1,21%     | 0,99%     | 0,75%     | 1,10%     |
| % no presentados | 19,27%    | 11,88%    | 15,52%    | 18,80%    | 16,77%    |

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2. se pueden observar los siguientes aspectos: por un lado, el número de suspensos se mantiene nulo en este curso, al igual que en los tres cursos anteriores, pero mejorando respecto del 1,30% del curso 2018/19; en cuanto a los que superan el TFG, disminuye el porcentaje de sobresalientes, que pasa del 22,95% en el curso anterior al 18,18% en este curso, aumentando el porcentaje de estudiantes que superan el TFG con la calificación de aprobado (21,59%), frente al 11,48% en el curso anterior, y disminuyendo en menor medida, el porcentaje de estudiantes con notable (51,14%), frente al 55,74% del curso anterior. Por tanto, en conjunto, casi el 70% del estudiantado de TFG obtiene una nota de notable o superior. También disminuye ligeramente la tasa de presentación al TFG, que pasa del 91,54% al 90,91%.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 1,30%     | 0,00%     | 0,00%     | 0,00%     | 0,00%     |
| % aprobados      | 25,97%    | 19,48%    | 18,31%    | 11,48%    | 21,59%    |
| % notables       | 51,95%    | 45,45%    | 59,15%    | 55,74%    | 51,14%    |
| % sobresalientes | 15,58%    | 32,47%    | 14,08%    | 22,95%    | 18,18%    |
| % matrículas     | 1,30%     | 0,00%     | 0,00%     | 0,00%     | 0,00%     |
| % no presentados | 3,90%     | 2,60%     | 8,46%     | 9,83%     | 9,09%     |

En cuanto a los indicadores de rendimiento de la titulación (Tabla 6.3), cabe destacar lo siguiente: i) la tasa de rendimiento muestra cómo, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 61,63%, una tasa 7,18 puntos por encima de la del curso 2021/22, si bien superior al 49,62% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título; ii) si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la tasa de éxito sitúa el número total de créditos superados en el 72,67%, mejorando respecto de la correspondiente al curso anterior (64,94%) y situándose por encima del 71,93% establecido en la memoria de verificación; iii) la tasa de eficiencia del Título empeora levemente respecto de la del curso anterior en un 2,94% para situarse en un porcentaje del 92,90%, la más baja del período analizado y por debajo del 75% de referencia en la memoria de verificación del título; y en cuanto a iv) la tasa de graduación ha sido del 16,95%, 4,48 puntos porcentuales inferior a la del curso anterior y por debajo del 30% previsto en la memoria de verificación, de modo que continúa la tendencia decreciente de este período que, según valora la CGICT, podría haberse visto influida por el agravamiento de la situación económica en estos últimos años, como consecuencia de la recesión y

la pandemia; no obstante, empeora levemente la tasa de abandono inicial, para situarse en un 15,38% y disminuye ligeramente la tasa acumulada, que se sitúa en un 28,93%, ligeramente por debajo del 30% fijado en la memoria verificada, si bien no se alcanzan los valores mínimos de estas variables en cursos anteriores.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

|                                | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación             | 34,45%    | 43,20%    | 25,40%    | 21,43%    | 16,95%    |
| Tasa de abandono               | 27,73%    | 26,19%    | 30,71%    | 29,13%    | 28,93%    |
| Tasa de abandono inicial       | 14,96%    | 8,66%     | 17,21%    | 15,15%    | 15,38%    |
| Tasa de eficiencia             | 94,41%    | 95,01%    | 92,59%    | 95,84%    | 92,90%    |
| Tasa de éxito                  | 73,94%    | 83,21%    | 68,76%    | 66,94%    | 72,67%    |
| Tasa de rendimiento            | 59,83%    | 73,31%    | 58,00%    | 54,45%    | 61,63%    |
| Duración media de los estudios | 5.08      | 5.14      | 5.6       | 5.57      | 5.54      |

Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GFICO en el curso 2022/23 se sitúa en 3,36, mejorando respecto del 2,90 alcanzado en el curso 2021/22, siendo superior al de cursos anteriores. Por su parte, la satisfacción general de las personas egresadas disminuye ligeramente respecto al curso anterior, pasando de 3,64 a 3,17 para el curso 2022/23.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

|  | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|  | Media   | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado)       | 3,52    | 0,76 | 2,98    | 1,28 | 2,69    | 1,28 | 2,90    | 1,27 | 3,36    | 1,03 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado)        | 4,28    | 0,83 | 3,97    | 0,87 | 4,11    | 0,88 | 4,37    | 0,88 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS)              | -       | -    | 4,20    | 0,87 | -       | -    | 4,50    | 0,76 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,64    | 1,03 | 3,17    | 0,58 |

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la DEVA recomienda en su informe final de renovación de la acreditación “estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos, así como en la coordinación del profesorado”, así como “estar atento y estudiar si realmente dicho empeoramiento en las valoraciones se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19”. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 6.4. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,26) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,29), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26 y 4,28 para estos dos indicadores, respectivamente). En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se han adaptado al nuevo calendario de semestres cerrados con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente. Finalmente, y en respuesta a ambas recomendaciones de la DEVA de mejora en los sistemas de evaluación y sobre la evaluación del empeoramiento de las valoraciones, se propuso la acción de mejora RA-R-018015 (en proceso) para la realización de un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. En esta dirección, y con una perspectiva que abarca ambas recomendaciones, desde las coordinaciones de los títulos, y a partir de los datos suministrados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR, se elaborará un informe de los resultados de la actuación docente del profesorado de la titulación en el período comprendido entre 2010/11 y 2021/22, así como los correspondientes a los resultados académicos del estudiantado en los Grados de la FCCEE para el período comprendido entre el curso 2014/2015 y el curso 2021/2022.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora en los indicadores de eficiencia y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.
- Mejora en las calificaciones de TFG.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

## **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **Análisis y toma de decisiones:**

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR tratando de dar respuesta a la acción de mejora de la DEVA consistente en “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA” (RA-AMT-018892), a nivel de centro se han implementado en el curso 2022/23 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional, y se mantiene una acción de mejora a nivel de centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.

En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#).

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las “[jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso](#)” (7 de octubre) y las “[jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto](#)” (7 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante del curso 2022/23](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO., dando así respuesta a la acción de mejora propuesta por la DEVA consistente en “definir mecanismos que nos permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen representación” (SGC-P06-018961)

- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X (antiguo Twitter).

Respecto del plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GFICO a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 14 de octubre de 2022 y el 16 de marzo de 2023.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas (CEP), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de internacionalización, se configuró una [actividad formativa internacional](#) enmarcada dentro del proyecto ERASMUS+ titulado SAFE - Sustainable Accessible Future Environments in the EU. En este proyecto participan, además de la Universidad de Granada, las siguientes universidades: University of Ljubljana (Eslovenia), Kiel University of Applied Sciences (Alemania), Laurea University of Applied Sciences (Finlandia) y WSG University (Polonia).
- Información [Programa E-MAD](#) dirigido a estudiantes universitarios para trabajar con personas vulnerables en la búsqueda de empleo a través de internet, donde se mantenían sesiones individuales virtuales de 1 hora aproximadamente, donde se trabajarán aspectos como la inscripción en portales y bolsas de empleo, creación de carta de presentación, currículum o videocurrículum, certificado digital, entre otras.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Además, se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Por último, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GFICO, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GFICO de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según se observa en la tabla 7.1., la satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en el último curso académico. En el caso del estudiantado, en este curso 2022/23, el estudiantado mejora su valoración a un 2,63 el asesoramiento y orientación profesional recibida y a un 2,84 el asesoramiento y orientación académica (frente a un 2,23 y un 2,31 respectivamente, para el curso 2021/22). Pese a esta mejoría, los niveles de satisfacción del estudiantado siguen siendo bajos e inferiores a los del nivel pre pandemia.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

|  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|

|  | Media | Desv |
|--|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )              | 3,11  | 1,07 | -     | -    | 1,68  | 1,13 | 2,23  | 1,18 | 2,63  | 1,15 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )               | 3,87  | 1,01 | -     | -    | 3,63  | 1,00 | 3,91  | 1,07 | -     | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )               | -     | -    | -     | -    | -     | -    | 2,09  | 0,83 | 2,00  | 0,60 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )        | 2,87  | 1,05 | -     | -    | 2,19  | 1,27 | 2,31  | 1,24 | 2,84  | 1,20 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )        | 3,88  | 0,98 | -     | -    | 3,71  | 0,98 | 4,35  | 0,75 | -     | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> ) | -     | -    | -     | -    | -     | -    | 2,45  | 1,04 | 1,83  | 1,19 |

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GFICO para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

| <b>Evolución tras un año del egreso</b>   | <b>Promoción 2018/19</b> | <b>Promoción 2019/20</b> | <b>Promoción 2020/21</b> | <b>Promoción 2021/22</b> | <b>Promoción 2022/23</b> |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tasa de inserción                         | 50 (58,14%)              | 46 (63,01%)              | 38 (70,37%)              | *                        | *                        |
| Tasa de demanda de empleo                 | 21 (24,42%)              | 7 (9,59%)                | 7 (12,96%)               | *                        | *                        |
| Tasas de paro                             | 15 (17,44%)              | 20 (27,40%)              | 9 (16,67%)               | *                        | *                        |
| Desconocido                               | 3 (3,37%)                | -                        | 1 (1,82%)                | *                        | *                        |
| <b>Evolución tras dos años del egreso</b> | <b>Promoción 2018/19</b> | <b>Promoción 2019/20</b> | <b>Promoción 2020/21</b> | <b>Promoción 2021/22</b> | <b>Promoción 2022/23</b> |
| Tasa de inserción                         | 55 (63,95%)              | 54 (73,97%)              | *                        | *                        | *                        |
| Tasa de demanda de empleo                 | 17 (19,77%)              | 9 (12,33%)               | *                        | *                        | *                        |
| Tasas de paro                             | 14 (16,28%)              | 10 (13,70%)              | *                        | *                        | *                        |
| Desconocido                               | 3 (3,37%)                | -                        | *                        | *                        | *                        |

En relación con este criterio, la DEVA proponía como acción de mejora la de “aportar información sobre el tipo de puestos de trabajo a los que optan los egresados de la titulación”. A este respecto, se ha propuesto la acción de mejora RA-AMT-018892, consistente en: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las [salidas profesionales](#) de los diferentes estudios; para el [GFICO](#). En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CEPE) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#); para [GFICO](#). Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se

desempeñan. Finalmente, en respuesta a la recomendación de la DEVA, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional reciben una valoración alta por parte del profesorado.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.
- La tasa de ocupación de los graduados del GFICO tras un año de su egreso ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 1 año del egreso también ha mejorado significativamente en la última promoción del GFICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales a través de la acción de mejora “Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado” (SGC-P01-018708), actualmente en proceso.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**Fecha de elaboración:** 11 de febrero de 2024**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **Tabla 1.1**, en la cual se observa que el Grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO). El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro toma el valor 3,44 en el curso 2022/23, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,40), de donde se deduce una satisfacción media alta por parte del estudiantado. En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), no se aportan datos estadísticos para el año 2022/23. Las personas egresadas presentan una satisfacción por debajo de la del estudiantado. En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo decrece el número de visitas, sobre todo a partir del curso 2021/22.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

|   | 2018/19 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media   | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro | 3,56    | 1,05 | -         | -    | 3,29      | 1,31 | 3,40      | 1,14 | 3,44      | 1,12 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título                | 4,29    | 0,71 | -         | -    | 4,19      | 0,97 | 4,35      | 0,85 | -         | -    |
| Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web                                  | 3,29    | 0,97 | 3,80      | 1,16 | 4,56      | 0,53 | 4,29      | 0,95 | -         | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título   | -       | -    | -         | -    | -         | -    | 3,14      | 0,94 | 2,85      | 0,72 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /economia/   | 9879    |      | 8139      |      | 7794      |      | 4769      |      | 4859      |      |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

Para dar respuesta a la recomendación sobre *Diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés (públicos)* se ha definido la acción de mejora SGC-P08-018960. Dicha acción de mejora es respuesta a la RM01 de la auditoría interna del Centro realizada del 30/05/2023. Actualmente esta acción se encuentra en proceso.

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

A la recomendación de *incluir una reseña del cv de los profesores implicados en la guía docente de cada una de las asignaturas del Título*. Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del plan de mejora 2021/22, se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P08-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales, encontrándose esta acción actualmente en proceso.

Respecto a la recomendación de que *toda la página web del título se difunda en lengua inglesa, y no tan solo las guías docentes de las materias que se imparten en inglés*, es una tarea compleja y se abordará su puesta en marcha a medio plazo. No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). De entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la página web de la Universidad (<https://www.ugr.es/en>); Información sobre porqué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>); Información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); Información sobre los másteres universitarios ([http://www.ugr.university/pages/prospective\\_students/masters\\_students](http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students)); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>), y sobre asignaturas y titulaciones (<https://ugrcat.ugr.es/>), incluyendo la publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. En el caso del Grado en Economía, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (curso 2016/2017 hasta: <https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/guia>; Curso 2022/2023 (<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia>)). Asimismo, toda la documentación de TFG en sus diferentes modalidades está traducida a lengua inglesa ([https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#\\_doku\\_trabajo\\_de\\_fin\\_de\\_grado](https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado)

Respecto a la recomendación de *revisar el link asociado al plan de mejora relacionado con el año académico 2021-22 que aparece en el informe de alegaciones recibido* se ha corregido.

Para el criterio específico del SGIC, la DEVA, en su informe final para la renovación de la acreditación del GECO, establece dos recomendaciones. En primer lugar, recomienda *mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones*. A este respecto, según se observa en la **tabla 1.2**, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias es medio-bajo entre el estudiantado no teniendo datos para el curso 2022/23 entre el profesorado y el PTGAS.

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> ) | 2,23      | 1,05 | -         | -    | 1,81      | 1,06 | 2,54      | 1,25 | 2,88      | 1,18 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )  | 3,41      | 1,30 | -         | -    | 3,40      | 1,36 | 3,36      | 1,35 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )        | 3,45      | 1,13 | 4,18      | 0,72 | 4,43      | 0,79 | 3,85      | 1,46 | -         | -    |

A nivel de centro, en relación con la visibilidad del título y en respuesta a la recomendación de la DEVA, a nivel de centro y a nivel institucional se ha propuesto la acción de mejora SGC-P06-017670, dirigida a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos (en proceso).

En respuesta a esta recomendación de la DEVA y para incrementar la información disponible de este aspecto, desde el centro y el título se definieron cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003), de las cuales, la primera de ellas ya se ha dado por finalizada y las restantes se encuentran en proceso, y cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

**Puntos fuertes identificados:**

- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PTGAS con la difusión Web del GECO alcanzan valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles a través de la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora SGC-P08-018660, SGC-P08-017747 y SGC-P06-017670

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

**Análisis y toma de decisiones:**

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del [Plan de mejora](#).

Las mejoras del Título de GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Para el curso 2022/23 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Economía, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP. Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Por su parte, la Facultad ha actualizado el procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones desde la sede electrónica: <https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias> y establece en su Plan de Comunicación ([https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=c02db2ad-9a9e-44a7-a70c-1d400c7a5cc7](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=c02db2ad-9a9e-44a7-a70c-1d400c7a5cc7)) la difusión de esta información sobre el proceso de quejas y sugerencias al menos una vez por curso académico a través de la página web y de correo electrónico a todos los colectivos (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados) y agentes externos relacionados con las titulaciones impartidas en la misma. A fin de reforzar estos mecanismos de difusión, el Centro ha definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003) cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

|                                   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%)                  | 44,87%  | 22,00%  | 16,57%  | 28,71%  | 20,36%  |
| Profesorado (%)                   | 57,30%  | 59,76%  | 50,51%  | 47,62%  | -       |
| PTGAS (%)                         | 38,10%  | 33,33%  | 34,48%  | 72,41%  | -       |
| Personas egresadas (Número)       | -       | -       | -       | 35      | 47      |
| Estudiantado de prácticas (%)     | 95,12%  | -       | 32,35%  | 27,94%  | 45,45%  |
| Tutores de prácticas externas (%) | -       | -       | 51,43%  | 63,16%  | -       |

Según se observa en la tabla 2.1., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy positiva pasando, en el caso de personas egresadas, de 35 en el curso 2021/22 a un 47 en el curso 2022/23, o de un 27,94 % en el curso 2021/22 a un 45,45% en el curso 2022/23 para el caso del estudiantado de prácticas. Sin embargo, la participación del estudiantado ha evolucionado a la baja.

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente, se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del grado realizadas durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de

2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, durante el curso 2022/23 se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.1., el grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG entre el estudiantado es de nivel medio-alto y no ha sufrido cambios significativos desde el curso 2018/19. Para este análisis hay que tener en cuenta que para el curso 2019/20 tras la situación producida por la pandemia de la COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión.

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG <b>.(Estudiantado)</b> | 2,97      | 1,13 | -         | -    | 2,75      | 1,47 | 3,04      | 1,18 | 2,94      | 0,93 |

En GECO no ha habido cambios significativos en cuanto a número de solicitudes, número de plazas ofertadas, ni número de estudiantes matriculados del curso anterior al presente. Se aprecia, sin embargo, un incremento de la

nota media de acceso. Con respecto a la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del GECO, el estudiantado pasó de otorgar una nota de 2,92 en el curso 2021/22 a 3,17 en el curso 2022/23, no obteniéndose datos para el profesorado (Tabla 3.2).

| Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo |           |           |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| Número de solicitudes   | 969       | 1025      | 1176      | 1122      | 1185      |
| Ratio solicitud/oferta  | 4,09      | 4,32      | 4,96      | 4,73      | 5,00      |
| Número de plazas ofertadas  | 237       | 237       | 237       | 237       | 237       |
| Número de matrículas  | 1039      | 1043      | 998       | 1046      | 1013      |
| Número de matrículas en primera preferencia   | 136       | 150       | 151       | 147       | 145       |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título                               | 221       | 229       | 230       | 225       | 233       |
| Nota media de admisión.   | 8.84      | 8.74      | 9.47      | 9.64      | 10.06     |
| Nota mínima de admisión.  | 5.68      | 5.56      | 5.32      | 5.99      | 6.39      |

Con respecto al grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza de GECO, (tabla 3.3.) el estudiantado pasó de 2,92 en el curso 2021/22, hasta llegar a 3,17 en el curso 2022/23. Por otro lado, no podemos analizar la tendencia en el caso del profesorado para el curso 2022/23 al no tener datos. En definitiva, los indicadores presentan una mejoría para el 2022/23, recuperando, en el caso del estudiantado, los valores del curso 2018/2019. Según la CGICT, la fatiga pandémica que se arrastró en el curso 2020/21, impartido casi en su totalidad online, tuvo efectos negativos en estos resultados, pero los indicadores muestran signos de recuperación desde el curso 2021/22. Para finalizar, el grado de satisfacción de la planificación para personas egresadas ha experimentado un ligero empeoramiento, pasando de un 3,06 en el curso 2021/22 a un 2,87 para el 2022/23, debido a la escasa muestra recogida en este colectivo.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)       | 3,32      | 0,98 | -         | -    | 2,56      | 1,16 | 2,92      | 1,19 | 3,17      | 1,07 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)        | 3,94      | 1,01 | -         | -    | 4,16      | 0,99 | 3,92      | 1,14 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,06      | 0,84 | 2,87      | 0,80 |

Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23.

- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora)
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GECO.

En este criterio, la DEVA establece una única recomendación en sus informes provisional y final para la renovación de la acreditación del GECO. Para dar respuesta a la recomendación de *revisar detectar las razones por las que las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa por parte del estudiantado son bajas* se han definido varias acciones de mejora. Las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003, que ya se mencionaron en el Criterio 2, tienen como objetivo mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, mediante medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Se ha recibido informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021 respecto a la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía para incorporar la docencia en lengua inglesa de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.**

**CRITERIO 4. PROFESORADO**

**Análisis y toma de decisiones:**

El número total de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte clases en GECO fue 115 en el curso 2022/23. El profesorado permanente respecto del total supone un 61,74% en este curso, el 89,57% tiene el grado de doctor y el 82,61% se encuentra trabajando a tiempo completo en la Universidad de Granada (**Tabla 4.1**).

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR          | 98        | 88        | 113       | 108       | 115       |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR                  | 69        | 66        | 68        | 70        | 71        |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR    | 70,41%    | 75,00%    | 60,18%    | 64,81%    | 61,74%    |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR          | 89        | 79        | 103       | 94        | 103       |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR             | 90,82%    | 89,77%    | 91,15%    | 87,04%    | 89,57%    |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR           | 81        | 77        | 87        | 94        | 95        |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 82,65%    | 87,50%    | 76,99%    | 87,04%    | 82,61%    |

El profesorado funcionario (titulares y cátedras) en el curso 2022/23 aumenta al tiempo que se reducen los contratados sustitutos interinos (**Tabla 4.2**). Estas cifras indican el alto grado de cualificación del PDI de la titulación y su positiva evolución.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad                | 13      | 9       | 13      | 12      | 13      |
| Catedrático de escuela universitaria      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       |
| Profesor titular de universidad           | 50      | 46      | 55      | 50      | 52      |
| Profesor titular de escuela universitaria | 0       | 0       | 0       | 0       | 1       |
| Profesor contratado doctor indefinido     | 10      | 8       | 14      | 11      | 12      |
| Profesor contratado doctor interino       | 1       | 4       | 0       | 0       | 0       |
| Profesor colaborador indefinido           | 5       | 5       | 3       | 2       | 6       |
| Profesor sustituto interino               | 4       | 6       | 11      | 11      | 5       |
| Profesor ayudante doctor                  | 4       | 4       | 9       | 8       | 9       |
| Personal de investigación                 | 1       | 1       | 2       | 6       | 3       |
| Otras categorías                          | 9       | 4       | 5       | 7       | 13      |

El número de profesores con al menos un sexenio son 65 frente a los 50 profesores sin sexenio en el curso 2022/23 (**Tabla 4.3**). Además, existe un notable crecimiento de los profesores con dos o más sexenios. Estas cifras muestran la alta cualificación investigadora del profesorado del Grado.

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0                | 37      | 35      | 43      | 45      | 50      |
| 1                | 17      | 16      | 24      | 17      | 14      |
| 2                | 23      | 24      | 25      | 27      | 30      |
| 3                | 13      | 10      | 14      | 13      | 16      |
| 4                | 7       | 2       | 6       | 4       | 5       |
| 5                | 1       | 1       | 0       | 2       | 0       |
| 6 o más sexenios | 0       | 0       | 1       | 0       | 0       |

Según la **Tabla 4.4**, el profesorado de la titulación cuenta, en general, con una amplia experiencia docente: alrededor del 58,7% del profesorado (67/115) reúne más de 15 años de experiencia, el 20% dispone de una experiencia docente de 5 años o menos, y el resto tiene experiencia de entre 5 y 15 años. En suma, el GECCO cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una sólida trayectoria investigadora.

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años   | 9       | 10      | 19      | 23      | 21      |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos                            | 16      | 8       | 12      | 11      | 12      |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos                           | 20      | 20      | 23      | 16      | 15      |
| Más 15 años   | 53      | 50      | 59      | 58      | 67      |

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver Plan de Mejora). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática/módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/areas/evaluacion-docente/docentia-ugr>.

Aunque en el curso 2020/21 se produjo una caída en la satisfacción general debida a la situación extraordinaria provocada por la COVID-19, la opinión sobre la actuación docente del profesorado vuelve a aumentar, situándose en 4,23 en el curso 2021/22 y con un ligero descenso en 2022/23 situándose en 4,12. Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado de la titulación a opinión del estudiantado en el curso 2022/23 se observa que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan unos niveles muy satisfactorios, superiores en todos los casos a 4,1 en una escala de 5 puntos (Tabla 4.6).

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |       |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|-------|
| Número de encuestas   | 1281    |      | 604     |      | 995     |      | 623     |      | 1444    |       |
|   | Media   | Desv  |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente         | 4,09    | 1,08 | 4,49    | 0,87 | 4,34    | 1,01 | 4,35    | 1,09 | 4,292   | 1,064 |
| Dimensión II: Competencias Docentes   | 3,86    | 1,2  | 4,37    | 0,98 | 4,15    | 1,16 | 4,21    | 1,21 | 4,133   | 1,164 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes                                     | 3,99    | 1,13 | 4,33    | 1,03 | 4,2     | 1,09 | 4,26    | 1,13 | 4,195   | 1,11  |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes             | 3,97    | 1,23 | 4,39    | 1,01 | 4,28    | 1,16 | 4,29    | 1,18 | 4,16    | 1,222 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,91    | 1,14 | 4,41    | 0,95 | 4,12    | 1,13 | 4,23    | 1,18 | 4,121   | 1,161 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas                   | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,14    | 0,88 | 2,77    | 0,90  |

El/la responsable de tutorización del Trabajo Fin de Grado (TFG) debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los departamentos que imparten docencia en el título de GECO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisan el TFG del título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas en empresas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas". Los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Las recomendaciones de la DEVA respecto a este criterio han sido tres. En primer lugar, se recomienda *establecer mecanismos más eficaces de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG*. En relación con esta recomendación se han llevado a cabo las siguientes actividades en el curso 2022/23:

-Publicación de líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y profesorado asociado en [página web de la Facultad](#) y en PRADO.

-Difusión de procedimiento y plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias en PRADO y en [página web de la Facultad](#).

En segundo lugar, la DEVA recomienda que *la información referida a la valoración por parte del estudiantado de la coordinación académica quede reflejada en el autoinforme*. Aunque en el cuadro de mando no se recoge esta información, en los cuestionarios de satisfacción con la titulación se pregunta a los distintos colectivos implicados en la misma por distintos aspectos relacionados con la coordinación docente. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado, se recoge la satisfacción con la coordinación docente a través del ítem 4 (Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí contenidos, actividades de evaluación continua, etc.), y en el ítem 5 (La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es satisfactoria), con una valoración para el curso 2022/23 de 2.90 y 3.15, respectivamente, lo que supone una mejora respecto al curso anterior (2.58 y 2.93) ([https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=8a75f474-5f74-4543-ba0f-d565ba08fc64](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=8a75f474-5f74-4543-ba0f-d565ba08fc64)). Además, respecto a la coordinación del profesorado, en el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) de la UGR ha habilitado en la plataforma para la docencia Prado unos espacios de cooperación, a nivel de cada titulación, en los que participa todo el profesorado implicado en la misma, para permitir esta coordinación entre el profesorado del título tanto a nivel horizontal como vertical. Para hacer el seguimiento del funcionamiento de este sistema se propone la acción de mejora RA-R-018661, actualmente en proceso.

Finalmente, la DEVA recomienda *aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas*.

En el SGIC del título en su P.3 "Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título" se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En la primera versión de este cuestionario (utilizado hasta el curso 2020/21) ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través un ítem (*la persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo*). No obstante, en una revisión de este cuestionario, realizada en el curso 2021/22, se incide en este aspecto con cuatro preguntas («*La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo*», «*En general, la satisfacción con mi tutor externo*», «*El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a (interno) ha sido adecuado*» y «*En general, la satisfacción con mi tutor académico*»). En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada ha bajado en los cuatros ítems para el curso 2022/23, aunque se mantiene por encima del punto medio de la escala (3,96; 4,16; 3,80; 3,88, respectivamente).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El GECO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación alcanzan unos niveles muy satisfactorios.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Para el curso 2022/23 la CGIC del GECO no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA, y a las cuales se dieron respuesta en el autoinforme del curso 2021/22.

### **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PTGAS), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como la gestión administrativa para el curso 2022/23 no reflejan cambios significativos para el sector estudiantes ni personas egresadas, no teniendo datos para PDI y PTGAS (**Tabla 5.1**).

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )       | 3,56      | 1,06 | -         | -    | 3,38      | 1,28 | 3,92      | 1,06 | 3,81      | 1,10 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )        | 4,36      | 0,77 | -         | -    | 4,40      | 0,86 | 4,38      | 0,87 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )              | 4,12      | 0,95 | 2,67      | 0,96 | 4,47      | 0,51 | 4,19      | 1,02 | -         | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,46      | 1,01 | 3,57      | 0,90 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )                     | 3,30      | 1,12 | -         | -    | 3,24      | 1,31 | 3,29      | 1,24 | 3,14      | 1,18 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )                      | 4,26      | 0,75 | 0,00      | 0,00 | 4,54      | 0,87 | 4,33      | 0,96 | -         | -    |

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha aumentado de 31 en el curso 2021/22 a 39 en el curso 2022/23, superando los valores prepandemia. Las universidades de destino también han aumentado (pasando de 26 en 2021/22 a 30 en 2022/23) (**Tabla 5.2**). Además, se ha superado el número de estudiantes INCOMING de todo el período, recibiendo en el curso 2022/23 a 122. Estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en nivel medio-alto (3,04).

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

|   | 2018/2019    |             | 2019/2020    |             | 2020/2021    |             | 2021/2022    |             | 2022/2023    |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)  | 32           |             | 39           |             | 15           |             | 31           |             | 39           |             |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)                             | 94           |             | 108          |             | 45           |             | 117          |             | 122          |             |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título  | 25           |             | 25           |             | 13           |             | 26           |             | 30           |             |
|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
| Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad                                      | 3,07         | 1,02        | -            | -           | 3,23         | 1,31        | 3,27         | 1,16        | 3,04         | 1,10        |
| Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad                                   | 3,91         | 0,93        | -            | -           | 4,23         | 0,84        | 3,96         | 1,09        | -            | -           |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida | -            | -           | -            | -           | -            | -           | 2,23         | 1,14        | 2,26         | 0,99        |

En el curso 2022/23, el estudiantado encuestado de GECO valoró las prácticas realizadas con un 4,27 ligeramente por debajo del valor del curso 2021/22 (4,58). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas medio alto (3,06) y muy alto con el tutor externo (4,61) (Tabla 5.3).

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

|   | <b>Media</b> | <b>Desv</b> |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. <b>(Estudiantado)</b>   | 4,38         | 0,54        | -            | -           | 4,545        | 0,912       | 4,58         | 0,51        | 4,278        | 1,074       |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas <b>(Estudiantado)</b>   | 3,615        | 1,042       | -            | -           | 2,682        | 1,427       | 3,37         | 1,3         | 3,056        | 1,514       |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. <b>(Estudiantado)</b>  | 0            | 0           | -            | -           | 0            | 0           | 4,68         | 0,75        | 4,611        | 0,85        |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título <b>(Tutor/a externo)</b> | -            | -           | -            | -           | 4,67         | 0,59        | 4,20         | 0,90        | -            | -           |

En el plan de estudios del GECO se incluyen **Prácticas Externas** que se reconocen como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las oficinas gestoras para la obtención de estas prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado cuenta desde el momento inicial con el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación. El estudiantado cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al [Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas de empresa de la FCCEE](#).

En este criterio, la DEVA recomienda *analizar las razones por las que hay insatisfacción en relación con los recursos disponibles para la docencia virtual así como en con la información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora*. En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, fueron las siguientes: Por su parte, y en respuesta a la recomendación de la DEVA, la acción de mejora **RA-R-018704** “, se ha procedido a la electrificación de todo el resto de las aulas de la FCCEE, 100% conseguida en diciembre 2022. Además, en diciembre de 2022 se ha realizado la compra de 27 ordenadores para sustituir los ordenadores de todas las aulas de docencia del ala E, dando por finalizada la misma.

A la segunda parte de esta recomendación para *analizar las razones sobre la insatisfacción sobre información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora* se ha abierto la acción de mejora RA-R-018708 en el curso 2022/23 de orientación, tutorización y acompañamiento del estudiantado cuyo desarrollo consistirá en un Plan de Acción Tutorial de actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las actuaciones realizadas incluyen participar en la sesión de acogida del estudiantado; informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la Facultad y sobre la Titulación; fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión; facilitar información y orientación sobre las prácticas; informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales; y complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.. Dicha acción está en proceso y cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 ([Plan de Acción Tutorial | Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva \(ugr.es\)](#)) dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23), con resolución favorable en enero de 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuenta con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el personal de administración y servicios que las atiende satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- El grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha aumentado y se sitúa en valores medio-altos
- La satisfacción del estudiantado y los tutores/as externos con el programa de prácticas es alta.
- La satisfacción del estudiantado con los tutores/as externos es alta
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018704 ya conseguida y RA-R-018708 en proceso.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**Análisis y toma de decisiones:**

Los datos de calificaciones globales del título permanecían apenas sin variación hasta 2021/22, si bien la proporción de sobresalientes y matrículas se han casi doblado en 2022/23. La tasa de no presentados se sitúa en 17,30%, igualando los niveles del curso pre-pandemia 2018/19 (**Tabla 6.1**).

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 18,02%    | 15,53%    | 18,30%    | 21,41%    | 15,05%    |
| % aprobados      | 35,85%    | 37,90%    | 32,90%    | 33,21%    | 33,40%    |
| % notables       | 20,41%    | 27,10%    | 25,47%    | 18,93%    | 22,02%    |
| % sobresalientes | 6,11%     | 7,73%     | 9,36%     | 5,70%     | 10,20%    |
| % matrículas     | 1,95%     | 1,84%     | 1,70%     | 1,33%     | 2,03%     |
| % no presentados | 17,66%    | 9,90%     | 12,27%    | 19,42%    | 17,30%    |

Respecto a las calificaciones globales del TFG, los aprobados, valor algo superior al del curso anterior; mientras que los notables y sobresalientes han seguido trayectorias diferentes, aumentando los primeros y reduciéndose los segundos. El resto de valores no presentan cambios importantes con respecto al año anterior (**Tabla 6.2**).

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 0,00%     | 2,03%     | 1,10%     | 1,40%     | 0,00%     |
| % aprobados      | 14,08%    | 16,89%    | 16,57%    | 13,99%    | 15,11%    |
| % notables       | 50,70%    | 54,05%    | 43,65%    | 50,35%    | 56,12%    |
| % sobresalientes | 25,35%    | 23,65%    | 34,25%    | 25,87%    | 22,30%    |
| % matrículas     | 2,11%     | 1,35%     | 0,55%     | 1,40%     | 0,72%     |
| % no presentados | 7,76%     | 2,03%     | 3,88%     | 6,99%     | 5,75%     |

En la **tabla 6.3** se analiza el comportamiento de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, observándose que en el curso 2022/23 el valor de estas tasas (tasa de eficiencia de 94,6%; tasa de rendimiento 64,29% y tasa de éxito 76,47%) se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 45% tasa rendimiento y 68% tasa éxito). De forma general, no ha habido un gran cambio en los indicadores de resultados académicos a lo largo de los años analizados. En el caso de las tasas de graduación y abandono, su valor respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono) se ha mejorado, salvo en el caso de la tasa de abandono acumulado, que aumenta desde el curso 2018/19. La tasa de graduación ha caído con respecto al curso 2021/22 del 38,77% al 34,25%. Con respecto a la tasa de abandono inicial se observa una reducción del valor en el último curso analizado (12,25%).

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

|                                | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación             | 31,36%    | 39,73%    | 38,94%    | 38,77%    | 34,25%    |
| Tasa de abandono               | 28,18%    | 32,30%    | 33,77%    | 33,48%    | 34,84%    |
| Tasa de abandono inicial       | 15,35%    | 20,26%    | 19,91%    | 14,85%    | 12,28%    |
| Tasa de eficiencia             | 95,40%    | 93,06%    | 96,11%    | 95,82%    | 94,60%    |
| Tasa de éxito                  | 78,38%    | 82,88%    | 79,46%    | 73,96%    | 76,47%    |
| Tasa de rendimiento            | 64,69%    | 74,65%    | 69,60%    | 59,74%    | 64,29%    |
| Duración media de los estudios | 5.12      | 5.18      | 5.07      | 5.36      | 5.32      |

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del Grado en Economía es bien valorado por los distintos colectivos del GECO. En el curso 2022/23, solo se presentan datos para estudiantado y personas egresadas. Se observa una ligera mejoría en el valor del estudiantado y un ligero empeoramiento del valor para las personas egresadas. (Tabla 6.4).

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

|  | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|  | Media   | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado)       | 3,11    | 1,05 | 2,63    | 1,29 | 2,80    | 1,26 | 3,03    | 1,21 | 3,21    | 1,11 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado)        | 4,08    | 0,85 | 4,10    | 1,00 | 4,16    | 0,87 | 3,91    | 1,10 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS)              | -       | -    | 4,20    | 0,87 | -       | -    | 4,50    | 0,76 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,14    | 0,94 | 2,87    | 0,88 |

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la DEVA establece dos recomendaciones en su informe final de renovación de la acreditación. En primer lugar, *revisar si las actividades formativas están orientadas a la consecución de las competencias establecidas en el título* y, en segundo lugar, *estudiar qué puede estar afectando a los estudiantes en cuanto a la evaluación*. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 4.6. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,23) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,26) y planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (4,35), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26; 4,28 y 4,40 para estos tres indicadores, respectivamente). En cualquier caso, además de la acción de mejora RA-R-018661 de seguimiento del nuevo sistema de coordinación docente en PRADO, se han realizado diversas actuaciones, contando con el apoyo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y de los representantes de los estudiantes en Junta de Centro. En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se habrán adaptado al nuevo calendario con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.

**Puntos fuertes identificados:**

- El estudiantado está satisfecho con la actuación docente del profesorado del GECO en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GECO es un título demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado, profesorado y PTGAS.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria de Verificación del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las guías docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según la **tabla 7.1**, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado) en el curso 2022/23 ha existido una recuperación en la valoración de este ítem hasta 2,5 respecto al curso 2021/22, que se situaba en 2,4. En el caso del grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado) se sitúa en 2,50, aumentando respecto al curso 2022/21 (2,43). Los niveles correspondientes a las personas egresadas son bajos en ambas dimensiones y apenas han cambiado con respecto al año anterior. La CGICT del GECO considera que el bajo valor de satisfacción con la orientación académica y profesional tiene su

origen, en parte, en el desconocimiento por parte del estudiantado que estos servicios se refieren a todas las charlas y divulgación de información que se ofrece en la Facultad sobre el tema.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )              | 2,86      | 1,07 | -         | -    | 1,52      | 0,96 | 2,40      | 1,22 | 2,48      | 1,03 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )               | 3,48      | 0,88 | -         | -    | 3,59      | 1,16 | 3,45      | 1,11 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )               | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 1,94      | 1,03 | 1,91      | 0,80 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )        | 2,70      | 1,07 | -         | -    | 2,25      | 1,15 | 2,43      | 1,27 | 2,50      | 1,13 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )        | 3,54      | 0,94 | -         | -    | 3,93      | 1,02 | 3,95      | 1,00 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,54      | 0,98 | 2,43      | 0,85 |

En la **tabla 7.2** se recoge la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso desde el curso 2016/17 hasta el curso 2022/23. El último dato de tasa de inserción en el curso 2020/21 se sitúa en 51,12%; la tasa de demanda de empleo en 12,92% y la tasa de paro en 35,96%. En el caso de la tasa de paro, se observa que el último curso es el que ofrece peores resultados. Respecto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso, no existen datos para el curso 2019/20. Se observa que los datos mejoran tras dos años de egreso, respecto a los datos tras un año de egreso. La tasa de inserción es superior; la tasa de demanda de empleo y la tasa de paro es menor. La CGICT del GECO considera que estos datos no son concluyentes dado que no se cuenta con los correspondientes al curso que se está analizando y a la baja participación de egresados en estos cuestionarios.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

|   | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Evolución tras un año del egreso</b>   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Tasa de inserción                         | 47 (39,83%)       | 73 (52,52%)       | 91 (51,12%)       | -                 | -                 |
| Tasa de demanda de empleo                 | 34 (28,81%)       | 21 (15,11%)       | 23 (12,92%)       | -                 | -                 |
| Tasas de paro                             | 37 (31,36%)       | 45 (32,37%)       | 64 (35,96%)       | -                 | -                 |
| Desconocido                               | 3 (2,48%)         | 2 (1,42%)         | 6 (3,26%)         | -                 | -                 |
| <b>Evolución tras dos años del egreso</b> |                   |                   |                   |                   |                   |
| Tasa de inserción                         | 60 (50,85%)       | 93 (66,91%)       | -                 | -                 | -                 |
| Tasa de demanda de empleo                 | 21 (17,80%)       | 14 (10,07%)       | -                 | -                 | -                 |
| Tasas de paro                             | 37 (31,36%)       | 32 (23,02%)       | -                 | -                 | -                 |
| Desconocido                               | 3 (2,48%)         | 2 (1,42%)         | -                 | -                 | -                 |

En relación con este criterio, la DEVA propone cinco recomendaciones en su informe de acreditación del curso 2021/22.

En primer lugar, La DEVA recomienda *tener en cuenta la baja valoración de los estudiantes del programa formativo*. En segundo lugar, se recomienda mejorar la *difusión de la existencia de los Servicios de orientación académica y profesional*. Para atender a estas recomendaciones se ha abierto la acción de mejora RA-R-018708 dirigida a llevar a cabo actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento que van dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En tercer lugar, se recomienda *incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos*. Además, se recomienda *aportar información sobre el tipo de puesto de trabajo de los egresados para comprender mejor la efectividad de la formación en el grado*. En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su Guía de Salidas Profesionales (<https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/grado-en-economia/>). Además, desde la FCCEE se elaboró y una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Guia-Perfiles-profesionales.pdf>), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a esta recomendación de la DEVA, desde la UGR se han planteado dos acciones de mejora. En primer lugar, la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. En segundo lugar, la acción de mejora RA-AMT-018892 por la que se propone publicar en la web de los grados y máster de la Universidad de Granada información sobre empleabilidad.

Finalmente, se recomienda *aportar un autoanálisis de sostenibilidad del título*. En este sentido, se emprendió en 2021/22 la acción de mejora RA-R-018684 consistente en la elaboración de autoinforme de sostenibilidad la cual se encuentra finalizada para el curso 2022/23.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del profesorado con los servicios de asesoramiento y orientación académica es alto
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018684 y RA-R-018708.
- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales a través de la acción de mejora "Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado" (SGC-P01-018708), actualmente en proceso.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)

**Fecha de elaboración:** 16/12/2023. **Revisado:** 10/02/2024

### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

#### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

##### Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 1.1, la valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” en ADE se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,6), similar a la del Centro (3,67) para el curso 2022/23. En cuanto a la participación del estudiantado, ha disminuido para el 2022/23 respecto al 2021/22, pasando del 26,84% al 15,45% respectivamente (tabla 2.1). No se dispone de datos para poder valorar la satisfacción del colectivo profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

Como novedad, en este curso académico se han podido recopilar datos respecto del colectivo de egresados, disponiendo de datos de satisfacción sobre la información del Título para los dos últimos cursos académicos situándose ligeramente por encima de 3 puntos sobre 5, siendo en el curso 2022/23 de 3,1 puntos. Sin embargo, cabe destacar la baja representatividad de la muestra, disponiendo de 50 encuestados para el 2022/23.

Se observa una disminución de visitas en la web del Título para los dos últimos cursos. Esto puede ser debido a dos motivos: por un lado, finalización en 2021/22 del uso de la web del Título asociado a la búsqueda de información sobre los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19 y las medidas de adaptación de la docencia de cursos anteriores, y por otro lado, a un incremento del uso de otros medios de comunicación con los grupos de interés como la plataforma PRADO, RRSS, pantallas de TV en el Centro y la propia web de la Facultad.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

|   | 2018/19 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|---------|------|
|   | Media   | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro | 3,62    | 1,02 | -         | -    | 3,43      | 1,21 | 3,45      | 1,14 | 3,60    | 0,94 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título                | 4,41    | 0,65 | -         | -    | 4,30      | 0,74 | 4,49      | 0,67 | -       | -    |
| Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web                                  | 3,29    | 0,97 | 3,80      | 1,16 | 4,56      | 0,53 | 4,29      | 0,95 | -       | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título   | -       | -    | -         | -    | -         | -    | 3,30      | 1,01 | 3,10    | 1,04 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /empresas/   | 15617   |      | 14279     |      | 15711     |      | 13570     |      | 12401   |      |

Atendiendo a los datos facilitados por la UCIP, podemos observar en la tabla 1.2 del Cuadro de Mandos que el nivel de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado favorablemente en los últimos años. Es destacable la mejora de satisfacción del estudiantado para el último curso académico, pasando de un 2,44 en el curso 2021/2022 a un 3,22 en el curso 2022/23. No se dispone de datos para profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/23 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|---------|------|
|   | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(Estudiantado)</b> | 2,15      | 1,03 | -         | -    | 1,81      | 1,16 | 2,44      | 1,28 | 3,22    | 1,17 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(Profesorado)</b>  | 3,21      | 1,43 | -         | -    | 3,41      | 1,34 | 3,82      | 1,34 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias<br><b>(PTGAS)</b>        | 3,45      | 1,13 | 4,18      | 0,72 | 4,43      | 0,79 | 3,85      | 1,46 | -       | -    |

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propone la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. En proceso.
- A nivel institucional se propone la acción de mejora SGC-P06-017759: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo. Conseguida.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

|                                   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%)                  | 30,83%  | 17,00%  | 16,64%  | 26,84%  | 15,45%  |
| Profesorado (%)                   | 54,92%  | 50,00%  | 53,85%  | 51,47%  | -       |
| PTGAS (%)                         | 38,10%  | 33,33%  | 34,48%  | 72,41%  | -       |
| Personas egresadas (Número)       | -       | -       | -       | 46      | 50      |
| Estudiantado de prácticas (%)     | 96,20%  | -       | 30,30%  | 26,83%  | 50,00%  |
| Tutores de prácticas externas (%) | -       | -       | 46,00%  | 55,21%  | 40,00%  |

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2022/23. Igualmente, se recomienda “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022)”. Se ha establecido una acción de mejora RA-AS 018890, cuyo órgano responsable es la UCIP y está aún en proceso.

En segundo lugar se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en **ofrecer toda la información del Título en lengua inglesa** en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional. A nivel institucional se le dio respuesta a esta recomendación de la DEVA: La traducción de la web completa de los títulos oficiales de la Universidad de Granada es una tarea compleja y de envergadura, que requiere un volumen considerable de recursos humanos y materiales, y que precisa de un período de tiempo más dilatado para asegurar su consecución de manera completa y efectiva. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); Información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la DEVA, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En tercer lugar, se recomendó a las sedes de Ceuta y Melilla, **establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento**. Cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, relacionada con el fomento del profesorado del Título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

Por lo que respecta a la sede de Melilla, se reactivan las siguientes acciones y actualizan fecha de consecución al curso 2023/24: la acción de mejora abierta en 2014 sobre lograr una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (RA-R-012329) se le ha añadido indicadores de consecución, los cuales no estaban contemplados en la misma. Además, se ha añadido como fecha de consecución de la misma el curso 2023/24, para así conseguir con mayor eficiencia su consecución. Por otro lado, a la acción de mejora creada en el año 2012, mayor número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso (RA-R-011453), también se le han añadido los indicadores y la fecha de consecución (año 2024). En relación con la misma, se ha mantenido abierta para un periodo más amplio de tiempo ya que es una acción que ayuda a responder recomendaciones que plantea la DEVA en el

informe de renovación del Título. De la misma manera, para la acción de mejora reducir la tasa de abandono inicial (RA-R-012098) también se plantea una estrategia similar. El resto de las acciones de mejora están conseguidas.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#). Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

**Puntos fuertes identificados:**

- Destacada mejora en la difusión y publicidad del Título de GADE a través de la web.
- La web del GADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web de ADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción alto con la difusión web del Título por parte de los colectivos implicados.
- El contenido de la web de GADE responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P06-017670 (en proceso), SGC-P06-017759 (conseguida), RA-R-017747 (en proceso), RA-R-016937 (conseguida).

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

**Análisis y toma de decisiones:**

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del Título para la publicación automática del plan. Las mejoras del Título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se van registrando en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente, se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del Grado en ADE realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad:

**Mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones.** Respecto a los [servicios de reclamaciones y quejas](#), según se observa en la tabla 1.2 sobre indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, en el caso del estudiantado la valoración experimenta una importante mejora en el curso 2022/23, llegando a una valoración media de 3,22. Para el curso 2022/23 no se dispone de información para el profesorado y el PTGAS. (ver tabla 1.2 del criterio 1).

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Además, para dar respuesta a esta recomendación de la DEVA, desde el Centro y el Título se definieron diferentes acciones de mejora, unas que ya han sido alcanzadas (como la RA-R-017996) y otras que se mantienen aún abiertas que tienen como objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136).

A nivel de titulación se propuso la acción de mejora RA-R-018136 Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias y la acción de mejora RA-RES-015457 para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas. Dichas acciones están en proceso y se siguen realizando durante el curso 2022/23 actuaciones como:

- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los delegados/as un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.
- Se mantiene abierto un foro para que cualquier estudiante pueda dirigirse a la coordinadora del Grado de una forma fácil y cómoda.

A nivel de Centro las acciones de mejora:

RA-R-017997 Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se encuentra en proceso durante el curso 2022/23.

RA-R-017996 Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes. Esta acción está conseguida para el curso 2022/23.

RA-R-018003 Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones. Se encuentra en proceso durante el curso 2022/23.

**Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título.** Para ello se ha propuesto la acción de mejora: RA-RES-017177 Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2022/23 se celebraron 3 reuniones. Consultar Gestor Documental: EVID-EVPLM-T-136; EVID-EVPLM-T-137; EVID-EVPLM-T-138. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

**Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.** Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

**En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.** Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del Título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2022/23 al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, RA-R-018136 (en proceso), RA-RES-015457 (en proceso), RA-R-017997 (en proceso), RA-RES-017177 (conseguida), RA-R-017996 (conseguida), RA-R-018003 (en proceso).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Análisis y toma de decisiones:**

En el curso 2022/23 se alcanza un máximo en el número de solicitudes (1766), continuando con la tendencia ascendente de los últimos años. Se alcanza la ratio de 8,25 solicitudes por plaza ofertada. El número de matrículas (1255) y matrículas de nuevo ingreso (214) se mantienen en la misma línea que el curso anterior. La nota media de admisión continua la tendencia creciente de los últimos 4 años, alcanzando en el curso 2022/23 el valor máximo de 11,69.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/23 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Número de solicitudes   | 1311      | 1447      | 1599      | 1673      | 1766    |
| Ratio solicitud/oferta  | 6,13      | 6,76      | 7,47      | 7,82      | 8,25    |
| Número de plazas ofertadas                                    | 214       | 214       | 214       | 214       | 214     |
| Número de matrículas  | 1379      | 1293      | 1230      | 1249      | 1255    |
| Número de matrículas en primera preferencia                   | 195       | 183       | 178       | 191       | 185     |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 211       | 215       | 212       | 222       | 214     |
| Nota media de admisión.                                       | 10.59     | 10.67     | 11.05     | 11.42     | 11.69   |
| Nota mínima de admisión.                                      | 8.9       | 9.42      | 9.29      | 10.04     | 10.54   |

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza continúa la tendencia creciente de los últimos años (3,35 sobre 5), situándose por encima de los valores prepandemia (3,21 sobre 5). Igualmente, la satisfacción respecto a la gestión de TFG se evalúa favorablemente (3,20), con un incremento del 7% respecto al año anterior. No se dispone de datos para el profesorado para analizar su evolución para el curso 2022/23, pero como novedad, se incluyen datos de egresados para los dos últimos cursos. Para el último curso (2022/23) el grado de satisfacción de los egresados respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se sitúa ligeramente por debajo de 3 puntos sobre 5. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

En la tabla 3.1 sobre satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG se observa una valoración media (3,20) para el curso analizado y que ha mejorado respecto al curso anterior (2,99).

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG <b>.(Estudiantado)</b> | 2,93      | 1,10 | -         | -    | 2,91      | 1,44 | 2,99      | 1,31 | 3,20      | 1,01 |

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Microsoft Word - Directrices TFG FCCEE febrero 2018.docx \(ugr.es\)](#)) publicadas en la web del GADE ([Grado en Administración y Dirección de Empresas > Plan de Estudios | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2022/23 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/2023 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|   | Media     | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )       | 3,21      | 1,00 | -         | -    | 2,67      | 1,20 | 3,05      | 1,22 | 3,35      | 1,03 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )        | 3,89      | 1,01 | -         | -    | 4,38      | 0,87 | 4,21      | 0,97 | -         | -    |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,13      | 0,96 | 2,96      | 0,97 |

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2022/23.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso 2022/23.

Atendiendo al [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

**Puntos fuertes identificados:**

- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.
- Se percibe una recuperación en el nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso.
- La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su informe para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022), no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han identificado.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de ADE. El número total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta ligeramente en el curso 2022/23 volviendo a datos del curso 2020/21 (147). El porcentaje de profesorado permanente respecto del total se mantiene en un 63,95% en el curso 2022/23. El % de PDI doctor de la titulación vuelve a datos del curso 2019/20, aumentando hasta el 78,23% para el curso 2022/23. Se produce un aumento del 8,18% en el porcentaje de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total en el curso 2022/23 (Tabla 4.1 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

|   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR          | 125       | 134       | 147       | 137       | 147       |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR                  | 83        | 88        | 86        | 87        | 94        |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR    | 66,40%    | 65,67%    | 58,50%    | 63,50%    | 63,95%    |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR          | 100       | 104       | 115       | 105       | 115       |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR             | 80,00%    | 77,61%    | 78,23%    | 76,64%    | 78,23%    |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR           | 98        | 107       | 113       | 110       | 119       |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 78,40%    | 79,85%    | 76,87%    | 80,29%    | 80,95%    |

Respecto a las categorías de profesorado, en el curso 2022/23 aumenta el número de Catedráticos de Universidad, Profesor sustituto interino, Profesor ayudante doctor, y otras categorías.

El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares, que representan más del 40% del total de la plantilla docente del Grado (Tabla 4.2 Cuadro de mandos), si bien ha disminuido en un 3,3% respecto al curso anterior.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

|   | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad                | 15      | 18      | 18      | 15      | 21      |
| Catedrático de escuela universitaria      | 2       | 2       | 2       | 1       | 1       |
| Profesor titular de universidad           | 55      | 60      | 67      | 61      | 59      |
| Profesor titular de escuela universitaria | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Profesor contratado doctor indefinido     | 13      | 7       | 8       | 11      | 11      |
| Profesor contratado doctor interino       | 1       | 3       | 1       | 0       | 0       |
| Profesor colaborador indefinido           | 11      | 10      | 10      | 9       | 9       |
| Profesor sustituto interino               | 8       | 9       | 12      | 9       | 10      |
| Profesor ayudante doctor                  | 5       | 6       | 12      | 8       | 9       |
| Personal de investigación                 | 0       | 5       | 5       | 7       | 7       |
| Otras categorías                          | 15      | 14      | 12      | 16      | 20      |

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de ADE. En 2022/23 asciende a 80, (3 más que en el curso 2021/22) lo que representa un promedio de 0,54 sexenios por profesor. La incorporación de profesorado novel en los últimos años ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, sin embargo, se obtiene un aumento en el número de profesores con 1, 2, 4 y 5 sexenios. Solo disminuye en 2 el número de profesores con 3 sexenios (Tabla 4.3 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

|                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0                | 60      | 61      | 65      | 60      | 67      |
| 1                | 18      | 25      | 25      | 27      | 29      |
| 2                | 25      | 30      | 29      | 30      | 31      |
| 3                | 13      | 8       | 15      | 12      | 10      |
| 4                | 6       | 6       | 8       | 6       | 7       |
| 5                | 3       | 4       | 3       | 2       | 3       |
| 6 o más sexenios | 0       | 0       | 2       | 0       | 0       |

El Grado en ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, más del 70% del PDI cuenta con más de 11 años de experiencia (Tabla 4.4 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años   | 10      | 14      | 20      | 18      | 20      |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos                            | 16      | 11      | 14      | 16      | 23      |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos                           | 26      | 30      | 28      | 24      | 15      |
| Más 15 años   | 73      | 79      | 85      | 79      | 89      |

En resumen, el Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 202) y por el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) (aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y de 25 de julio de 2023) publicadas en el apartado correspondiente de la web del Grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la FCCEE](#). También está publicada y accesible al estudiantado. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”. Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCTENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones. Se observa en la Tabla 4.6 que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, se mantienen en los valores del último año – superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos, excepto para la satisfacción en el colectivo de egresados que está cercano a 3. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

Las dimensiones que han sido mejor valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,47/5), seguida del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,38/5), así como la relacionada con la evaluación de los aprendizajes (4,36/5), y las competencias docentes (4,33/5).

En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de ADE.

Además de lo anterior, en este curso y a nivel institucional, se implementa una nueva acción de mejora en relación con este criterio de profesorado, orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |       |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|-------|
| Número de encuestas   | 1461    |      | 991     |      | 1246    |      | 909     |      | 1874    |       |
|   | Media   | Desv  |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente             | 4,14    | 1,01 | 4,48    | 0,87 | 4,39    | 1,02 | 4,5     | 0,89 | 4,473   | 0,834 |
| Dimensión II: Competencias Docentes   | 3,86    | 1,15 | 4,26    | 1,03 | 4,21    | 1,16 | 4,34    | 1,02 | 4,325   | 0,98  |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes   | 4,02    | 1,09 | 4,32    | 0,98 | 4,17    | 1,19 | 4,38    | 0,99 | 4,355   | 0,973 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes                 | 3,94    | 1,22 | 4,29    | 1,06 | 4,26    | 1,17 | 4,36    | 1,06 | 4,375   | 0,995 |
| Global: Satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesor/a | 3,91    | 1,11 | 4,3     | 1,01 | 4,17    | 1,16 | 4,32    | 0,98 | 4,335   | 0,929 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas                       | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,11    | 1,06 | 2,76    | 0,67  |

La DEVA, en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) realiza seis recomendaciones en relación con el Criterio 4. La primera propone **aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por el profesorado que tutoriza las prácticas de empresa**. A este respecto cabe decir que, según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la DEVA, en el SGIC del Título en su P.3 “Procedimiento para garantizar la calidad del Título” se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el Título”, según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En concreto, el cuestionario aplicado al estudiantado hasta el curso 2021/22 ya recoge su satisfacción con el tutor académico de prácticas externas a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión recientemente realizada de este cuestionario (publicada en el curso 2021/22) se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado; y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: [INFORME SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO \(ugr.es\)](#).

La satisfacción del estudiantado sobre “*El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a*”, en el curso 2022/23 (4,03) se posiciona por encima a la alcanzada en 2021/22 (3,70), y supera a la alcanzada a nivel de Centro (3,82). En cuanto al segundo ítem, “*En general, la satisfacción con mi tutor académico*” la valoración alcanzada es de 4,19, ligeramente superior a la media del Centro (3,89). La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del estudiantado de GADE alcanza los 4,16 puntos, en línea con la satisfacción media a nivel de Centro (4,26) para el curso 2022/23. Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida.

La segunda recomendación se refiere a **aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes**. Al respecto, podemos decir, que desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Aportamos como evidencias las frecuentes reuniones que mantenemos los coordinadores de las tres sedes (Evidencias EVID-EVPLM-T-136; EVID-EVPLM-T-137; EVID-EVPLM-T-138). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcándola en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos.

El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE, si bien, dada su novedad, no todos los profesores hacen uso de este espacio.

También el nuevo formato de guía docente única, implantado por el Vicerrectorado de Docencia en el curso 2020/2021, favorece la coordinación entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación

La tercera de las recomendaciones, **referida a establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este Título**. Cabe decir que existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título, consistente en:

1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común.

2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título.

A tal efecto, también podemos decir que se está atendiendo a esta recomendación.

La cuarta recomendación, afecta a los campus de Ceuta y Melilla, y se refiere a **establecer incentivos a la investigación en las sedes (de Melilla y Ceuta), de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado**.

Podemos decir que, en las sedes de Ceuta y Melilla, se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web de los centros de [Ceuta](#) y [Melilla](#).

Asimismo, cabe decir que en los últimos años se han intensificado los esfuerzos en ambas sedes para fomentar la investigación entre el profesorado, incrementando la producción científica del mismo. Todo ello en línea con alguna acción de mejora abierta años atrás, como por ejemplo la RA-R-012407 en el Campus de Ceuta.

En el Campus de Ceuta sigue abierta la acción de mejora RA-R-018111, encaminada a promover la investigación entre el profesorado.

La quinta recomendación, se refiere a **incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motiva**. La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.

La sexta recomendación hace referencia a **que en las guías docentes se incluya un breve CV del profesorado implicado en dicha docencia**. Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-017766 (en proceso), RA-RES-017177 (conseguida para 2022/23), RA-RES-017178 y RA-RES-017179, RA-R-018111, RA-R-017747 (en proceso).

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) (Tabla 5.1), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La satisfacción media del estudiantado alcanzó un valor de 3,89, alcanzando el valor máximo en los últimos 4 años.

No se dispone de datos para profesorado y PTGAS en el curso 2022/23.

Para este curso se ha introducido la satisfacción de los egresados, siendo igualmente muy positiva (3,72/5) Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

La satisfacción con la gestión administrativa del Título es valorada positivamente por el estudiantado, si bien ha empeorado ligeramente respecto a años anteriores situándose en un valor de 3,13. No se dispone de datos para valorar la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* ha disminuido respecto al curso 2021/22, pasando de 70 a 54. No obstante, este número tan elevado de alumnos *outgoing* del curso 2021/22 recoge a aquellos estudiantes que no pudieron irse en pandemia y los números del curso 2022/23 se asemejan a los de los años de la prepandemia. El número de universidades de destino también ha descendido, aunque se sitúa en valores muy cercanos a los del curso 2021/22. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 192 en el año 2021/22 a 217 en 2022/23, siendo este curso el valor más alto en los últimos cinco años. Desde la CGIC del GADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Dentro de las actuaciones para favorecer la movilidad *incoming* de 192 a 217, se han comenzado a ofertar más asignaturas en inglés.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,44, superior a la del curso anterior (3,4). En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

|  | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/23 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|---------|------|
|  | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Estudiantado)</b>       | 3,68      | 1,06 | -         | -    | 3,60      | 1,21 | 3,88      | 1,08 | 3,89    | 1,01 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Profesorado)</b>        | 4,37      | 0,76 | -         | -    | 4,50      | 0,65 | 4,50      | 0,60 | -       | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(PTGAS)</b>              | 4,12      | 0,95 | 2,67      | 0,96 | 4,47      | 0,51 | 4,19      | 1,02 | -       | -    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Personas Egresados)</b> | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 3,61      | 1,06 | 3,72    | 0,67 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Estudiantado)</b>                     | 3,20      | 1,14 | -         | -    | 3,32      | 1,24 | 3,28      | 1,30 | 3,13    | 1,11 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Profesorado)</b>                      | 4,32      | 0,76 | 0,00      | 0,00 | 4,53      | 0,77 | 4,55      | 0,67 | -       | -    |

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/23 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|---------|------|
|   | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)  | 75        |      | 58        |      | 25        |      | 70        |      | 54      |      |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)                             | 171       |      | 158       |      | 77        |      | 192       |      | 217     |      |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título  | 88        |      | 58        |      | 25        |      | 53        |      | 45      |      |
|   | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad                                      | 3,26      | 0,98 | -         | -    | 3,27      | 1,42 | 3,40      | 1,18 | 3,44    | 0,96 |
| Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad                                   | 4,18      | 0,73 | -         | -    | 4,38      | 0,77 | 4,25      | 0,94 | -       | -    |
| Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,59      | 1,24 | 2,22    | 0,82 |

Además, respecto a la gestión del TFG, la satisfacción del estudiantado de ADE ha aumentado hasta un nivel medio-alto (3,20) y superior, incluso, al grado de satisfacción del curso anterior a la pandemia 2018/19 (2,93) (Tabla 3.1) (ver tabla 3.1 del criterio 3).

Atendiendo a la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Tabla 5.3), podemos decir que en el curso 2022/23 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,16, muestra un decremento del 6,3% con respecto al curso 2021/22. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,11, valor ligeramente inferior al del curso pasado (4,58). La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,18 puntos, en este curso ha experimentado un decremento de casi el 10% con respecto al curso anterior (3,52).

En general, el estudiantado de ADE valora el programa de prácticas externas en su conjunto con una valoración de 4,162, una valoración inferior a la obtenida en el curso 2021/22, que alcanzaba el 4,44.

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

|  | 2018/2019 |       | 2019/2020 |      | 2020/2021 |       | 2021/2022 |      | 2022/23 |       |
|--|-----------|-------|-----------|------|-----------|-------|-----------|------|---------|-------|
|  | Media     | Desv  | Media     | Desv | Media     | Desv  | Media     | Desv | Media   | Desv  |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)   | 4,34      | 0,79  | -         | -    | 4,1       | 0,995 | 4,44      | 0,72 | 4,162   | 0,958 |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)   | 3,645     | 0,962 | -         | -    | 2,592     | 1,273 | 3,52      | 1,28 | 3,189   | 1,391 |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)  | 0         | 0     | -         | -    | 0         | 0     | 4,58      | 0,9  | 4,108   | 1,242 |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo) | -         | -     | -         | -    | 4,54      | 0,62  | 4,58      | 0,64 | 4,00    | 0,00  |

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5:

La primera relacionada con **aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado**, al respecto podemos decir que, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

La segunda recomendación, referida a **elaborar en el campus de Granada, mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación con los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan, por tanto, que estos servicios hagan su función**. En respuesta a esta recomendación, se propuso una nueva acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la](#)

[FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

En la Facultad ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - Información Académica. <https://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica>
  - En otra información de interés, [https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra\\_info](https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra_info), el estudiantado puede consultar información sobre Jornadas de orientación académica, Acción Tutorial, Psicopedagogía, estudiantado con necesidades especiales.
  - Salidas profesionales, [https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas\\_profesionales](https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas_profesionales), el estudiantado puede encontrar toda la información sobre orientación profesional que ofrece el Centro de Promoción Empleo y Prácticas de la UGR, referente al Grado en ADE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso. Consultar evidencia EVID-ORIENT-1 Evidencia Orientación académica y profesional.
- Plan de Comunicación de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

En cuanto a la tercera recomendación, en la sede de (Melilla), se recomienda **hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes**. En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta fue ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Extraordinaria del 22 de abril de 2022. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro: <https://faciso.ugr.es/facultad/documentos#contenido2>

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del Título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-018708 (en proceso) que es responsabilidad del Centro y la SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.1 se observa para el curso 2022/23 que el nivel de suspensos, aprobados y no presentados disminuye con respecto al curso 2021/22. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2022/23. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2 se observa que el porcentaje de suspensos y aprobados disminuye considerablemente para el curso 2022/23 respecto al curso anterior, volviendo a niveles próximos al curso 2020/2021. En cuanto al porcentaje de notables y sobresalientes, se produce un aumento con respecto al curso anterior, siendo de un 52,73% y 28,18% respectivamente. Las matrículas de honor se reducen, pero mantienen niveles muy superiores a los cursos anteriores al 2021/2022. Los no presentados en TFG aumentan ligeramente hasta el 4,10%. En general, este curso 2022/23 muestran unos mejores resultados en las calificaciones del TFG en la titulación

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 16,56%    | 11,13%    | 16,74%    | 17,48%    | 12,06%    |
| % aprobados      | 41,02%    | 40,61%    | 37,68%    | 38,60%    | 37,01%    |
| % notables       | 23,49%    | 30,64%    | 28,18%    | 23,39%    | 29,25%    |
| % sobresalientes | 4,39%     | 6,97%     | 5,79%     | 5,34%     | 7,42%     |
| % matrículas     | 1,20%     | 1,79%     | 1,22%     | 1,42%     | 1,91%     |
| % no presentados | 13,34%    | 8,86%     | 10,39%    | 13,77%    | 12,35%    |

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

|                  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos      | 0,88%     | 0,00%     | 0,43%     | 1,29%     | 0,45%     |
| % aprobados      | 19,91%    | 13,70%    | 15,81%    | 22,84%    | 13,18%    |
| % notables       | 55,31%    | 49,77%    | 53,85%    | 49,57%    | 52,73%    |
| % sobresalientes | 16,81%    | 34,25%    | 22,65%    | 21,12%    | 28,18%    |
| % matrículas     | 0,44%     | 0,00%     | 0,85%     | 1,72%     | 1,36%     |
| % no presentados | 6,65%     | 2,28%     | 6,41%     | 3,46%     | 4,10%     |

Las tasas de graduación y abandono han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono). La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia decreciente durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 13,25 al 26,79%, suponiendo un incremento del 97,7%. Aun así, no se llega a sobrepasar la tasa de referencia en la memoria verificada del Título. La tasa de graduación alcanza un valor máximo de 59,35 durante el curso 2021/2022, que disminuye hasta el 42,72% (tasa más baja de los últimos cinco años) para el curso 2022/23, seguramente por el efecto acumulado del COVID-19 del curso 2019/2020. La tasa de abandono inicial también se ha agudizado hasta suponer el 18,01% en el curso 2022/23.

No obstante, en el curso 2022/23 las tasas de éxito, eficiencia, y rendimiento crecen en mayor medida, situándose en un 95,99%, 83,66% y 75,26% respectivamente, alcanzando los valores más altos de los tres últimos años.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para el curso 2022/23 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,06 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

|                                | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación             | 53,33%    | 49,08%    | 47,94%    | 59,35%    | 42,72%    |
| Tasa de abandono               | 16,18%    | 14,29%    | 22,22%    | 13,55%    | 26,79%    |
| Tasa de abandono inicial       | 10,00%    | 8,41%     | 16,11%    | 7,91%     | 18,01%    |
| Tasa de eficiencia             | 96,13%    | 95,15%    | 95,74%    | 94,90%    | 95,99%    |
| Tasa de éxito                  | 82,00%    | 88,29%    | 82,49%    | 80,37%    | 83,66%    |
| Tasa de rendimiento            | 71,51%    | 80,44%    | 74,20%    | 69,54%    | 75,26%    |
| Duración media de los estudios | 3.19      | 3.33      | 3.41      | 3.25      | 5.06      |

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GADE en el curso 2022/23 se sitúa en 3,52, mejorando respecto al año anterior y alcanzando el nivel máximo en los últimos cinco años. Por su parte, la satisfacción general del colectivo de egresados se sitúa algo por debajo (2,98). Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad. No se dispone de datos para evaluar la satisfacción del profesorado y del PTGAS.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

|   | 2018/19 |      | 2019/20 |      | 2020/21 |      | 2021/22 |      | 2022/23 |      |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|   | Media   | Desv |
| Grado de Satisfacción general<br>(Estudiantado)       | 3,20    | 1,04 | 2,80    | 1,22 | 2,74    | 1,15 | 3,13    | 1,26 | 3,52    | 0,96 |
| Grado de Satisfacción general<br>(Profesorado)        | 4,30    | 0,68 | 4,16    | 0,85 | 4,51    | 0,63 | 4,45    | 0,68 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS)                 | -       | -    | 4,20    | 0,87 | -       | -    | 4,50    | 0,76 | -       | -    |
| Grado de Satisfacción general<br>(Personas egresadas) | -       | -    | -       | -    | -       | -    | 3,37    | 1,24 | 2,98    | 1,00 |

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo, se incluyen dos:

La primera hace referencia a estudiar **qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados**. En respuesta a esta recomendación, se comenta que el Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.

Además, en el curso 2022/23, se ha procedido al cambio de semestres abiertos a cerrados, dado el informe comparativo realizado que confirma que se obtienen mejores resultados académicos. (EVID-EVACR-T-21 Evidencia 6.1 Calendario abierto-cerrado, gestor documental).

La segunda recomendación de la DEVA hace referencia a **hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías**. Que se actualice y se reporte información sobre su implantación. Cabe decir que la acción de mejora activada en 2010 en la sede de Ceuta se encuentra ya cerrada, habiéndose logrado el objetivo fijado. Esto se evidencia con la participación del profesorado del Título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías en los [cursos](#) sometidos a evaluación. Asimismo, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, relacionada con la anterior, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cinco últimos ejercicios.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (96%) para el curso 2022/23.
- Mejora en las calificaciones globales y de TFG.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.
- Aumento de las tasas de abandono inicial y acumulado.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en los últimos cursos académicos. En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar. Por parte del estudiantado, aunque los niveles de satisfacción son bajos, han experimentado un incremento en este curso académico, siendo la satisfacción con la orientación profesional puntuada con 2,75 (frente al 2,50 en el curso 2021/22) y con la académica de 2,60 (frente a 2,51 del anterior curso), situándose en valores similares a la prepandemia.

Para este año se han incluido datos de satisfacción del colectivo de egresados, siendo los valores muy cercanos a 2 e inferiores a los del curso anterior. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

Pese a esta mejora en los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#).

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

|   | 2018/2019 |      | 2019/2020 |      | 2020/2021 |      | 2021/2022 |      | 2022/23 |      |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|---------|------|
|   | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media     | Desv | Media   | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Estudiantado</b> )              | 2,78      | 1,03 | -         | -    | 1,79      | 1,07 | 2,50      | 1,25 | 2,75    | 1,18 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Profesorado</b> )               | 3,65      | 0,80 | -         | -    | 3,96      | 0,98 | 3,98      | 1,13 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )        | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,37      | 1,16 | 1,74    | 0,90 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Estudiantes</b> )        | 2,59      | 1,05 | -         | -    | 2,33      | 1,24 | 2,51      | 1,33 | 2,60    | 1,15 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Profesorado</b> )        | 3,84      | 0,76 | -         | -    | 4,11      | 0,88 | 4,34      | 0,75 | -       | -    |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Personas egresadas</b> ) | -         | -    | -         | -    | -         | -    | 2,85      | 1,13 | 2,22    | 0,89 |

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del Título para el curso analizado (tabla 7.2)

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

| <b>Evolución tras un año del egreso</b>   | <b>Promoción<br/>2018/19</b> | <b>Promoción<br/>2019/20</b> | <b>Promoción<br/>2020/21</b> | <b>Promoción<br/>2021/22</b> | <b>Promoción<br/>2022/23</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Tasa de inserción                         | 116<br>(56,31%)              | 122<br>(61,00%)              | 139<br>(63,47%)              | -                            | -                            |
| Tasa de demanda de empleo                 | 49 (23,79%)                  | 27<br>(13,50%)               | 24 (10,96%)                  | -                            | -                            |
| Tasas de paro                             | 41 (19,90%)                  | 51<br>(25,50%)               | 56 (25,57%)                  | -                            | -                            |
| Desconocido                               | 1 (0,48%)                    | 6 (2,91%)                    | 7 (3,10%)                    | -                            | -                            |
| <b>Evolución tras dos años del egreso</b> | <b>Promoción<br/>2018/19</b> | <b>Promoción<br/>2019/20</b> | <b>Promoción<br/>2020/21</b> | <b>Promoción<br/>2021/22</b> | <b>Promoción<br/>2022/23</b> |
| Tasa de inserción                         | 140<br>(67,96%)              | 150<br>(73,89%)              | -                            | -                            | -                            |
| Tasa de demanda de empleo                 | 30 (14,56%)                  | 17 (8,37%)                   | -                            | -                            | -                            |
| Tasas de paro                             | 36 (17,48%)                  | 36<br>(17,73%)               | -                            | -                            | -                            |
| Desconocido                               | 1 (0,48%)                    | 3 (1,46%)                    | -                            | -                            | -                            |

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 7:

En primer lugar, se recomienda **detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional**. En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Título RA-R-018301 para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida. Dicha acción se encuentra en proceso. A este respecto, para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso). Cabe señalar que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida ha aumentado respecto al curso 2021/22, situándose para el curso 2022/23 en un 2,75 con la orientación profesional y 2,60 con la orientación académica.

En segundo lugar, para las sedes de Ceuta y Melilla, se recomienda **activar acciones dirigidas a incrementar la tasa de cobertura**. En el informe de alegaciones de la DEVA se atendió a esta recomendación diciendo que en las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía 2023. 3) Entrega de material publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria.

En tercer lugar, se recomienda **revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos**. Como respuesta a esta recomendación en el informe de alegaciones se comentó que en el curso 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del estudiantado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado).

En cuarto lugar, se recomienda **reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla**. Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Algunos estudiantes deciden

abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde las sedes de Ceuta y Melilla se definieron y siguen abiertas sendas acciones de mejora (RA-R-016936 y RA-R-012098, respectivamente), encaminadas a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.

En quinto lugar, **se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.** Como respuesta a esta recomendación se propone una acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. Dicha acción continúa abierta, si bien se puede desprender de la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Tabla 5.3), que en el curso 2022/23 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,16. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,11, valor ligeramente inferior al del curso pasado (4,58). La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,18 puntos, bastante superior a años de la pandemia (2,59).

**Puntos fuertes identificados:**

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido primera preferencia.
- La tasa de ocupación de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones de las que se tiene datos.
- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES

**ANEXO 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR 2022-2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.**

---



SEGUIMIENTO  
PLAN DIRECTOR  
2022-2023



## TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 4  |
| NIVEL DE LOGRO (Tablas) .....   | 6  |
| EJE DIRECTOR I: UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA .....   | 11 |
| Línea Estratégica I.1: Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito .....                                  | 11 |
| EJE DIRECTOR II: CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA .....  | 23 |
| Línea Estratégica II.1 Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado ..... | 23 |
| Línea Estratégica II.2 Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado .....    | 27 |
| Línea Estratégica II.3 Ordenación de la actividad docente .....   | 29 |
| Línea Estratégica II.4 Integración de las tecnologías educativas .....  | 37 |
| EJE DIRECTOR III: UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO .....  | 39 |
| Línea Estratégica III.1: Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad .....                         | 38 |
| Línea Estratégica III.2: Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento .....  | 46 |
| EJE DIRECTOR IV: IV UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO .....                             | 48 |
| Línea Estratégica IV.1: Compromiso con la generación y dinamización de la cultura .....                       | 48 |
| Línea Estratégica IV.2: Compromiso con el patrimonio .....  | 51 |
| EJE DIRECTOR V: UNIVERSIDAD CIUDADANA .....   | 52 |
| Línea Estratégica V.1: Conexiones con el entorno económico y social .....                                     | 52 |
| EJE DIRECTOR VI: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL .....  | 54 |
| Línea Estratégica VI.1: Enfoque estratégico de la internacionalización .....                                  | 54 |
| Línea Estratégica VI.2: Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria .....         | 61 |
| Línea Estratégica VI.3: Liderazgo en movilidad internacional .....  | 65 |
| EJE DIRECTOR VII: UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA .....  | 68 |

|  |           |
|--|-----------|
| Línea Estratégica VII.1: Apuesta decidida por el desarrollo sostenible .....                           | 68        |
| Línea Estratégica VII.2: Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad .....                     | 69        |
| Línea Estratégica VII.4: Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad .....  | 71        |
| <b>EJE DIRECTOR VIII: UNIVERSIDAD DIGITAL .....</b>  | <b>72</b> |
| Línea Estratégica VIII.1: Estructuras y recursos relacionados con las TIC .....                        | 72        |
| Línea Estratégica VIII.2: Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC .....               | 75        |
| <b>EJE DIRECTOR IX: GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD .....</b>  | <b>77</b> |
| Línea Estratégica IX.1: Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica ..... | 77        |
| Línea Estratégica IX.2: Gestión ágil, coordinada y transparente .....                                  | 82        |
| Línea Estratégica IX.5: Calidad y confianza institucional .....  | 84        |

## INTRODUCCIÓN

El Plan Director 2022-2023 de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) se aprobó por la Comisión de Calidad del Centro (en adelante, CCC) en su sesión de 28 de octubre de 2022. En el mismo, el equipo de gobierno de la Facultad consideró la mayoría de las acciones contempladas en los Objetivos Estratégicos de la FCCEE 2018-2021 como “de continuidad”, de manera que se incluyen en el Plan Director 2022-2023, con el objetivo de mantener los buenos resultados en aquellas en las que se venían obteniendo altos niveles de logro, y mejorarlos en aquellos casos en los que no ha sido posible en años precedentes.

El equipo de gobierno de la FCCEE ha querido dar cuenta de los resultados alcanzados en todos los objetivos planteados por sus 7 áreas, incorporando las correspondientes actuaciones realizadas durante el período 2022-2023. En la sesión de la CCC de 14 de febrero de 2024 se sometió a discusión el seguimiento y revisión de dichas acciones, acordándose el cierre de aquellas que, tras el pertinente análisis, fueron consideradas no viables por parte de los miembros de la Comisión, además de aquellas otras que habían sido ya culminadas, lo que tendrá su reflejo en la definición del Plan Director 2024-2026 de la Facultad que se formula con acciones estratégicas más atomizadas incorporando aquellos objetivos estratégicos contemplados en el programa electoral del nuevo (a partir de noviembre de 2023) equipo de gobierno de la FCCEE.

Siguiendo el esquema de la formulación estratégica adoptado por la UGR en el [informe de seguimiento](#) de su [Plan Director UGR 2022](#), se presenta el **informe de seguimiento** del Plan Director 2022-2023 de la FCCEE que comprende el período Octubre 2022 a **diciembre de 2023**, incorporando el contenido del documento aprobado de la FCCEE: ejes directores, líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones. Para cada indicador de medida en cada acción se detalla: el valor meta propuesto, el valor alcanzado a diciembre de 2023, el porcentaje de cumplimiento de la acción y el(los) responsable(s) principal(es) de ejecutar dicha acción. Asimismo, para el seguimiento y revisión de cada acción se incluye un breve informe en el que se explican las actuaciones realizadas, los resultados alcanzados, las evidencias reunidas, y, en su caso, las circunstancias que han impedido el logro completo del objetivo, así como una justificación breve del cierre de algunas acciones.

El porcentaje global de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Director de la FCCEE del período **oct.2022-dic.2023** se situó en unos valores bastantes elevados, alcanzando un **92%**, completando así el nivel de logro del seguimiento intermedio realizado del periodo octubre-diciembre 2022 (31%). Este nivel de cumplimiento representa la excelente labor llevada a cabo por las distintas áreas y servicios de la FCCEE, y mantiene el mismo porcentaje de cumplimiento comparado con el seguimiento realizado al plan director anterior del período 2018-oct.2022, lo que permite concluir que el grado de cumplimiento de los objetivos que se marcó el equipo de gobierno ha sido exitoso/sobresaliente.

A continuación, en las siguientes tablas se presentan, en la tabla 1, el nivel de logro de los objetivos estratégicos de la FCCEE enmarcados en cada uno de los 9 ejes directores de la UGR, de los cuales resaltan aquellas acciones contempladas en los ejes de la UGR donde se alcanza un logro total (99-100%): compromiso con la cultura y patrimonio, repercusión ciudadana, compromiso con la sociedad y transformación digital, y el resto de compromisos recogidos en los demás ejes, son logrados con un porcentaje elevado, en media por encima de 90%. En la tabla 2 se presenta el plan director desagregado por cada una de las siete estrategias de la FCCEE, demostrando la excelente tarea llevada a cabo por todas las áreas del equipo de gobierno. Y, en la tabla 3, se muestra el detalle del logro obtenido a diciembre de 2023 de cada una de las áreas estratégicas de la FCCEE enmarcadas en las líneas y ejes estratégicos de la UGR.

Por último, y antes de empezar el seguimiento detallado de cada una de las acciones, en la tabla 4 se especifican los códigos utilizados en las evidencias reunidas por cada acción según área y objetivo estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



Tabla 1. PLAN DIRECTOR DE LA FCCEE 2022-2023 POR EJE DIRECTOR DE LA UGR

|  | 2023       |
|--|------------|
| EJE DIRECTOR UGR I: UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA                          | 91%        |
| EJE DIRECTOR UGR II: CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA               | 94%        |
| EJE DIRECTOR UGR III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO                         | 78%        |
| EJE DIRECTOR UGR IV. UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO | 100%       |
| EJE DIRECTOR UGR V. UNIVERSIDAD CIUDADANA                                    | 100%       |
| EJE DIRECTOR UGR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL                               | 84%        |
| EJE DIRECTOR UGR VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA                   | 99%        |
| EJE DIRECTOR UGR VIII: UNIVERSIDAD DIGITAL                                   | 100%       |
| EJE DIRECTOR UGR IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD                           | 87%        |
| <b>TOTAL OBJETIVOS FCCEE 2022-2023</b>                                       | <b>92%</b> |

Fuente: Elaboración propia FCCEE

Tabla 2. PLAN DIRECTOR DE LA FCCEE 2022-2023  
Por área estratégica de la FCCEE

|  | 2023       |
|--|------------|
| <b>Estrategia FCCEE: Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</b> | 98%        |
| <b>Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente</b>  | 97%        |
| <b>Estrategia FCCEE: Ordenación Académica</b>  | 85%        |
| <b>Estrategia FCCEE: Internacionalización</b>  | 84%        |
| <b>Estrategia FCEE: Infraestructuras, nuevas tecnologías y gestión económica</b>                     | 99%        |
| <b>Estrategia FCCEE: Investigación y Posgrado</b>  | 82%        |
| <b>Estrategia FCCEE: Extensión Universitaria</b>   | 100%       |
| <b>TOTAL OBJETIVOS FCCEE 2022-2023</b>   | <b>92%</b> |

Fuente: Elaboración propia FCCEE

| EJE UGR  |                  | Tabla 3. PLAN DIRECTOR FCCEE por ejes y líneas del PLAN DIRECTOR UGR |
|--|------------------|--|
| Línea UGR  | Estrategia FCCEE | Nivel de Logro 2023  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR I: UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA</b>   |                  | <b>91%</b>   |
| Línea Estratégica UGR I.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito                                   |                  | 91%  |
| Estrategia FCCEE: Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad                |                  | 95%  |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente   |                  | 88%  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR II: CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA</b>  |                  | <b>94%</b>   |
| Línea Estratégica UGR II.1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado |                  | 88%  |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica   |                  | 75%  |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente   |                  | 100%   |
| Línea Estratégica UGR II.2. Estudios de Posgrado: Formación avanzada y especializada para el estudiantado    |                  | 87%  |
| Estrategia FCCEE: Investigación y Posgrado   |                  | 87%  |
| Línea Estratégica UGR II.3. Ordenación de la actividad docente   |                  | 100%   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente   |                  | 100%   |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica   |                  | 100%   |
| Línea Estratégica UGR II.4. Integración de las tecnologías educativas  |                  | 100%   |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica   |                  | -  |
| Estrategia FCEE: Infraestructuras, nuevas tecnologías y gestión económica                                    |                  | 100%   |
| <b>EJE DIRECTOR UGR III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO</b>  |                  | <b>78%</b>   |
| Línea Estratégica UGR III.1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad                          |                  | 78%  |
| Línea Estratégica UGR III.2. Transferencia de resultados: añadiendo valor al conocimiento                    |                  | 78%  |
| Estrategia FCCEE: Investigación y Posgrado   |                  | 78%  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR IV. UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</b>                          |                  | <b>100%</b>  |
| Línea Estratégica UGR IV.1. Compromiso con la generación y dinamización de la cultura                        |                  | 100%   |
| Estrategia FCCEE: Extensión Universitaria  |                  | 100%   |
| Línea Estratégica UGR IV.2. Compromiso con el patrimonio   |                  | -  |
| Estrategia FCEE: Infraestructuras, nuevas tecnologías y gestión económica                                    |                  | -  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR V. UNIVERSIDAD CIUDADANA</b>   |                  | <b>100%</b>  |
| Línea Estratégica UGR V.1. Conexiones con el entorno económico y social                                      |                  | 100%   |
| Estrategia FCCEE: Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad                |                  | 100%   |

| <b>EJE UGR</b>  |                         | <b>Tabla 3. PLAN DIRECTOR FCCEE por ejes y líneas del PLAN DIRECTOR UGR</b> |
|---|-------------------------|---|
| <b>Línea UGR</b>  | <b>Estrategia FCCEE</b> | <b>Nivel de Logro 2023</b>  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL</b>   |                         | <b>84%</b>  |
| Línea Estratégica UGR VI.1. Enfoque estratégico de la internacionalización                            |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 100%  |
| Estrategia FCCEE: Internacionalización  |                         | 100%  |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica  |                         | 100%  |
| Línea Estratégica UGR VI.2. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria   |                         | <b>89%</b>  |
| Estrategia FCCEE: Internacionalización  |                         | 89%   |
| Línea Estratégica UGR VI.3. Liderazgo en movilidad internacional                                      |                         | <b>63%</b>  |
| Estrategia FCCEE: Internacionalización  |                         | 63%   |
| <b>EJE DIRECTOR UGR VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA</b>                                     |                         | <b>99%</b>  |
| Línea Estratégica UGR: VII.1. Apuesta decidida por el desarrollo sostenible                           |                         | <b>97%</b>  |
| Estrategia FCCEE: Infraestructuras, nuevas tecnologías y gestión económica                            |                         | 97%   |
| Línea Estratégica UGR VII.2. Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad                      |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad         |                         | 100%  |
| Línea Estratégica UGR VII.4. Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad   |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 100%  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR VIII: UNIVERSIDAD DIGITAL</b>   |                         | <b>100%</b>   |
| Línea Estratégica UGR VIII.1. Estructuras y recursos relacionados con las TICs                        |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 100%  |
| Estrategia FCCEE: Infraestructuras, nuevas tecnologías y gestión económica                            |                         | 100%  |
| Línea Estratégica UGR VIII.2. Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC                |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 100%  |
| <b>EJE DIRECTOR UGR IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD</b>   |                         | <b>87%</b>  |
| Línea Estratégica UGR IX.1.. Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica |                         | <b>75%</b>  |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica  |                         | 50%   |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 100%  |
| Línea Estratégica UGR IX.2. Gestión ágil, coordinada y transparente                                   |                         | <b>100%</b>   |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica  |                         | 100%  |
| Línea Estratégica UGR IX.5. Calidad y confianza institucional   |                         | <b>86%</b>  |
| Estrategia FCCEE: Calidad e Innovación Docente  |                         | 86%   |
| Estrategia FCCEE: Ordenación Académica  |                         | -   |
| <b>TOTAL OBJETIVOS FCCEE 2022-2023</b>  |                         | <b>92%</b>  |

Fuente: Elaboración propia FCCEE

Tabla 4. Códigos de acciones según área y objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

| ÁREA O VICEDECANATO   | ÁMBITO DEL OBJETIVO   | CÓDIGO         |
|---|---|----------------|
| <b>Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad (VE)</b> | Mejorar la gestión de Prácticas en Empresa en la FCCEE (PEm)              | <b>VE-PEm</b>  |
|   | Fomentar el Plan de Formación Interna de prácticas (PFI)                  | <b>VE-PFI</b>  |
|   | Fomentar actividades de formación para el Empleo (FE)                     | <b>VE-FE</b>   |
|   | Fomentar la Participación Estudiantil en órganos de la FCCEE (PEs)        | <b>VE-Pes</b>  |
|   | Impulsar actividades de Información Estudiantil desde la FCCEE (IE)       | <b>VE-IE</b>   |
|   | Promover el Emprendimiento en la FCCEE (E)                                | <b>VE-E</b>    |
|   | Promover planes dirigidos a estudiantes NEAE (NEAE)                       | <b>VE-NEAE</b> |
|   | Promocionar el punto de información al estudiante (PIE)                   | <b>VE-PIE</b>  |
| <b>Calidad e Innovación Docente (VC)</b>  | Fortalecer la orientación estudiantil (OE)                                | <b>VC-OE</b>   |
|   | Impulsar actividades de Participación Estudiantil en la FCCEE (PE)        | <b>VC-PE</b>   |
|   | Potenciar y visibilizar las enseñanzas de la FCCEE (PVE)                  | <b>VC-PVE</b>  |
|   | Optimizar la organización del TFG en la FCCEE                             | <b>VC-TFG</b>  |
|   | Modificar del Plan de Estudios con Asignaturas en Lengua Inglesa (ALI)    | <b>VC-ALI</b>  |
|   | Impulsar la difusión del TFG CICODE en la FCCEE (CCD)                     | <b>VC-CCD</b>  |
|   | Impulsar la Docencia Digital en la FCCEE (DD)                             | <b>VC-DD</b>   |
|   | Impulsar la oferta de servicios TIC de la FCCEE (SE)                      | <b>VC-SE</b>   |
|   | Fortalecer la Planificación Estratégica en la FCCEE (PES)                 | <b>VC-PES</b>  |
|   | Mejorar la Calidad de los Títulos (CT)                                    | <b>VC-CT</b>   |
|   | Impulsar el SGC del Centro (CC)   | <b>VC-CC</b>   |
| <b>Ordenación Académica (VOA)</b>   | Fortalecer la oferta de títulos de Dobles Grados (DG)                     | <b>VOA-DG</b>  |
|   | Optimizar la cooperación entre Centros (CC)                               | <b>VOA-CC</b>  |
|   | Optimizar la organización de Horarios y Exámenes en la FCCEE (HE)         | <b>VOA-HE</b>  |
|   | Optimizar el calendario académico y guías del estudiante en la FCCEE (GE) | <b>VOA-GE</b>  |

| ÁREA O VICEDECANATO   | ÁMBITO DEL OBJETIVO   | CÓDIGO          |
|---|---|-----------------|
| <b>Ordenación Académica (VOA)</b>                                     | Fomentar la comunicación mediante el uso de las TICs (TICs)                               | <b>VOA-TICs</b> |
|   | Reforzar la enseñanza en Lengua Extranjera en la FCCEE (ELE)                              | <b>VOA-ELE</b>  |
|   | Mejorar la planificación y coordinación de la docencia en la FCCEE (PC)                   | <b>VOA-PC</b>   |
|   | Fortalecer servicios innovadores ofrecidos por la FCCEE (S)                               | <b>VOA-S</b>    |
|   | Optimizar las cuestiones Administrativas y otros (CA)                                     | <b>VOA-CA</b>   |
|   | Potenciar el seguimiento e incidencias relacionadas con la docencia (SD)                  | <b>VOA-SD</b>   |
| <b>Investigación y Posgrado (VIP)</b>                                 | Fortalecer la oferta de títulos de Posgrado (PG)  | <b>VIP-PG</b>   |
|   | Impulsar la investigación de excelencia en la FCCEE (IE)                                  | <b>VIP-IE</b>   |
|   | Fortalecer los vínculos internacionales en investigación en la FCCEE (VII)                | <b>VIP-VII</b>  |
|   | Crear sinergias entre las actividades en investigación y posgrado (SIP)                   | <b>VIP-SIP</b>  |
|   | Fortalecer el apoyo a la investigación en economía y empresa (IEE)                        | <b>VIP-IEE</b>  |
| <b>Internacionalización (VI)</b>                                      | Reforzar la cooperación en Redes de la FCCEE (CR)   | <b>VI-CR</b>    |
|   | Reforzar los convenios bilaterales de movilidad en la FCCEE (CB)                          | <b>VI-CB</b>    |
|   | Impulsar la difusión de la información de movilidad en la FCCEE (DI)                      | <b>VI-DI</b>    |
|   | Impulsar la enseñanza en Lengua Extranjera en la FCCEE (ELE)                              | <b>VI-ELE</b>   |
|   | Mejorar la calidad de la movilidad de estudiantes en la FCCEE (ME)                        | <b>VI-ME</b>    |
|   | Fomentar la movilidad de PDI y PAS en la FCCEE (M)  | <b>VI-M</b>     |
| <b>Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica (VIT)</b> | Apoyo a la integración de las TICs en el aula (TICs)                                      | <b>VIT-TICs</b> |
|   | Conservar el patrimonio de la FCCEE (CP)  | <b>VIT-CP</b>   |
|   | Implantar nuevas infraestructuras TICs en la FCCEE (NI)                                   | <b>VIT-NI</b>   |
| <b>Extensión Universitaria (EU)</b>                                   | Fomentar las actividades de extensión cultural en la FCCEE (EC)                           | <b>EU-EC</b>    |
|   | Fomentar las relaciones con instituciones del entorno social y económico de la FCCEE (RI) | <b>EU-RI</b>    |

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: I.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.5 Orientación y formación incentivada para el empleo y la inserción laboral

#### ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: MEJORAR LA GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESA DE LA FCCEE (PEm)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|------------|--|--|
| <b>VE-PEm 1:</b><br>Fortalecer las relaciones con empresas en las que desarrollen prácticas los estudiantes | Nº de reuniones anuales y/o contacto personal con las organizaciones dónde haya un mayor número de estudiantes en prácticas. | ≥ 5        | 5          | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad  | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mantenido un contacto personal con varias empresas y/o entidades públicas que son empleadoras de estudiantes de prácticas externas. En concreto han sido: Caja Rural de Granada, Nanobytes Informática y Telecomunicaciones, Aris Risk Solutions, Euroinnova y Diputación de Granada.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-PEm 1: Informe del Vicedecanato con el nº de reuniones o contactos con empresas sostenidas en 2022-2023.</b></p>   |
| <b>VE-PEm 2:</b><br>Firmar convenios y adendas con entidades no lucrativas para el desarrollo de prácticas  | Nº de plazas ofertadas anualmente  | ≥ 5        | 2          | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad<br>- Responsable de la Oficina de colaboración empresarial | <p><b>40% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han firmado Adendas a los Convenios de Colaboración con la UGR, con un total de 9 entidades no lucrativas para el curso 2022-23, que fueron: Ayuntamiento de Armilla y la Fundación para la Investigación Biomédica de Cádiz (INBICA). Aunque la intención inicial del Ayuntamiento de Armilla era incorporar 3 o 4 estudiantes en prácticas durante la vigencia de la Adenda, finalmente, sólo incorporó a un estudiante. Por tanto, durante el curso 2022-2023 se han ofertado únicamente 2 plazas en entidades no lucrativas.</li> </ul> <p><i>A partir de enero 2024, con la nueva normativa de prácticas, no será posible renovar adendas con entidades no lucrativas o privadas, sino que estas deberán ofertar sus prácticas extracurriculares a través de Ícaro. <b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b></i></p> <p><b>Evidencias:</b></p> |

|   |  |       |    |  |  |
|---|--|-------|----|--|--|
|   |  |       |    |  | <p><b>VE-PEm 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe con el Nº de adendas a los Convenios de colaboración firmados con las entidades no lucrativas y con el número de estudiantes en el curso 2022-2023.</li> <li>- Adendas firmadas a los convenios de colaboración con la UGR en el curso 2022-2023.</li> </ul>  |
| <p><b>VE-PEm 3:</b><br/>Aumentar la difusión del programa de prácticas entre el estudiantado</p>                                      | Nº de reuniones anuales  | ≥ 2   | 2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> <li>- Responsable de la gestión de prácticas en la Secretaría de la FCCEE</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada informativa dirigida a los estudiantes de 2.º a 5.º curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2022-2023, 7 octubre de 2022.</li> <li>• Curso 2023-2024, 5 octubre de 2023.</li> </ul> </li> <li>- Jornada informativa sobre prácticas externas, dirigida a estudiantes de últimos cursos, en la que se trata de manera monográfica el procedimiento de búsqueda de prácticas y su reconocimiento por créditos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2022-2023, 14 octubre de 2022.</li> <li>• Curso 2023-2024, 19 octubre de 2023.</li> </ul> </li> <li>- Como actuación complementaria, se ha realizado la grabación y publicación en la página web de la Facultad, de un video informativo para orientar al estudiantado en la búsqueda de prácticas y explicar el procedimiento para su reconocimiento por créditos.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-PEm 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos de difusión de jornadas informativas sobre prácticas a través de PRADO. Enlaces a las noticias de las jornadas y enlace al video informativo.</li> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-2o-5o-curso-2022-23">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-2o-5o-curso-2022-23</a></li> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/video-informativo-las-practicas-empresa">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/video-informativo-las-practicas-empresa</a></li> </ul> |
| <p><b>VE-PEm 4:</b><br/>Mejorar la coordinación en el trabajo conjunto de la FCCEE y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas</p> | Documentación y procedimiento revisado, al menos 3 veces por curso (febrero, julio y septiembre) | Sí/No | Sí | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> <li>- Responsable de la gestión de</li> </ul>  | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el procedimiento de reconocimiento de prácticas se encuentra actualizado y explicado en la página web de la FCCEE, así como los documentos necesarios disponibles para su descarga.</li> <li>- En el curso 2022-2023, la documentación entregada por los estudiantes a los tutores académicos se encuentra almacenada en DRIVE (cuenta go.ugr.es).</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA EL CENTRO.</b></p>  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  | prácticas en la<br>Secretaría de la<br>FCCEE | <b>Evidencias:</b><br><b>VE-PEm 4:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace a página web de la FCCEE con información explicativa del procedimiento de reconocimiento de PE y documentos de descarga:<br/><a href="https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas">https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas</a></li> <li>- Documento de "Preguntas frecuentes sobre prácticas FAQ".<br/><a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/Preguntas%20frecuentes%20FAQ%202023-2024.docx">https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/Preguntas%20frecuentes%20FAQ%202023-2024.docx</a></li> <li>- Documento resumen del procedimiento sobre reconocimiento de prácticas externas optativas por créditos.<br/><a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/RESUMEN%20PROCEDIMIENTO%20PR%C3%81CTICAS_2023-24.pdf">https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/RESUMEN%20PROCEDIMIENTO%20PR%C3%81CTICAS_2023-24.pdf</a></li> </ul> |
|--|--|--|--|--|

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: I.1 Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito.

- Ob. I.1.5 Orientación y formación incentivada para el empleo y la inserción laboral

#### ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FOMENTAR EL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE PRÁCTICAS (PFI)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|---|------------|------------|--|--|
| <b>VE-PFI 1:</b><br>Ofertar la formación práctica para los estudiantes de la FCCEE a través del Plan de Formación Interna de Becarios | Nº de puestos ofertados anualmente en prácticas dentro de este plan de formación.<br>Convocatoria del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas | ≥ 2        | 5          | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad<br>- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas | <i>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</i><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se han ofertado 5 puestos para la FCCEE en el curso 2022-2023<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA EL CENTRO.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VE-PFI 1: Resolución Definitiva del Plan de Formación Interna del curso 2022-2023.</b> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: 1.1. Estudiantado: Nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.5 Orientación y formación incentivada para el empleo y la inserción laboral

## ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FOMENTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FE)

| ACCIONES   | INDICADOR                                    | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|--|------------|------------|---|--|
| <b>VE-FE 1:</b><br>Ofertar cursos y/o jornadas orientadas a mejorar las oportunidades de empleo del estudiantado   | Realización de un curso/taller anual         | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con las cátedras con sede en la FCCEE | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso "Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo" (7ª Ed.), los días 17 y 18 de abril de 2023.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-FE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-mejoras-habilidades-la-busqueda-obtencion-y-mantenimiento-empl">Enlace a pág. Web de la FCCEE con difusión del curso realizado en el curso 2022-23:</a><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-mejoras-habilidades-la-busqueda-obtencion-y-mantenimiento-empl">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-mejoras-habilidades-la-busqueda-obtencion-y-mantenimiento-empl</a></li> <li>- <a href="#">Cartel publicitario y programa del curso.</a></li> </ul>   |
| <b>VE-FE 2:</b><br>Organizar encuentros con empresas para presentar al estudiantado el trabajo que realizan en sus organizaciones determinados perfiles profesionales ligados a las titulaciones que se imparten en la FCCEE | Realización de, al menos, un encuentro anual | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad   | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron varias charlas informativas impartidas por distintas entidades públicas y privadas, como Lets Live Usa, Andalucía Emprende, Asociación de Jóvenes Empresarios de Granada (28/11/2020 y 12/12/2022), UNIT4 (12/12/2022), Boston Consulting Group (15/02/2023), Intervención General de la Defensa (19/05/2023 y Comisión Europea (28/09/2023).</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. REAGRUPADA EN LA ANTERIOR.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-FE 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/ecosistema-emprendedor-la-facultad">Charlas de Andalucía Emprende y la Asociación de Jóvenes Empresarios:</a><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/ecosistema-emprendedor-la-facultad">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/ecosistema-emprendedor-la-facultad</a></li> <li>- <a href="https://www.instagram.com/p/CIQ4JJNioFg/?img_index=1">Let's live USA 22/11/2022:</a><br/><a href="https://www.instagram.com/p/CIQ4JJNioFg/?img_index=1">https://www.instagram.com/p/CIQ4JJNioFg/?img_index=1</a></li> <li>- <a href="#">Charla de la empresa UNIT4: Correos con Irene Hernandez Jack, del Dpto de</a></li> </ul> |

Recursos Humanos de UNIT4 para organización de la sesión informativa, así como fotos de la misma.

- Charla de Boston Consulting Group: Correos con Sofía Martínez, del Dpto de Recruiting Trainee de la empresa, para organización de la charla.
- Conferencia Back to University - Instituciones Europeas, impartida por Irene de la Flor, funcionaria de la Comisión Europea (oportunidades laborales en la UE):  
<https://www.instagram.com/p/CxnJ8GEsmvd/?igsh=NjMyZDczNDVIMg==>  
<https://www.instagram.com/p/Cxu9S03tXk3/?igsh=NjMyZDczNDVIMg==>
- Salidas profesionales en la intervención general de la defensa para graduados/as en Economía y Empresa, 19 de mayo de 2023:  
<https://www.instagram.com/p/CsZM2Q7tSVw/?igsh=NjMyZDczNDVIMg==>

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: 1.1. Estudiantado: Nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.5 Orientación y formación incentivada para el empleo y la inserción laboral

## ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: FORTALECER LA ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL (OE)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                     | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|---|------------|------------|------------------------------------|--|
| VC-OE 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br><b>CERRADA</b> (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022) |   |            |            |                                    |  |
| VC-OE 2:<br>Analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado         | Informe sobre la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida por la FCCEE | Sí/No      | Sí         | - Coordinación de las Titulaciones | <p><b>100% CONSEGUIDO</b>, a diciembre de 2023.</p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de Seguimiento de las titulaciones (ver Criterio 7).</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-OE 2: Autoinformes de seguimiento de las titulaciones que se imparten en la Facultad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GECO:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bc5154f7-1ec6-4a5a-ad61-d70c2d8d1a2c">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bc5154f7-1ec6-4a5a-ad61-d70c2d8d1a2c</a></li> <li>- GMIM:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bad9be50-baac-4c6f-9678-5ed67312abf4">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bad9be50-baac-4c6f-9678-5ed67312abf4</a></li> <li>- FICO:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=08b4c258-0fe8-4009-8f0a-4c705995be12">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=08b4c258-0fe8-4009-8f0a-4c705995be12</a></li> <li>- GADE:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d071c27c-7d41-43e9-83fd-cc7791dde9fa">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d071c27c-7d41-43e9-83fd-cc7791dde9fa</a></li> <li>- GTUR:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=419d5b56-93fe-49bf-96ca-a16a3bffb4f8">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=419d5b56-93fe-49bf-96ca-a16a3bffb4f8</a></li> </ul> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: I.1 Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.3 Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo
- Ob. I.1.6 Potenciar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil

## ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ÓRGANOS DE LA FCCEE (PEs)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|--|------------|------------|---|---|
| <b>VE-PEs 1:</b><br>Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, comisiones y demás ámbitos de gestión y organización de la FCCEE | Celebración de una reunión informativa en el primer trimestre del curso académico. | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad<br>- Secretaria de la FCCEE | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Reunión plenaria de Delegados/as y Subdelegados/as de grupo de la FCCEE, Delegación de Estudiantes de la FCCEE, Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada y Equipo Decanal (FCCEE), celebrada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2022-2023, 9 de noviembre de 2022.</li> <li>• Curso 2023-2024, 22 de noviembre de 2023.</li> </ul> <b>Evidencias:</b><br><b>VE-Pes 1: Correos de las convocatorias a las reuniones anuales de los cursos 2022-23 y 2023-24. Actas de las reuniones.</b> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: I.1 Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.3 Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo
- Ob. I.1.6 Potenciar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil

### ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: IMPULSAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FCCEE (IE)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|--|------------|------------|---|--|
| <b>VE-IE 1:</b><br>Realizar actividades informativas y de acercamiento al estudiantado de futuro ingreso potencial en la FCCEE | Participación anual en el Salón Estudiantil organizado por la UGR y programa de visitas a la FCCEE | Sí/No      | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de la Titulación</li> <li>- Vicerrectorado de Estudiantes</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2022, 5, 6 y 7 de abril.</li> </ul> </li> <li>- Participación en el VIII Salón Estudiantil de la UGR (PRESENCIAL):             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2023, 24, 25 y 26 de abril.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-IE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tríptico informativo de los Grados impartidos en la FCCEE.</li> <li>- Enlace a la sesión informativa de las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2022, con la oferta académica de la FCCEE: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=aakH953BZKg">https://www.youtube.com/watch?v=aakH953BZKg</a></li> <li>- Programa del VIII Salón Estudiantil de la UGR</li> <li>- Fotos del Stand y las charlas del VIII Salón Estudiantil de la UGR</li> </ul> |
| <b>VE-IE 2:</b><br>Realizar jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso en la FCCEE                                   | Celebración anual de una reunión informativa, al inicio de cada curso.                             | Sí/No      | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de la Titulación Vicerrectorado de Estudiantes</li> </ul>            | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión anual con estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados, celebrada:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2022-2023: 7 de octubre de 2022.</li> <li>• Curso 2023-2024: 5 de octubre de 2023.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ACCIÓN REAGRUPADA CON LA SIGUIENTE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-IE 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-nuevo-ingreso-curso-2022-23">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-nuevo-ingreso-curso-2022-23</a></li> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-nuevo-ingreso-primero-2023-24">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-nuevo-ingreso-primero-2023-24</a></li> </ul>   |

|  |   |              |           |   |  |
|--|---|--------------|-----------|---|--|
|  |   |              |           |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por correo al estudiantado.</li> <li>- Orden de intervenciones del equipo de gobierno.</li> <li>- Presentación de las jornadas de acogida.</li> </ul>  |
| <p><b>VE-IE 3:</b><br/>Realizar jornadas informativas para el estudiantado de la FCCEE</p> | <p>Celebración anual de una reunión informativa para el estudiantado de cursos superiores al primer año, al inicio de cada curso.</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empleabilidad</li> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de la Titulación</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión anual con estudiantes de 2º a 5º curso de todos los grados, celebrada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2022-2023: 7 de octubre de 2022.</li> <li>• Curso 2023-2024: 5 de octubre de 2023.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ACCIÓN REAGRUPADA CON LA ANTERIOR.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-IE 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por correo y página web de la facultad:<br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-2o-5o-curso-2022-23">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-acogida-estudiantes-2o-5o-curso-2022-23</a><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-informativa-del-curso-2023-2024-los-estudiantes-2o-5o">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/jornada-informativa-del-curso-2023-2024-los-estudiantes-2o-5o</a></li> <li>- Orden de intervenciones del equipo de gobierno.</li> <li>- Presentación de las jornadas informativas al estudiantado de 2º a 5º, de los cursos 2022-2023 y 2023-2024.</li> </ul> |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: I. UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA

### Línea Estratégica UGR: I.1 Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

- Ob. I.1.3 Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo
- Ob. I.1.6 Potenciar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FCCEE (PE)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                                 | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|--|------------|------------|--|---|
| <b>VC-PE 1:</b><br>Organizar y celebrar la fase provincial y participar en la fase nacional e internacional de la Olimpiada de Economía   | Celebración anual de la fase provincial y organización de la asistencia a la nacional.<br>Publicación de bases.                        | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la XIV Olimpiada de Economía, fase local, celebrado el 30 de marzo de 2023.</li> <li>- Participación en la XIV Olimpiada Española de Economía, fase nacional, celebrado 10-21 de junio de 2023.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-PE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Listado de Ganadores de la Fase Local de la XIV Olimpiada de Economía.</a></li> <li>- <a href="#">Bases de la XIV olimpiada de Economía, fase local.</a></li> </ul>  |
| <b>VC-PE 2:</b><br>Impulsar la participación estudiantil, a través de la difusión del servicio de atención de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la UGR y de la FCCEE | Contenido informativo de la difusión<br>Difusión a través de los medios disponibles (pantallas de TV, PRADO, RRSS, páginas webs, etc.) | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Protocolo de quejas, sugerencias y felicitaciones de la FCCEE por la CCC en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA. SU MANTENIMIENTO (DIFUSIÓN) NO ES CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-PE 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">Acta de la CCC de 28 de octubre de 2022 (https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0)</a></li> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3">Protocolo de quejas, sugerencias y felicitaciones de la FCCEE (https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3)</a></li> </ul> |

|   |  |             |   |   |  |
|---|--|-------------|---|---|--|
| <p><b>VC-PE 3:</b><br/>Realizar acciones para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos</p> | <p>Incremento del porcentaje de respuesta (tamaño de muestra) en las titulaciones de la FCCEEE para el curso 2022-23</p> | <p>≥35%</p> | <p>Estudiantes:<br/><math>\Delta_{\text{medio}}^{21-22}</math><br/>48,85%<br/><math>\Delta_{\text{medio}}^{22-23}</math><br/>-14,81%<br/>PTGAS:<br/><math>\Delta_{\text{medio}}^{21-22}</math><br/>109,88%<br/>PDI:<br/><math>\Delta_{\text{medio}}^{21-22}</math><br/>-6,61%</p> | <p>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</p> | <p><b>50% CONSEGUIDO, a diciembre 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/>Se ha intensificado la información a los distintos colectivos sobre la importancia de participar en la cumplimentación de los cuestionarios de satisfacción en todos los títulos del Centro, de 2 de 4 muestras reflejan un <math>\Delta</math> en el Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el curso 2021-22 ha habido un incremento, excepto en el caso del profesorado, donde se ha registrado una ligera reducción de la participación.</li> <li>- Para el curso 2022-23 no se tiene información para los colectivos PDI y PTGAS. Para el estudiantado ha habido una ligera reducción en la participación.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO ES CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO, SE TRASLADA A LA UCIP POR RM 04 y 05 de AUDITORÍA INTERNA.</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/><b>VC-PE 3:</b> Información sobre la variación en la participación en los cuestionarios de satisfacción entre los cursos 2020-2021 y 2022-2023.</p> |
|---|--|-------------|---|---|--|

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado

- Ob. II.1.1 Fomento de la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: FORTALECER LA OFERTA DE TÍTULOS DE DOBLES GRADOS (DG)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023                      | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|---------------------------------|--|--|
| <b>VOA-DG 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)   |  |            |                                 |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VOA-DG 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)   |  |            |                                 |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VOA-DG 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)   |  |            |                                 |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VOA-DG 4:</b><br>Coordinar los horarios y los exámenes entre los Centros implicados en los distintos dobles grados. Estudiar la viabilidad de un horario rotatorio mañana-tarde por curso. | Tabla de los horarios y de calendario fechas de evaluación | Sí/No      | Sí, la coordinación con Centros | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Coordinación de la Titulación<br>- Delegados | <b>50% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Modificación de fechas de exámenes curso 2021-22.<br>- Fijación de fechas de exámenes curso 2022-23.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-DG 4:</b> Guías de estudios de los dobles grados donde aparecen los horarios y calendarios de fechas de exámenes del curso 23/24 de acuerdo con el grupo de trabajo (Vicedecanos/as de Ordenación Académica, Subdirectores de Docencia y Secretario -ETSIIT-).<br>- <a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%20">https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%20</a> |

|  |                                    |       |    |  |  |
|--|------------------------------------|-------|----|--|--|
|  |                                    |       |    |  | <a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/GADE-DERECHO%2023-24.pdf">2023-24/GADE-DERECHO%2023-24.pdf</a><br>- <a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%2023-24/GADE-ING%2023-24.pdf">https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%2023-24/GADE-ING%2023-24.pdf</a><br>- <a href="https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/TITUR%2023-24.pdf">https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202023-24/TITUR%2023-24.pdf</a> |
| <b>VOA-DG 5 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)   |                                    |       |    |  |  |
| <b>VOA-DG 6:</b><br>Estudiar la implantación de nuevos Dobles Títulos con alto grado de aceptación en otras universidades, como es el caso de Economía y Ciencias Políticas. | Informe con actuaciones realizadas | Sí/No | Sí | - Vicedecanato de Ordenación Académica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha realizado un estudio sobre la conveniencia de crear un PCEO para el Grado en Finanzas y Contabilidad, al objeto de ofertar un doble grado innovador, generado a partir de otros grados con los que se presenten sinergias, tanto en conocimientos y competencias, como en el fomento de la empleabilidad.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-DG6:</b> Informe resultante del estudio, presentado en la reunión de la ADECA, en enero de 2023.   |
| <b>Recursos</b>  |                                    |       |    |  |  |
| Internos, Financieros  |                                    |       |    |  |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |                                    |       |    |  |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |                                    |       |    |  |  |

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.1 Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado

- Ob. II.1.1 Fomentar la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: POTENCIAR Y VISIBILIZAR LAS ENSEÑANZAS DE LA FCCEE (PVE)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|---|------------|------------|--|---|
| <b>VC-PVE 1:</b><br>Promover y visualizar ante la sociedad los datos y programas de las titulaciones de la FCCEE                                 | Cuestionario anual del diario EL MUNDO para el SUPLEMENTO ESPECIAL '50 CARRERAS'                    | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente                               | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Envío de comunicaciones al profesorado para la encuesta de opinión anónima.<br>- Complimentar la encuesta de RANKING 50 CARRERAS 2023, con información de todas las titulaciones de la FCCEE para el curso 2022-2023.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-PVE 1:</b><br>- Cuestionario anual cumplimentado enviado al equipo de Ranking 50 Carreras de El Mundo<br>- Correo de 24 de enero de 2023 enviado a todo el profesorado de la FCCEE.   |
| <b>VC-PVE 2:</b><br>Potenciar las actividades de las distintas áreas de la FCCEE vinculadas a las enseñanzas de las titulaciones que se imparten | Información de la Facultad en la Memoria Académica de la UGR para cada curso académico <sup>1</sup> | Sí/No      | Sí         | - Secretaría General – UGR<br>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Envío de solicitud a las diferentes áreas de decanato para cumplimentar la información.<br>- Complimentar y enviar el formulario correspondiente a la información del Centro para memoria académica 2022-2023.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-PVE 2:</b><br>- Formulario anual cumplimentado enviado a Secretaría General de la UGR.<br>- Correos enviados para recopilar información y enviando el formulario cumplimentado (junio 2023). |

<sup>1</sup> Indicador anterior y modificado por la [CCC de 31 de marzo de 2023](#): Memoria académica de gestión de la FCCEE para cada curso académico.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.2 Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado

- Ob. II.2.1 Fortalecer la oferta de estudios de máster para atraer más y mejores estudiantes

#### ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FORTALECER LA OFERTA DE TÍTULOS DE POSGRADO (PG)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023                   | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|---|------------|------------------------------|--|--|
| <b>VIP-PG 1:</b><br>Favorecer la difusión nacional e internacional de los títulos de posgrado con sede en la FCCEE        | Nº de alumnos matriculados de posgrado similar respecto a años anteriores, en su mayoría próximo al límite de plazas ofertadas. | Sí/No      | 2022: Sí<br>2023: Sí         | - Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado  | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Actividades de difusión de los títulos de máster por parte de la FCCEE (Se mantienen tanto las plazas ofertadas como el número de matriculados)<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-PG 1: Informe con el número de matrículas y plazas ofertadas por cada título de máster y doctorado oficiales impartidos en la FCCEE.</b>          |
| <b>VIP-PG 2:</b><br>Mejorar las infraestructuras para la docencia de posgrado   | Informe de evaluación del apartado de infraestructuras en la encuesta anual al alumno de posgrado.                              | Sí/No      | 2022: Sí 4/5<br>2023: Sí 3/5 | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica<br>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado | <b>60% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Análisis de los datos relativos a la encuesta de satisfacción con las infraestructuras de la FCCEE realizada a los estudiantes de posgrado.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-PG 2: Informe de análisis de resultados de la encuesta a estudiantes de posgrado del apartado de satisfacción con las infraestructuras de la FCCEE.</b> |
| <b>VIP-PG 3:</b><br>Desarrollar una oferta de formación complementaria y coordinada para diferentes programas de posgrado | Nº de cursos anuales abiertos a la participación de alumnos de máster y de doctorado  | ≥ 3        | 2022=7<br>2023=5             | - Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado  | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se promueve el desarrollo de cursos metodológicos adicionales a los ofertados por el programa de doctorado y se abren plazas para estudiantes de posgrado en ellos.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-PG 2: Informe con los cursos abiertos a estudiantes de posgrado.</b>   |

VIP-PG 4  
(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
2018-2021) CERRADA  
(Decisión adoptada por la  
CCC en sesión de 5 de Julio  
de 2022)

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.3 Ordenación de la actividad docente

- Ob.II.3.1. Optimización de la organización docente y distribución de la docencia

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: OPTIMIZAR LA COOPERACIÓN ENTRE CENTROS (CC)

| ACCIONES   | INDICADOR                                       | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|---|------------|------------|--|--|
| <b>VOA-CC 1:</b><br>Potenciar la cooperación entre los Vicedecanatos, Coordinadores de Grado y las Secretarías de las distintas Facultades de la UGR | Nº de comunicaciones anuales entre responsables | ≥2         | 6          | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Coordinación de la Titulación<br>- Administración de Centros | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Comunicaciones constantes con los compañeros responsables de la ordenación docente en otros centros<br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-CC 1:</b> Ejemplos de comunicaciones mediante correos electrónicos entre varios centros. |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.3. Ordenación de la actividad docente

- Ob. II.3.1 Optimización de la organización docente y distribución de la docencia

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN DE HORARIOS Y EXÁMENES EN LA FCCEE (HE)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|---|------------|------------|---|---|
| <b>VOA-HE 1:</b><br>Establecer criterios que garanticen un horario, una oferta de optatividad razonable a los estudiantes, para su aprobación en Junta de Centro.                 | Propuesta Plan de Ordenación Docente anual        | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Coordinación de la Titulación | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Reuniones para la elección de horarios, en las que se establecen criterios que favorezcan a los estudiantes.<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-HE 1: POD y horarios CURSO 2022/23 y 2023/24 aprobados en Junta de Facultad el 08/04/2022 y 09/05/2023 respectivamente.</b> |
| <b>VOA-HE 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)  |   |            |            |   |   |
| <b>VOA-HE 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)  |   |            |            |   |   |
| <b>VOA-HE 4:</b><br>Coordinar los horarios de exámenes: Distanciar al máximo las fechas de realización de los exámenes, coincidencia de asignaturas comunes en diferentes grados, | Plan de Ordenación Docente anual con los horarios | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Ordenación Académica                                    | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Elaboración de una base de datos, para fijar los exámenes (Distancia).<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-HE 4: POD y horarios CURSO 2022/23 y 23/24 aprobados en</b>   |

|   |  |       |    |  |  |
|---|--|-------|----|--|--|
| reducir al máximo las incidencias   |  |       |    |  | Junta de Facultad el 08/04/2022 y 09/05/2023 respectivamente.  |
| <b>VOA-HE 5:</b><br>Elaborar un protocolo de actuación para el profesorado sobre las medidas que puede adoptar, compatibles con la normativa vigente, cuando un estudiante esté copiando en un examen | Protocolo de actuación de copia y originalidad                             | 1     | 1  | - Vicedecanato de Ordenación Académica   | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Protocolo de la FCCEE para el desarrollo de pruebas de evaluación.<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA.</b><br><b>Evidencias:</b><br>VOA-HE 5: Aprobado en Junta de Facultad el 25-07-2023.   |
| <b>VOA-HE 6:</b><br>Acortar al máximo el plazo de publicación de las fechas de los exámenes de la convocatoria especial de noviembre y exámenes de incidencias  | Información publicada en la web de la FCCEE y en el portal del Coordinador | Sí/No | Sí | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Coordinación de la Titulación  | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- En colaboración con la Secretaría de la Facultad, se publican las fechas de los exámenes de la convocatoria especial de noviembre y de los exámenes de incidencias, con antelación suficiente, tanto en la página web de la Facultad, como en los espacios de coordinación de los grados en PRADO.<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA.</b><br><b>Evidencias:</b><br>VOA-HE 6: Publicación general convocatorias ordinarias y extraordinarias, convocatoria especial de Noviembre (2023-24) y convocatorias de coincidencias (2022-23 y 2023-24). |
| <b>VOA-HE 7:</b><br>Estudiar el procedimiento a seguir para que en SUCRE figuren todos los horarios de los dobles grados, y la ocupación de las aulas en los periodos de exámenes                     | Informe con el procedimiento definido sobre reservas en SUCRE              | Sí/No | Sí | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha establecido un procedimiento<br>- Se ha realizado un seguimiento estrecho de las reservas en SUCRE, junto con la responsable de SUCRE<br><b>Evidencias:</b><br>VOA-HE 7: Informe del procedimiento para reservas en Sucre (2018-2020).  |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <p><b>VOA-HE 8 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b> (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)</p> |  |  |  |  | <p><b>CERRADA.</b><br/>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br/><a href="https://fccee.uqr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.uqr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a></p> |
| <p><b>VOA-HE 9 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)</p>            |  |  |  |  |  |
| <p><b>VOA-HE 10 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)</p>           |  |  |  |  |  |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.3 Ordenación de la actividad docente

- Ob. II.3.1 Optimización de la organización docente y distribución de la docencia

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN DEL TFG DE LA FCCEE (TFG)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|---|------------|------------|--|--|
| <b>VC-TFG 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA ( <i>Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</i> ) |   |            |            |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VC-TFG 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA ( <i>Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</i> ) |   |            |            |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VC-TFG 3:</b><br>Elaborar de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE             | Documento informativo sobre todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE   | 1          | 1          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las Titulaciones | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Elaborar infografías para publicar en pantallas de TV y RRSS toda la información sobre TFG.<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA. SU MANTENIMIENTO SE TRASLADA A VOA Y NO ES CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-TFG 3:</b><br>- Infografía publicada en primer trimestre del curso 2023-2024. |
| <b>VC-TFG 4:</b><br>Difundir información de las diferentes modalidades del TFG para todos los Grados de la   | Publicación difundida en RRSS y pantallas de la FCCEE en cada curso de:<br>- Guías de orientaciones y rúbricas de diferentes modalidades de TFG | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente                                       | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se han difundido en RRSS, pantallas de TV, web de la FCCEE las modalidades de TFG, protocolo de solicitud, así como las Guías de elaboración y los plazos de interés del TFG.<br><b>ACCIÓN CERRADA y CONSEGUIDA. SU MANTENIMIENTO SE</b>  |

FCCEE, a través de las Redes Sociales, pantallas de la FCCEE

- Protocolo de solicitud de elaboración de diferentes modalidades de TFG

- Coordinación de las Titulaciones

**TRASLADA A VOA Y NO ES CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA**

**Evidencias:**

**VC-TFG 4:**

- Publicación difundida en RRSS y pantallas de la FCCEE en cada curso de:
- Guías de orientaciones y rúbricas de diferentes modalidades de TFG
- Protocolo de solicitud de elaboración de diferentes modalidades de TFG.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.3 Ordenación de la actividad docente

- Ob. II.3.1 Optimización de la organización docente y distribución de la docencia

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: OPTIMIZAR EL CALENDARIO ACADÉMICO Y GUÍAS DEL ESTUDIANTE EN LA FCCEE (GE)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|---|------------|------------|---|---|
| <b>VOA-GE 1:</b><br>Publicar las guías del estudiante y el calendario académico adaptado al centro antes de que se inicie el periodo de matrícula de cada año | Calendario académico adaptado y Guías del estudiante publicados en webs | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Coordinación de la Titulación | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Publicación de las guías del estudiante de cada titulación y del calendario académico del Centro.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO ES CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-GE 1:</b><br>- Calendario académico de los cursos 2022-23 y 2023-24 aprobados en Junta de Facultad el 08/04/2022 y 09/05/2023 respectivamente.<br>- Guías del estudiante en la web según el siguiente enlace:<br><a href="https://fccee.ugr.es/docencia/grados/guias-titulaciones">https://fccee.ugr.es/docencia/grados/guias-titulaciones</a> |
| <b>VOA-GE 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)                   |   |            |            |   | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>   |
| <b>VOA-GE 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)                                  |   |            |            |   |   |
| <b>VOA-GE 4:</b><br>Mejorar la coordinación con los Departamentos para la difusión  | Calendario de coordinación con los Departamentos para                   | Sí/No      | Sí         | - Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de                      | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- El VOA ha coordinado este procedimiento en colaboración con los Departamentos.   |

|   |                                  |  |  |   |   |
|---|----------------------------------|--|--|---|---|
| de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en la FCCEE   | la elaboración de guías docentes |  |  | Ordenación Académica<br>- Dirección de Departamento<br>- Administración de Departamento | <b>Evidencias:</b><br><b>VOA-GE 4:</b> Infografía enviada a los Departamentos, para la coordinación del procedimiento de elaboración, validación, aprobación y ratificación de las guías docentes.                |
| <b>VOA-GE 5 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022) |                                  |  |  |   | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> |
| <b>VOA-GE 6 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA<br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)             |                                  |  |  |   |   |
| <b>VOA-GE 7 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA<br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)             |                                  |  |  |   |   |
| <b>VOA-GE 8 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA<br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)             |                                  |  |  |   |   |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.4 Integración de las tecnologías educativas

- Ob.II.4.1. Apoyo a la transformación del modelo docente de la Universidad de Granada mediante el uso de las TICs

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: FOMENTAR LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL USO DE LAS TICs (TiCs)

| ACCIONES   | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|-----------|------------|------------|----------------|---|
| <b>VOA-TiCs 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA ( <i>Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</i> ) |           |            |            |                | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

### Línea Estratégica UGR: II.4 Integración de las tecnologías educativas

- Ob.II.4.1. Apoyo a la transformación del modelo docente de la Universidad de Granada mediante el uso de las TICs

#### ESTRATEGIA DE VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VIT: APOYO A LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN EL AULA (TICs)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|---|------------|------------|--|---|
| <b>VIT-TICs 1:</b><br>Impulsar la electrificación de las aulas de la FCCEE   | Aulas de la FCCEE dotadas de enchufes para uso de los estudiantes | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% conseguido a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>Todas las aulas de docencia de la facultad están electrificadas con enchufes para uso de los estudiantes.<br>- Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se electrificaron todas las aulas de la primera y la segunda planta del ala D y E.<br>- En el curso 2021-2022 se han electrificado 5 aulas del ala D, del aula D01 a D05 por lo que actualmente todas las aulas de docencia del ala D están electrificadas.<br>- En diciembre de 2023 se ha finalizado la electrificación de las aulas E00, E01 y E02.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIT-TICs 1: Facturas electrificación aulas de la FCCEE.</b> |
| <b>VIT-TICs 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022) |   |            |            |  |   |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO

### Línea Estratégica UGR: III.1 Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

- Ob. III.1.5 Racionalización de la estructura de centros e institutos de investigación

### Línea Estratégica UGR: III.2 Transferencia de resultados: añadiendo valor al conocimiento

- Ob. III.2.2 Mejorar la visibilidad externa de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad de Granada en el ámbito empresarial

## ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN LA FCCEE (IE)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023                      | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|---|------------|---------------------------------|---|--|
| <b>VIP-IE 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)</i> |   |            |                                 |   | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VIP-IE 2:</b><br>Colaborar en la preparación de proyectos de investigación  | Nº de proyectos concedidos anualmente a través del Plan Nacional de I+D+i.  | ≥2         | 2022: 7<br>2023: 5              | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado<br><br>- Investigadores adscritos a la FCCEE | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Solicitudes apoyadas con personal para la preparación de solicitudes y otras actividades (apoyo a la publicación, actualización de CV, promoción de reuniones científicas, etc.)<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-IE 2:</b> Informe con los códigos de proyectos del Plan Nacional de I+D+i iniciados en el curso 2021-2022.    |
| <b>VIP-IE 3:</b><br>Impulsar Jornadas de investigación en la FCCEE   | Participación en la organización de la edición bianual del Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa | Sí/No      | 2022: Sí<br>2023: No<br>procede | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado  | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b> ACCIÓN DE CARÁCTER BIENAL<br>- El VII Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa se desarrolló entre los días 16 a 18 de noviembre de 2022.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-IE 2:</b><br>- Informe con la identificación de las actividades desarrolladas.<br>- Programa del Encuentro. |

- Actas del Encuentro.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO

### Línea Estratégica UGR: III.1 Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

- Ob. III. 1.2 Aumentar la captación y retención de talento y recursos tanto nacionales como internacionales

## ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FORTALECER LOS VÍNCULOS INTERNACIONALES EN INVESTIGACIÓN EN LA FCCEE (VII)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023  | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|---|--|--|
| VIP-VII 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br><b>CERRADA</b> (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022) |  |            |   |  |  |
| VIP-VII 2:<br>Impulsar la formalización de una solicitud de proyecto de ámbito europeo  | Nº de solicitudes formalizadas de proyecto de ámbito europeo para 2022           | ≥1         | 2022=1<br>2023=1  | - Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa<br><br>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Desde el decanato se ha facilitado el contacto con partners internacionales, lo que ha permitido la concesión del proyecto SAFE-Sustainable Accessible Future Environments, dentro del programa Erasmus+ Acción Clave 2 – Asociaciones Estratégicas (call: marzo 2022).<br>- Desde el decanato se ha facilitado el contacto con partners internacionales, lo que ha permitido la concesión del proyecto interCultural Leadership In the Digital Era, dentro del programa Erasmus Mundus Design Measures (call: febrero 2023).<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-VII 2: Documento de concesión de ambos proyectos.</b> |
| VIP-VII 3:<br>Aumentar el porcentaje de coautorías con investigadores extranjeros en revistas de impacto                      | % de coautorías con investigadores extranjeros, con respecto al período anterior | ≥10%       | 2022<10%<br>2023= -3.8%<br>en Economics<br>2023=+11.5<br>en<br>Management | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado<br><br>- Investigadores adscritos a la FCCEE                                  | <b>50% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha renovado la Unidad de Excelencia de plan propio donde se incluyen investigadores internacionales para fortalecer vínculos entre investigadores de la FCCEE y estos investigadores internacionales.<br>- Se han creado dos institutos de investigación (IATUR- <a href="https://iatur.es/">https://iatur.es/</a> y IESG)   |

|   |  |             |  |   |  |
|---|--|-------------|--|---|--|
|   |  |             |  |   | <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/> <b>VIP-VII 3:</b> Informe sobre las Memorias de Investigación de la UGR 2020-2021 (referencia), 2021-2022 y 2022-2023.</p>   |
| <p><b>VIP-VII 4:</b><br/>Aumentar el número de artículos publicados en el primer y segundo cuartil en revistas de ámbito internacional indexadas</p>            | <p>% de artículos publicados en el primer y segundo cuartil en revistas internacionales con respecto al período anterior</p>     | <p>≥10%</p> | <p>2022=-9.2% en Economics<br/>2022=+0.7% en Management<br/>2023= -13.1% en Economics<br/>2023=+7.4% en Management</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> <li>- Investigadores adscritos a la FCCEE</li> </ul> | <p><b>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/> - Se mantiene un programa de ayudas a la revisión de textos científicos y se impulsa la investigación con jornadas y estructuras de investigación (unidades, institutos, etc.).</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/> <b>VIP-VII 4:</b> Informe sobre las Memorias de Investigación de la UGR 2020-2021 (referencia), 2021-2022 y 2022-2023.</p>  |
| <p><b>VIP-VII 5:</b><br/>Incrementar la visibilidad de la FCCEE y de sus investigadores, a través de la organización de eventos científicos internacionales</p> | <p>Nº de congresos internacionales organizados anualmente, uno en el ámbito de la Economía y otro en el ámbito de la Empresa</p> | <p>≥2</p>   | <p>2022= 5<br/>2023= 7</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> <li>- Investigadores adscritos a la FCCEE</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/> - Se mantiene un programa de ayudas a la organización de Congresos</p> <p><b>Evidencias:</b><br/> <b>VIP-VII 5:</b> Informe sobre las memorias de gestión de la FCCEE 2021-2022 y 2022-2023.</p>  |
| <p><b>VIP-VII 6:</b><br/>Mejorar la posición de los investigadores de la FCCEE en los rankings en su ámbito de investigación</p>                                | <p>Nº de autores situados entre los altamente citados</p>  | <p>≥2</p>   | <p>2022=5<br/>2023=5</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> <li>- Investigadores adscritos a la FCCEE</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/> - Se apoya con personal y recursos financieros las actividades de investigación (solicitudes de proyectos, apoyo a la publicación, actualización de CV, promoción de reuniones científicas, etc.).</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/> <b>VIP-VII 6:</b> Información del "Updated science-wide author databases of standardized citation indicators", publicado por la Universidad de Stanford.</p> |

|  |   |              |   |  |  |
|--|---|--------------|---|--|--|
| <p><b>VIP-VII 7:</b><br/>Mejorar el impacto normalizado por medio de los investigadores de la FCCEE adscritos a la Unidad Científica de Excelencia “Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa”</p> | <p>Informe de mejora del impacto con respecto a años anteriores</p> | <p>Sí/No</p> | <p>2022= Menor en management<br/>2022= Mayor en economics<br/>2023= Menor en management<br/>2023=Mayor en economics</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa</li> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene un programa de ayudas a la revisión de textos científicos y se impulsa la investigación con jornadas y estructuras de investigación (unidades, institutos, etc.)</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p>VIP-VII 7: Informe a partir de la memoria de investigación de la UGR.</p> |
| <p><b>VIP-VII 8 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)</p>   |   |              |   |  |  |
| <p><b>Recursos</b></p>   |   |              |   |  |  |
| <p>Internos, Financieros</p>   |   |              |   |  |  |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>  |   |              |   |  |  |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>   |   |              |   |  |  |

## Eje Director UGR: III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO

### Línea Estratégica UGR: III.1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

- Ob. III.1: Acercar a los estudiantes de grado y máster al trabajo de investigación y a los grupos de investigación de la UGR

#### ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: CREAR SINERGIAS ENTRE LAS ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SIP)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023                 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|----------------------------|---|--|
| <b>VIP-SIP 1:</b><br>Promover la incorporación de investigadores internacionales a los programas formativos de los títulos de posgrado  | Nº de investigadores internaciones incorporados de primer nivel por curso. | ≥3         | 5                          | - Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Desde la Facultad se promueven los contactos con investigadores internacionales a través de su Unidad de Excelencia y de los Institutos de Investigación creados.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-SIP 1:</b> Informe con el detalle del profesorado incorporado al POD de cada título de máster.   |
| <b>VIP-SIP 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)</i>                                 |  |            |                            |   | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VIP-SIP 3:</b><br>Favorecer la incorporación de autores internacionales en el Encuentro de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa que organiza la FCCEE, bianualmente | Listado de participantes con autores internacionales                       | Sí/No      | 2022=15<br>2023=no procede | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado                                    | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b> ACCIÓN DE CARÁCTER BIENAL<br>- Se promueve la incorporación de autores internacionales en este Encuentro mediante la concesión de premios a las mejores ponencias, mediante el contacto con revistas de ámbito internacional para publicar dichas ponencias y facilitando la asistencia con un formato híbrido (presencial y virtual).<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-SIP 3:</b><br>- Informe sobre las actas del VII Encuentro, con la identificación de los autores internacionales y la ponencia presentada. |

|  |  |     |                      |  |  |
|--|--|-----|----------------------|--|--|
|  |  |     |                      |  | - Se adjuntan las actas del VII Encuentro, donde aparece el listado de autores internacionales.  |
| <b>VIP-SIP 4:</b><br>Aumentar el número de cursos y seminarios con ponentes internacionales específicamente orientados para investigadores y alumnos de posgrado | Nº de cursos y seminarios de máster con ponentes internacionales por curso | ≥10 | 21/22: 8<br>22/23: 9 | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Desde la Facultad se promueve un programa de ayudas a la organización de seminarios al que pueden acudir también los títulos de máster.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-SIP 4:</b> Informe con el detalle de los seminarios internacionales organizados por títulos de máster en nuestra Facultad. |
| <b>VIP-SIP 5 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)           |  |     |                      |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>Recursos</b>  |  |     |                      |  |  |
| Internos, Financieros  |  |     |                      |  |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |  |     |                      |  |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |  |     |                      |  |  |

## Eje Director UGR: III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO

### Línea Estratégica UGR: III.1 Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

- Ob. III.1.4 Aumentar la actividad investigadora del PDI

### Línea Estratégica UGR: III.2 Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento

- Ob. III.2.2 Mejorar la visibilidad externa de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad de Granada en el ámbito empresarial

## ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FORTALECER EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y EMPRESA (IEE)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023                    | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|-------------------------------|--|---|
| <b>VIP-IEE 1:</b><br>Fortalecer el programa de apoyo a la revisión de textos científicos                               | % del número de solicitudes de apoyo con respecto al curso anterior                              | ≥10%       | 2021=45<br>2022=29<br>2023=27 | - Dirección del Vicedecanato de Investigación y Posgrado<br>- Investigadores adscritos a la FCCEE                        | <b>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se mantienen dos convocatorias de ayudas anuales de 5000€ cada una, pudiendo financiar la revisión de artículos y libros.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-IEE 1: Informe a partir de la memoria de gestión.</b>   |
| <b>VIP-IEE 2:</b><br>Fortalecer el programa de apoyo a la organización de congresos y reuniones de carácter científico | Nº de congresos /seminarios o reuniones financiadas anualmente                                   | ≥4         | 2022=7<br>2023=9              | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado<br>- Investigadores adscritos a la FCCEE                                      | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se mantienen dos convocatorias de ayudas anuales con una dotación de 3000€ por convocatoria.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-IEE 2: Informe a partir de la memoria de gestión.</b>  |
| <b>VIP-IEE 3:</b><br>Aumentar la inversión en bases de datos para la investigación                                     | % de financiación dedicada a bases de datos para la investigación con respecto al curso anterior | ≥10%       | 21/22: +60%<br>22/23: +94%    | - Vicedecanato de Investigación y Posgrado<br>- Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- A través del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica que mantiene la FCCEE de Ciencias Económicas y Empresariales junto con los departamentos con sede en la misma se dota financiación para bases de datos.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIP-IEE 3: Informe sobre la base de las inversiones en biblioteca que comunica la Facultad a servicios centrales.</b> |

|  |   |              |   |   |  |
|--|---|--------------|---|---|--|
| <p><b>VIP-IEE 4:</b><br/>Fortalecer el uso de software para la investigación</p>   | <p>Mantener el Nº de licencias de softwares de investigación respecto a años anteriores</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí:<br/>2021=6<br/>2022=8<br/>2023=7</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> <li>- Investigadores adscritos a la FCCEE</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En todo el período se mantiene la inversión en el programa de apoyo a la docencia práctica, aumentando para este 2022 y 2023 la variedad de software con respecto a 2021.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p>VIP-IEE 4: Informe sobre las memorias de gestión de la FCCEE respecto al software que se adquiere anualmente.</p>               |
| <p><b>VIP-IEE 5:</b><br/>Aumentar la formación en metodología de investigación</p> | <p>% de incremento de cursos de formación con respecto al curso anterior</p>                | <p>≥10%</p>  | <p>20/21=16<br/>21/22=19<br/>22/23=19</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Investigación y Posgrado</li> <li>- Investigadores adscritos a la FCCEE</li> </ul> | <p><b>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En todo el período se financian cursos con presupuesto de la FCCEE y se promueve la solicitud de cursos en el marco del programa FIDO.</li> <li>- Se realizan talleres dentro del equipo docente de formación.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p>VIP-IEE 5: Informe sobre los cursos desarrollados y contenidos en la memoria de gestión.</p> |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**Eje Director UGR: IV UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

**Línea Estratégica UGR: IV.1 Compromiso con la generación y dinamización de la cultura**

- **Ob. IV.1.1 Extensión cultural para la comunidad universitaria**

**ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO EU: FOMENTAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL EN LA FCCEE (EC)**

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|---|------------|------------|---------------------------------|---|
| <p><b>EU-EC 1:</b><br/>Organizar actividades culturales que contribuyan a la formación integral del estudiantado y a fomentar su compromiso con el desarrollo sostenible</p> | <p>Nº de actividades culturales relativas a los ODS, organizadas anualmente</p> | <p>3</p>   | <p>3</p>   | <p>- Secretaría de la FCCEE</p> | <p><b>100% conseguido a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/>Se han realizado durante el curso 2022-2023 las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo de cine VII Ciclo de Cine "Economía y Sociedad. ODS para cambiar nuestro mundo".</li> <li>- V Concurso de Fotografía "Urgente: ODS".</li> <li>- VII Concurso de Artículos de Opinión.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b><br/><b>EU-EC 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Difusión del Ciclo de Cine en web y redes de la Facultad y Canal UGR:</b><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad</a><br/><a href="https://www.instagram.com/p/Cpx8iQ_O93N/">https://www.instagram.com/p/Cpx8iQ_O93N/</a><br/><a href="https://canal.ugr.es/convocatoria/vii-ciclo-de-cine-economia-y-sociedad-ods-de-cine-para-salvar-nuestro-mundo/">https://canal.ugr.es/convocatoria/vii-ciclo-de-cine-economia-y-sociedad-ods-de-cine-para-salvar-nuestro-mundo/</a></li> <li>- <b>Difusión del Concurso en web y redes de la Facultad y Canal UGR:</b><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/v-concurso-fotografia-urgente-ods">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/v-concurso-fotografia-urgente-ods</a><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/ampliacion-del-plazo-del-v-concurso-fotografia-urgente-ods">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/ampliacion-del-plazo-del-v-concurso-fotografia-urgente-ods</a><br/><a href="https://www.instagram.com/p/CpU0VGDIIHA2/">https://www.instagram.com/p/CpU0VGDIIHA2/</a><br/><a href="https://www.instagram.com/p/CqOlvhJo7vk/">https://www.instagram.com/p/CqOlvhJo7vk/</a><br/><a href="https://canal.ugr.es/convocatoria/v-concurso-de-fotografia-urgente-ods-del-ano-2023/">https://canal.ugr.es/convocatoria/v-concurso-de-fotografia-urgente-ods-del-ano-2023/</a></li> <li>- <b>Difusión del Concurso en web y redes de la Facultad:</b><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-concurso-articulos-opinion-la-facultad">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-concurso-articulos-opinion-la-facultad</a></li> </ul> |

|  |   |   |   |                          |  |
|--|---|---|---|--------------------------|--|
|  |   |   |   |                          | <a href="https://www.instagram.com/p/Cpx9wfjuh-y/">https://www.instagram.com/p/Cpx9wfjuh-y/</a>  |
| <b>EU-EC 2:</b><br>Fomentar la igualdad a través de las actividades culturales organizadas | Nº de actividades culturales referidas expresamente a igualdad de género, realizadas anualmente | 1 | 1 | - Secretaría de la FCCEE | <p><b>100% conseguido a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyección de la película “Cinco lobitos”, en el marco del VII Ciclo de Cine Economía y Sociedad. ODS para salvar nuestro mundo.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>EU-EC 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de la película en web y redes de la Facultad y Canal UGR:</li> </ul> <p><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/p/Cpx8iQ_O93N/">https://www.instagram.com/p/Cpx8iQ_O93N/</a></p> <p><a href="https://canal.ugr.es/evento/vii-ciclo-de-cine-economia-y-sociedad-cinco-lobitos/">https://canal.ugr.es/evento/vii-ciclo-de-cine-economia-y-sociedad-cinco-lobitos/</a></p> |
| <b>Recursos</b>  |   |   |   |                          |  |
| Internos, solicitud de ayudas del Plan Propio de la UGR, aportaciones de patrocinadores    |   |   |   |                          |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |   |   |   |                          |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, entorno social   |   |   |   |                          |  |

**Eje Director UGR: IV UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

**Línea Estratégica UGR: IV.1 Compromiso con la generación y dinamización de la cultura**

- **Ob. IV.1.1 Extensión cultural para la comunidad universitaria**

**ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO EU: FOMENTAR LAS RELACIONES CON INSTITUCIONES DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA FCCEE (RI)**

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)           | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|------------|--------------------------|---|
| EU-RI 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br><b>CERRADA</b> (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)                  |  |            |            |                          |   |
| EU-RI 2:<br>Fomentar la participación y apoyo de las principales instituciones del entorno social y económico en las actividades de la FCCEE | Participación por parte de las instituciones del entorno social y económico en las actividades culturales programadas por la FCCEE | Sí/No      | Sí         | - Secretaría de la FCCEE | <b>100% conseguido a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Patrocinio del VII Ciclo de Cine Economía y Sociedad por parte del Colegio Profesional de Economistas de Granada y de la Cámara de Comercio de Granada.<br><b>Evidencias:</b><br><b>EU-RI 2:</b><br>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad">Cartel anunciador del VII Ciclo de Cine:</a><br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/vii-ciclo-cine-economia-y-sociedad</a><br><a href="https://www.instagram.com/p/CqF9GvkO5h1/">https://www.instagram.com/p/CqF9GvkO5h1/</a> |

**Recursos**

Internos, solicitud de ayudas del Plan Propio de la UGR, aportaciones de patrocinadores

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, entorno social

## Eje Director UGR: IV UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

### Línea Estratégica UGR: IV.2 Compromiso con el patrimonio

- Ob. IV.2.1 Compromiso con la conservación del patrimonio histórico–artístico y científico-tecnológico
- Ob. IV.2.2 Difusión del Patrimonio Histórico-Artístico y Científico-Tecnológico de la Universidad de Granada

## ESTRATEGIA DE VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FCCE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIT: CONSERVAR EL PATRIMONIO DE LA FCCE (CP)

| ACCIONES  | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN |
|---|-----------|------------|------------|----------------|----------------------|
| VIT-CP 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022) |           |            |            |                |                      |
| VIT-CP 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022) |           |            |            |                |                      |

#### Recursos

Internos, solicitud de ayudas del Plan Propio de la UGR, aportaciones de patrocinadores

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, entorno social

## Eje Director UGR: V. UNIVERSIDAD CIUDADANA

### Línea Estratégica UGR: V.1. Conexiones con el entorno económico y social

- Ob.V.1.3 Promover el fomento del emprendimiento

#### ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN LA FCCEE (E)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|---|------------|------------|---|---|
| <b>VE-E 1:</b><br>Fomentar el emprendimiento a través del Premio al Emprendimiento de la FCCEE | Nº de Premios de Emprendimiento convocados anualmente                                       | 1          | 2          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> </ul>   | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IX Premio al Emprendimiento de la Facultad de CCEE 6/7/2023</li> <li>- VIII Premio al Emprendimiento de la FCCEE, concedido al proyecto "Accesibilidad para Eventos Culturales (AEC)" 6/7/2022</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VE-E 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución definitiva del IX Premio al Emprendimiento: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/resolucion-definitiva-del-rector-06-07-2023-ix-premio-al-emprendimiento">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/resolucion-definitiva-del-rector-06-07-2023-ix-premio-al-emprendimiento</a></li> <li>- Noticia del proyecto ganador del IX Premio al Emprendimiento: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/granading-senior-proyecto-ganador-del-ix-premio-al-emprendimiento">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/granading-senior-proyecto-ganador-del-ix-premio-al-emprendimiento</a></li> <li>- Resolución definitiva del VIII Premio al Emprendimiento: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/premio-al-emprendimiento">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/premio-al-emprendimiento</a></li> <li>- Noticia del proyecto ganador del VIII Premio al Emprendimiento: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/el-proyecto-accesibilidad-eventos-culturales-aec">https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/el-proyecto-accesibilidad-eventos-culturales-aec</a></li> </ul> |
| <b>VE-E 2:</b><br>Colaborar activamente con la UGR- Emprendedora                               | Nº de acciones anuales desarrolladas en la FCCEE, promovidas por UGR Emprendedora por curso | ≥2         | 4          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad</li> <li>- Responsables de UGR Emprendedora</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración y difusión en las siguientes actividades:</li> <li>- <u>Programa Talento Emprendedor</u>, cuyo principal objetivo es ayudar al estudiantado a convertir sus ideas innovadoras en proyectos empresariales viables, aprendiendo metodologías como Design Thinking, prototipación o Lean Startup, entre otras.</li> <li>- <u>V edición del curso "Generando Cultura Emprendedora en la Actividad Docente"</u>, dirigido al PDI de la UGR, con objeto de fomentar la cultura emprendedora y la creatividad en el aula.</li> </ul>   |

- |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>VI Concurso de Ideas</u>, en el que los estudiantes con mejores ideas empresariales se seleccionan en una primera fase por centros, y después, los ganadores compiten a nivel de la UGR.</li><li>- <u>Programa de visitas a las aulas</u>, para dar a conocer los servicios que realiza UGR Emprendedora</li></ul> |
|--|--|--|--|--|---|

**Evidencias:**

**VE-E 2:** Difusión por distintos medios de las actividades desarrolladas con UGR Emprendedora en el curso 2022-2023.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.1 Enfoque estratégico de la internacionalización

- Ob. VI.1.1 Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS con ASIGNATURAS EN LENGUA INGLESA (ALI)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023            | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|--|------------|-----------------------|--|--|
| <b>VC-ALI 1:</b><br>Solicitar la modificación de la memoria verificada para la incorporación de asignaturas en lengua inglesa en su plan de estudios | Solicitud de modificación del plan de estudios de los grados de ADE y Turismo, donde se incorpore la docencia en lengua inglesa. | Sí/No      | Sí GADE<br>SÍ TURISMO | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de las titulaciones</li> <li>- Vicerrectorado de Docencia</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y envío de la solicitud de modificación de la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas para la incorporación de las asignaturas en lengua inglesa en su plan de estudios.</li> <li>- En el grado de Turismo, solicitud no sustancial del plan de estudios para la incorporación de 1 asignatura optativa en lengua inglesa.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-ALI 1: Solicitud de modificación de los grados de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ADE enviada a Vicerrectorado de docencia el 22 diciembre de 2023</li> <li>- TURISMO enviada el 27 de abril de 2023</li> </ul> |
| <b>VC-ALI 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022)          |  |            |                       |  | <p><b>CERRADA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a></li> </ul>   |
| <b>VC-ALI 3:</b><br>Avanzar en la actualización de todo el contenido de las guías  | Guías docentes de las asignaturas en lengua inglesa de la FCCEE  | Sí/No      | Sí                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de las titulaciones</li> </ul>                                       | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha actualizado todo el contenido de las guías docentes de las asignaturas que se imparten en lengua inglesa en la FCCEE</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA SU</b></p>   |

docentes de las  
asignaturas que se  
imparten en lengua  
inglesa en la FCCE

- Vicerrectorado de  
Docencia Vicerrectorado  
de internacionalización

**MANTENIMIENTO.**

**Evidencias:**

**VC-ALI 3:**

- En los siguientes enlaces se encuentran actualizadas todas las guías docentes de las asignaturas que se imparten en lengua inglesa en la FCCE (GECO, GECO bilingüe; GADE y GTUR):
- <https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia>
- <https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia-bilingue>
- <https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-administracion-direccion-empresas>
- <https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-turismo>

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.1 Enfoque estratégico de la internacionalización

- Ob.VI.1.1 Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria
- Ob.VI.1.2 Optimizar el impacto de la participación de la Universidad de Granada en redes y alianzas multilaterales de Universidades

## ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: REFORZAR LA COOPERACIÓN EN REDES DE LA FCCEE (CR)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                         | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|------------|--|---|
| <b>VI-CR 1:</b><br>Aumentar la visibilidad de las redes internacionales a las que pertenece la FCCEE | URL de la web de la FCCEE donde se reflejen las redes y la actividad con ellas | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Internacionalización | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Mantenimiento y actualización de la página Web de la - FCCEE y de la página Web creada desde la FCCEE de RRII en el curso 2018-2019.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-CR 1:</b><br>- Enlace a la página Web de la FCCEE <a href="https://fcee.ugr.es">https://fcee.ugr.es</a><br>- Enlace a la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales <a href="https://sites.google.com/view/erasmusfcee">https://sites.google.com/view/erasmusfcee</a> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.1. Enfoque estratégico de la internacionalización

- **Ob.VI.1.1** Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria
- **Ob.VI.1.2** Optimizar el impacto de la participación de la Universidad de Granada en redes y alianzas multilaterales de Universidades

### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: REFORZAR LOS CONVENIOS BILATERALES DE MOVILIDAD EN LA FCCEE (CB)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|------------|---|---|
| <b>VI-CB 1:</b><br>Revisar y actualizar la información de los convenios bilaterales existentes para mejorar las oportunidades de los estudiantes y reducir el número de renunciaciones y reducciones de estancia   | % de actualización de la lista de convenios                      | 100%       | 100%       | - Responsable de la ORI<br>- Vicedecanato de Internacionalización | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto con los socios por email para actualización de datos incluyendo formulario de preguntas para mejoras en los acuerdos.</li> </ul> <p><b>ACCION CERRADA. SE REAGRUPA CON LA SIGUIENTE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VI-CB 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://docs.google.com/forms/d/1lq_wQsTBOmcAy_a-IEaEqcsL5rDval78aNrKo7b4Fw/edit">Enlace al formulario pasado a las universidades socias: https://docs.google.com/forms/d/1lq_wQsTBOmcAy_a-IEaEqcsL5rDval78aNrKo7b4Fw/edit</a></li> <li>- Listado de convenios en la Convocatoria Erasmus 2023-2024 de la FCCEE.</li> <li>- Informe sobre renunciaciones y reducciones de estancia en los tres últimos cursos.</li> </ul> |
| <b>VI-CB 2:</b><br>Realizar un análisis cuantitativo de los convenios existentes. Concretamente, analizar los datos históricos del número de estudiantes de movilidad tanto entrante como saliente, para cada uno de los convenios existentes y por área geográfica con el fin de determinar qué convenios deben | Informe de análisis cuantitativo de movilidad para cada convenio | Sí/No      | Sí         | - Responsable de la ORI<br>- Vicedecanato de Internacionalización | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las cifras de intercambio de estudiantes de cada convenio.</li> <li>- No renovación de convenios problemáticos.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VI-CB 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cuantitativo de resultados de movilidad IN y OUT por destino. Cursos 2022-23 y 2023-24.</li> </ul>   |

|   |  |    |    |   |   |
|---|--|----|----|---|---|
| cerrarse, mantenerse y mejorarse  |  |    |    |   |   |
| <b>VI-CB 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)   |  |    |    |   |   |
| <b>VI-CB 4:</b><br>Aumentar el número de convenios de movilidad con países del norte de Europa, así como con instituciones de prestigio en países no miembros de la Unión Europea | Nº de convenios firmados dentro del Programa Erasmus+ y con países fuera de Europa | ≥5 | 8  | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Tutores académicos  | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Curso 2022-2023: Creados 8 convenios nuevos con universidades de Alemania y Francia.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-CB 4:</b> Listado de los nuevos convenios realizados en 2023.   |
| <b>VI-CB 5:</b><br>Proponer nuevos Dobles grados internacionales, con especial atención a las titulaciones que todavía no tienen ninguno en funcionamiento                        | Informe con la firma de un nuevo doble grado internacional                         | ≥1 | 2  | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Reuniones con representantes de la Universidad de Vilna para la firma de un doble grado internacional en el Grado de Administración y Dirección de Empresas donde ya se ha alcanzado el acuerdo sobre el itinerario académico que ha tenido que ser modificado.<br>- Reuniones con representantes de la Universidad de Bremen para la renovación y modificación de un doble grado en el Grado de Finanzas.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-CB 5:</b><br>- Acuerdo del doble grado en el Grado de Finanzas con la Universidad de Bremen.<br>- Itinerario académico del doble grado en el Grado de Administración y Dirección de Empresas con la Universidad de Vilna. |
| <b>VI-CB 6:</b><br>Aumentar el número de convenios específicos para el Grado en Finanzas y Contabilidad y para las Dobles titulaciones impartidas en el Centro                    | Firma de 3 nuevos convenios dentro del Programa Erasmus+                           | 3  | 27 | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Tutores académicos  | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Curso 2022-23: Creados 2 convenios abiertos al Grado en Finanzas y Contabilidad con universidades de Alemania y Francia<br>- Creados 25 convenios abiertos a nuestros dobles grados con universidades de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal, Polonia, Finlandia, Serbia, Hungría, Croacia Chipre y Dinamarca.   |

Evidencias:

**VI-CB 6:**

- Listado de los convenios abiertos a nuestros dobles grados
- Listado de los nuevos convenios realizados en 2023 para el Grado en Finanzas y Contabilidad.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.1 Enfoque estratégico de la internacionalización

- Ob. VI.1.1 Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: IMPULSAR LA ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA EN LA FCCEE (ELE)

| ACCIONES  | INDICADOR                           | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|-------------------------------------|------------|------------|---|--|
| <b>VOA-ELE 1:</b><br>Estudiar la compatibilización de los horarios entre grados de las asignaturas que se impartan en lengua inglesa. | Horarios de las titulaciones en POD | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Vicedecanato de Internacionalización<br>- Coordinación de la Titulación | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha continuado con la política de compatibilización de horarios entre el grado en Economía, el grado en ADE, así como los dobles grados con ADE, al objeto de ofrecerles, a estos últimos, algunas asignaturas en lengua inglesa, en el grupo A del grado en Economía, y alguna también en el grupo A de ADE.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-ELE 1:</b> Calendario académico del curso 2023-24 de GADE aprobado en Junta de Facultad el 09/05/2023 en el que consta el grupo Z en inglés marcado con la bandera del Reino Unido. |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.2: Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria

- Ob.VI.2.1 Impulsar la formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria en diversas dimensiones de la internacionalización

#### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MOVILIDAD EN LA FCCEE (DI)

| ACCIONES  | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|-----------|------------|------------|----------------|---|
| VI-DI 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de Julio de 2022)                |           |            |            |                |   |
| VI-DI 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022) |           |            |            |                | CERRADA.<br>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022: https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.2. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria.

- Ob.VI.2.1 Impulsar la formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria en diversas dimensiones de la internacionalización
- Ob. VI.2.3 Impulsar la capacitación lingüística de toda la comunidad universitaria

### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: IMPULSAR LA ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA EN LA FCCEE (ELE)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023                                   | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|--|------------|--|--|---|
| <b>VI-ELE 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA<br><i>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</i>   |  |            |  |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>   |
| <b>VI-ELE 2:</b><br>Introducción progresiva de asignaturas impartidas exclusivamente en inglés tanto obligatorias como optativas en las titulaciones mayoritarias, y optativas en el resto, dirigidas principalmente a mejorar la internacionalización del estudiantado local | Nº de asignaturas nuevas por curso                     | ≥3         | 2 en 2023/24 y 3 2022/23                     | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Sesiones informativas para fomentar la impartición de asignaturas en inglés.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-ELE 2:</b><br>- Evolución de las asignaturas impartidas en inglés desde 2018 hasta 2023.<br>- Horarios de ofertas de asignaturas en inglés curso 2022-2023.<br>- Oferta de asignaturas en inglés curso 2023-2024. |
| <b>VI-ELE 3:</b><br>Reforzar la capacitación lingüística del PDI en lengua inglesa, a través de una ayuda que les permitan financiar tanto las tasas de examen como el  | Nº de profesores que disfrutaron de la ayuda por curso | ≥5         | Resolución del curso 2022-23<br>2 profesores | - Vicedecanato de Internacionalización   | <b>40% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha realizado una convocatoria de ayudas para la capacitación lingüística en lengua inglesa<br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-ELE 3:</b><br>- Publicación en el BOJA de la convocatoria de ayudas para la   |

|  |   |       |    |   |  |
|--|---|-------|----|---|--|
| curso de preparación de un certificado de nivel C1   |   |       |    |   | <p>capacitación lingüística del personal del centro para el curso 2022-2023.</p> <p>- Resolución de la convocatoria de ayudas para la capacitación lingüística del personal del centro para el curso 2022-2023.</p>  |
| <p><b>VI-ELE 4:</b><br/>Impulsar la mejora de la capacitación lingüística de los estudiantes de grado en Economía</p>  | - Análisis de evolución de matriculados en los grupos en inglés en diferentes cursos y para diferentes grados               | Sí/No | Sí | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Internacionalización</li> <li>- Coordinación de la Titulación</li> </ul>                                       | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de las asignaturas en inglés en el Grado de Economía para el curso 2023-2024 con la creación de un grado bilingüe en lengua inglesa.</li> <li>- Análisis de la evolución de matriculados en los grupos de inglés</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/>VI-ELE 4: Informe con el análisis de evolución de los matriculados.</p>  |
| <p><b>VI-ELE 5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/>CERRADA (CULMINADA)<br/>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</p>              |   |       |    |   | <p><b>CERRADA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a></li> </ul>   |
| <p><b>VI-ELE 6:</b><br/>Estudiar opciones para hacer constar en el expediente las asignaturas cursadas en lengua inglesa y hacer un plan de difusión entre el estudiantado</p> | Comunicaciones entre responsables para que figuren las asignaturas cursadas en el Expediente y Suplemento Europeo al Título | Sí/No | Sí | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Internacionalización</li> <li>- Administración de la FCCEE</li> <li>- Coordinación de la Titulación</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Después de varias comunicaciones con el vicerrectorado de internacionalización ya consta en el expediente del estudiante y en el suplemento europeo al Título las asignaturas cursadas en inglés</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b></p> <p><b>Evidencias:</b><br/>VI-ELE 6: Suplemento europeo al Título donde aparece si las asignaturas han sido cursadas en inglés.</p> |
| <p><b>VI-ELE 7:</b><br/>Analizar la implantación de un grado bilingüe en inglés en el Grado de Economía</p>  | Informe sobre la viabilidad de la propuesta   | Sí/No | Sí | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Internacionalización</li> <li>- Coordinación de la Titulación</li> <li>- Vicerrectorado de Docencia</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado reuniones para analizar la implantación de un grado bilingüe en inglés en el Grado de Economía, lográndose implantar en el curso 2023-2024</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p>   |

VI-ELE 7: Guía docente del Grado Bilingüe en Economía del curso 2023-2024 donde se explicitan las asignaturas en inglés impartidas.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VI UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.3 Liderazgo en movilidad internacional

- Ob. VI.3.1 Avanzar en la mejora de la calidad de la movilidad, con especial énfasis en los estudios de posgrado

#### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: MEJORAR LA CALIDAD DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA FCCEE (ME)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023          | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|---------------------|--|---|
| <b>VI-ME 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br>CERRADA ( <i>Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022</i> )   |  |            |                     |  | <b>CERRADA.</b><br>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:</a><br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>   |
| <b>VI-ME 2:</b><br>Fomentar la movilidad del estudiantado de grado con especial atención al del Grado en Finanzas y Contabilidad, que presenta un porcentaje mucho menor que el resto de títulos de la FCCEE | % de estudiantes de movilidad con respecto al curso anterior                                   | ≥10%       | <10%<br>Curso 22-23 | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Coordinación de la Titulación  | <b>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Realización de sesiones informativas para fomentar la movilidad en el grado de Finanzas y contabilidad.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VI-ME 2:</b><br>- Informe de análisis comparativo del estudiantado saliente del Grado de Finanzas y Contabilidad para ver si ha aumentado un 10%<br>- En la página web de RRII se tiene acceso a las siguientes evidencias: 1) Calendario Google con las sesiones informativas; 2) PPT de las presentaciones informativas:<br><a href="https://sites.google.com/view/erasmusfccee">https://sites.google.com/view/erasmusfccee</a> |
| <b>VI-ME 3:</b><br>Realizar jornadas informativas para el estudiantado sobre los distintos programas de  | Nº de reuniones anuales informativas y de asesoramiento sobre los programas de movilidad entre | ≥3         | 4<br>Curso 22-23    | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Personal responsable de la ORI | <b>50% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Sesiones celebradas durante los cursos del período 2022-23 (2 a los estudiantes SALIENTES y 2 a los estudiantes ENTRANTES en cada curso).<br><b>Evidencias:</b>  |

|   |  |              |           |  |   |
|---|--|--------------|-----------|--|---|
| <p>movilidad y sesiones de asesoramiento que ayuden a los estudiantes en la tramitación de los acuerdos de estudios</p>   | <p>estudiantes</p>   |              |           |  | <p>VI-ME 3: En la página web de RRII se tiene acceso a las siguientes evidencias: 1) Calendario Google con las sesiones informativas; 2) PPT de las presentaciones informativas:<br/><a href="https://sites.google.com/view/erasmusfccee">https://sites.google.com/view/erasmusfccee</a></p>  |
| <p><b>VI-ME 4:</b><br/>Incrementar la visibilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales y la información ofrecida a los estudiantes, mejorando su página web y haciendo más accesible toda la información referente a movilidad</p> | <p>Página Web de la ORI de la Facultad con información sobre destinos, plazos, becas y convocatorias</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <p>- Vicedecanato de Internacionalización<br/>- Personal responsable de la ORI</p> | <p><b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br/><b>Actuaciones:</b><br/>- Actualización permanente de nuestra web de RRII en el curso 2022-2023.<br/><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br/><b>Evidencias:</b><br/><b>VI-ME 4:</b><br/>- Enlace a la pág. Web creada desde la FCCEE de RRII:<br/><a href="https://sites.google.com/view/erasmusfccee">https://sites.google.com/view/erasmusfccee</a><br/>- Información cuantitativa y gráfica sobre los resultados de búsqueda en Google de la pág. Web de RRII.</p> |
| <p><b>Recursos</b></p>  |  |              |           |  |   |
| <p>Internos, Financieros</p>  |  |              |           |  |   |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>   |  |              |           |  |   |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>  |  |              |           |  |   |

## Eje Director UGR: VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea Estratégica UGR: VI.3. Liderazgo en movilidad internacional

- Ob.VI.3.1 Avanzar en la mejora de la calidad de la movilidad, con especial énfasis en los estudios de posgrado

## ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: FOMENTAR LA MOVILIDAD DE PDI Y PAS EN LA FCCEE (M)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                         | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|------------|--|--|
| <b>VI-M 1:</b><br>Fomentar la movilidad de PDI y PAS mejorando los canales de comunicación e información sobre los destinos de movilidad disponibles y los distintos programas ofrecidos por la UGR | Nº de movilizaciones docentes realizadas por curso | ≥4         | 17         | - Vicedecanato de Internacionalización | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de envío de correos al profesorado sobre las ayudas a la movilidad e información sobre los destinos disponibles.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VI-M 1:</b> Lista de las movilizaciones docentes de la FCCEE en el 2022-2023.</p> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**Eje Director UGR: VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA**

**Línea Estratégica UGR: VII.1: Apuesta decidida por el desarrollo sostenible**

- **Ob.VII.1.3 Mejorar la sostenibilidad ambiental**

**ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIT: IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA FCCEE (SA)**

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|---|------------|------------|--|--|
| <b>VIT-SA 1:</b><br>Adaptar la luminaria de las estancias de la FCCEE al tipo de luminaria LED sostenible                                 | Facturas de las acciones acometidas en el período | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Curso 2022-23: se han comprado focos LED para el parking y 20 downlight, así como otras luminarias para su instalación en distintas estancias de la Facultad.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIT-SA 1: Facturas Luminaria LED.</b>  |
| <b>VIT-SA 2:</b><br>Adaptar el sistema de calderas de gasoil a gas natural sostenible   | Facturas de las acciones acometidas en el período | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- El 28 de abril de 2022 se adjudica a la empresa "SOLAR JIENNENSE S.L. la unificación de salas de calderas en F. de Ciencias Económicas y Empresariales<br>- Desde mayo de 2023 están operativas las nuevas calderas.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VIT-SA 2: Acta de recepción con número de expediente: UGR/2021/0009</b> |
| <b>VIT-SA 3:</b><br>Diseñar el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE (PRGAC), alineado con el Programa de Gestión Ambiental de la UGR | Documento aprobado del PRGAC                      | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- El 24 de febrero de 2023, se aprobó en Junta de Facultad el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE (PRGAC).<br><b>Evidencias:</b><br><b>VIT-SA 3: Extracto del Acta de Junta de Facultad del 24 de febrero de 2023.</b>  |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**Eje Director UGR: VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA**

**Línea Estratégica UGR: VII.2: Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad**

- Ob.VII.2.2 Promocionar la accesibilidad universal a los centros y servicios de la Universidad de Granada

**ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO (VE): PROMOVER PLANES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES NEAE (NEAE)**

| ACCIONES  | INDICADOR                                    | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|--|------------|------------|--|---|
| <b>VE-NEAE 1:</b><br>Implantar el Plan de acción tutorial para estudiantes NEAE de la UGR | % de los estudiantes NEAE con tutor asignado | 100%       | 100%       | - Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad<br>- Coordinación NEAE | <i>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</i><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se le han asignado profesores tutores a un total de 18 estudiantes NEAE en 2022-2023 y 18 estudiantes para el curso 2023-2024, el 100% de los reconocidos por el Gabinete de Atención Social al estudiante.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA COMO ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br><b>Evidencias:</b><br>VE-NEAE 1: Informe de asignación de estudiantes NEAE a tutores de los cursos 2022-2023 y 2023-2024. |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**Eje Director UGR: VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA**

**Línea Estratégica UGR: VII.2: Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad**

- Ob.VII.2.2 Promocionar la accesibilidad universal a los centros y servicios de la Universidad de Granada

**ESTRATEGIA DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: PROMOCIONAR EL PUNTO DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE (PIE)**

| ACCIONES   | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN |
|--|-----------|------------|------------|----------------|----------------------|
| VE-PIE 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022) |           |            |            |                |                      |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**Eje Director UGR: VII UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA**

**Línea Estratégica UGR: VII.4 Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad**

- Ob. VII.4.3 Reforzar la política de cooperación al desarrollo

**ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR LA DIFUSIÓN DEL TFG CICODE EN LA FCCEE (CCD)**

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                                 | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|------------|--|---|
| <b>VC-CCD 1:</b><br>Difundir la Política de Cooperación al Desarrollo, a través de la modalidad de TFG para todos los grados de la FCCEE | Difusión de la modalidad de TFG-CICODE:<br>- reuniones informativas<br>- difusión en web | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión informativa CICODE 15 de noviembre de 2022.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. SU MANTENIMIENTO NO ESTRATÉGICO SE TRASLADA A VOA</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CCD 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo de la reunión CICODE de 15 de noviembre de 2022.</li> <li>- Presentación colgada en la web de la Facultad.</li> </ul> |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VIII. UNIVERSIDAD DIGITAL

### Línea Estratégica UGR: VIII.1 Estructuras y recursos relacionados con las TIC

- Ob. VIII.1.1 Implantación de nuevas infraestructuras TIC y actualización de las existentes

#### ESTRATEGIA DE VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VIT: IMPLANTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS TICs EN LA FCCEE (NI)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META        | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|--|-------------------|------------|--|---|
| VIT-NI 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)  |  |                   |            |  |   |
| VIT-NI 2:<br>Adquirir proyectores para impartir docencia en las aulas de la FCCEE cuando sea necesario <sup>2</sup> | % Aulas con proyectores operativos y en buen estado <sup>2</sup> | 100% <sup>2</sup> | 100%       | - Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para diciembre de 2023 todas las aulas de docencia disponen de proyectores operativos y en perfecto estado. Actualmente contamos con 43 aulas, 2 Salones de Grados y Aula Magna dotadas con medios.</li> <li>- Se reemplazan proyectores antiguos en mal estado.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN REAGRUPADA/FUSIONADA CON LA SIGUIENTE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p>VIT-NI 2: <b>factura de compra proyectores.</b></p> |

<sup>2</sup> Modificado por la [CCC de 31 de marzo de 2023](#): Acción anterior: *Adquirir proyectores para impartir docencia en las aulas de la FCCEE*. Indicador anterior: *Proyectores reemplazados en las aulas*. Valor Meta anterior: *Sí/No*.

|   |                                 |              |           |   |  |
|---|---------------------------------|--------------|-----------|---|--|
| <p><b>VIT-NI 3:</b><br/>Adquirir ordenadores adaptados a las nuevas TIC para impartir docencia en las aulas de la FCCEE</p> | <p>Ordenadores en las aulas</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <p>- Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica</p> | <p><i>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</i></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las aulas disponen de ordenadores actualizados y en perfecto estado para el uso de las nuevas TIC.</li> <li>- En diciembre de 2023 se ha realizado la compra de 5 teclados y ratones inalámbricos, 10 fuentes de alimentación y torre PC para sustituir los dispositivos de todas las aulas de docencia del ala E.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN REAGRUPADA/FUSIONADA CON LA ANTERIOR.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p>VIT-NI 3: Facturas ordenadores aulas.</p> |
| <p><b>Recursos</b></p>  |                                 |              |           |   |  |
| <p>Internos, Financieros</p>  |                                 |              |           |   |  |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>   |                                 |              |           |   |  |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>  |                                 |              |           |   |  |

## Eje Director UGR: VIII. UNIVERSIDAD DIGITAL

### Línea Estratégica UGR: VIII.1 Estructuras y recursos relacionados con las TIC

- Ob. VIII.2.4 Fortalecimiento del plan de formación TIC

## ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR LA DOCENCIA DIGITAL EN LA FCCEE (DD)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)                                 | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|---|------------|------------|--|--|
| <b>VC-DD 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2022)</b><br><b>CERRADA</b> (Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022) |   |            |            |  | <b>CERRADA.</b><br>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:</a><br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VC-DD 2</b><br>Impulsar la competencia digital docente en la FCCEE   | Publicación en web el material docente del equipo docente para la Docencia Digital (DD) de la FCCEE | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha publicado el material docente en la web de la FCCEE.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-DD 2: Material docente publicado:</b><br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/equipo_docente_digital">https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/equipo_docente_digital</a> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: VIII. UNIVERSIDAD DIGITAL

### Línea Estratégica UGR: VIII.2 Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC

- Ob. VIII.2.1 Consolidación de la administración electrónica
- Ob. VIII.2.3 Desarrollo de servicios TIC para la comunicación institucional

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR LA OFERTA DE SERVICIOS TIC DE LA FCCEE (SE)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)  | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|--|--|------------|------------|---|---|
| VC-SE 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)   |  |            |            |   |   |
| VC-SE 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)   |  |            |            |   |   |
| VC-SE 3:<br>Impulsar el uso del procedimiento electrónico a través de la Sede de la UGR para la solicitud de elaboración del TFG para todos los Grados de la FCCEE | Publicación difundida en RRSS y pantallas de la FCCEE en cada curso de: Protocolo de solicitud de elaboración de diferentes modalidades de TFG | Sí/No      | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las Titulaciones<br>- Técnico responsable de medios de la FCCEE | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha publicado en web FCCEE el protocolo de solicitud de otras modalidades de TFG a través de la sede electrónica.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br><b>Evidencias:</b><br>VC-SE 3: Protocolo de solicitud de otras modalidades de TFG publicado: <a href="https://fccee.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado#title2">https://fccee.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado#title2</a> |

|   |  |              |           |   |  |
|---|--|--------------|-----------|---|--|
| <p><b>VC-SE 4:</b><br/>Impulsar el uso del procedimiento electrónico a través de la Sede de la UGR para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la FCCEE y sus titulaciones</p> | <p>Actualización de la información en las páginas web de:<br/>- FCCEE, apartado localización y contacto<br/>- Titulaciones, apartado consultas</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de las Titulaciones</li> <li>- Técnico responsable de medios de la FCCEE</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/>- Se ha actualizado la información</p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-SE 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias">https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias</a></li> <li>- <a href="https://grados.ugr.es/economia/pages/sugerencias_quejas">https://grados.ugr.es/economia/pages/sugerencias_quejas</a></li> <li>- <a href="https://grados.ugr.es/empresas/pages/sugerencias_quejas">https://grados.ugr.es/empresas/pages/sugerencias_quejas</a></li> <li>- <a href="https://grados.ugr.es/finanzas/pages/sugerencias_quejas">https://grados.ugr.es/finanzas/pages/sugerencias_quejas</a></li> <li>- <a href="https://grados.ugr.es/marketing/pages/sugerencias_quejas">https://grados.ugr.es/marketing/pages/sugerencias_quejas</a></li> <li>- <a href="https://grados.ugr.es/turismo/pages/sugerencias_quejas">https://grados.ugr.es/turismo/pages/sugerencias_quejas</a></li> </ul> |
| <p><b>Recursos</b></p>  |  |              |           |   |  |
| <p>Internos, Financieros</p>  |  |              |           |   |  |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>   |  |              |           |   |  |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>  |  |              |           |   |  |

## Eje Director UGR: IX GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.1 Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica

- Ob. IX.1.1. Desarrollar un modelo de gobernanza basado en la planificación estratégica

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: MEJORAR LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA EN LA FCCEE (PC)

| ACCIONES   | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN |
|--|-----------|------------|------------|----------------|----------------------|
| VOA-PC 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA (Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)    |           |            |            |                |                      |
| VOA-PC 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA<br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022) |           |            |            |                |                      |
| VOA-PC 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br>CERRADA<br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022) |           |            |            |                |                      |

|   |  |          |            |   |  |
|---|--|----------|------------|---|--|
| <p><b>VOA-PC 4 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</p> |  |          |            |   |  |
| <p><b>VOA-PC 5 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</p> |  |          |            |   |  |
| <p><b>VOA-PC 6 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br/><b>CERRADA</b><br/>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</p> |  |          |            |   |  |
| <p><b>VOA-PC 7</b><br/>Analizar el seguimiento del nuevo mecanismo de coordinación docente en PRADO de las titulaciones de la FCCEE</p>         | <p>Informe de seguimiento del mecanismo de coordinación docente en PRADO</p> | <p>1</p> | <p>0.5</p> | <p>- Coordinación de las titulaciones</p> | <p><b>50% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se elaboró informe de seguimiento del nuevo mecanismo que se debería haber realizado después de una formación sobre una nueva herramienta de coordinación docente en PRADO. Estamos a la espera de que el CEPRUD habilite la herramienta y convoque un curso.</li> <li>- No obstante, en cada grado se ha realizado el seguimiento de la coordinación horizontal y vertical como se muestra en la web de los títulos.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b><br/><b>VOA-PC 7: Mecanismo de coordinación docente en cada título de grado de la FCCEE. Como ejemplo el de Grado en Economía.</b></p> |
| <p><b>Recursos</b></p>  |  |          |            |   |  |
| <p>Internos, Financieros</p>  |  |          |            |   |  |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>   |  |          |            |   |  |

## Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.1. Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica

- Ob. IX.1.1 Desarrollar un modelo de gobernanza basado en la planificación estratégica

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: FORTALECER LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA FCCEE (PES)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023  | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|--|------------|---|--|--|
| <b>VC-PES 1:</b><br>Desarrollar e implementar el Contrato Programa de la FCCEE aprobado por Junta de Centro  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato Programa bianual 2021-2023</li> <li>- Resolución provisional o definitiva</li> </ul> | Sí/No      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sí por la FCCEE</li> <li>- Resolución UGR: NO PROCEDE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Facultad dispuso las evidencias para el seguimiento voluntario del Contrato Programa 2021-2023 en el espacio DRIVE designado para ello desde la ODIP (15 de septiembre de 2022).</li> <li>- No se ha realizado la valoración por parte de la UCIP.</li> <li>- En diciembre 2023 se acuerda eliminar Contrato Programa por parte de la UGR.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-PES 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del acuerdo en consejo de gobierno eliminado contrato programa.</li> <li>- Evidencias para seguimiento voluntario.</li> </ul>  |
| <b>VC-PES 2:</b><br>Diseñar e implementar un Plan de Comunicación integral del Centro que englobe todas las actuaciones de difusión de información, con el objetivo de poder revisarlas anualmente | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del Plan de comunicación integral del Centro</li> </ul>                              | Sí/No      | Sí  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Plan de Comunicación de la Facultad (aprobado por la CCC el 7 de diciembre de 2021) por parte de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad 25 de julio de 2023.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA. SE TRASLADA SU MANTENIMIENTO A COMUNICACIÓN DE LA FCCEE.</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-PES 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la aprobación de la actualización del Plan de comunicación:</li> <li>- 24 de julio de 2023 en CCC: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> y Comisión de Gobierno:</li> </ul> |

|  |   |       |    |  |  |
|--|---|-------|----|--|--|
|  |   |       |    |  | <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdosca">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdosca</a> .<br>- 25 de julio de 2023 en Junta de Facultad:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a> .<br>- Publicación del Plan de Comunicación:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3</a>  |
| <b>VC-PES 3:</b><br>Diseñar e implementar un Calendario de reuniones monográficas de la CCC que englobe las actuaciones de seguimiento del SGC desarrolladas por la comisión, con el objetivo de poder revisarlas anualmente | - Publicación del Calendario de reuniones de la CCC del curso 2022-2023 | Sí/No | Sí | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Elaboración y actualización del calendario de reuniones monográficas de la CCC para el curso 2022-2023 y su publicación en el apartado de Estrategia y Calidad de la web de la Facultad.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-PES 3:</b><br>- Actas de la aprobación del calendario de reuniones de la CCC en sesiones de la CCC de 28 de octubre de 2022 y 31 de marzo de 2023:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> .<br>- Documentos publicados en la web durante el curso 2022-2023.<br>- Calendario actualizado para el curso 2023-2024:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: IX GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.1 Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica

- Objetivo IX.1.4. Fomentar la innovación abierta y participativa en el gobierno y gestión de nuestra universidad

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: FORTALECER SERVICIOS INNOVADORES OFRECIDOS POR LA FCCEE (S)

| ACCIONES  | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN |
|---|-----------|------------|------------|----------------|----------------------|
| <b>VOA-S 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022) |           |            |            |                |                      |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.2. Gestión ágil, coordinada y transparente

- Ob.IX.2.1 Priorizar la simplificación administrativa a través de la innovación abierta y participativa en el gobierno y gestión de nuestra Universidad

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: OPTIMIZAR LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y OTROS (CA)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|--|---|------------|------------|--|--|
| <b>VOA-CA 1:</b><br>Supervisar que las resoluciones de traslados de expediente se realicen en julio  | Comunicación de admisión en el Centro a los estudiantes                           | Sí/No      | Sí         | - Secretaría de la FCCEE<br>- Decano<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica   | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se han resuelto todos los traslados de expediente durante junio de 2023.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-CA 1:</b> Comunicaciones de Traslado de expediente de la plataforma HERMES. Del 20 al 27 de junio de 2023.  |
| <b>VOA-CA 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 28 de octubre de 2022) |   |            |            |  | <b>CERRADA.</b><br>- Acta de la sesión de CCC del 28 de octubre de 2022:<br><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>  |
| <b>VOA-CA 3:</b><br>Revisar el procedimiento para reconocimiento de créditos para adaptarlo al Reglamento de Gestión Académica de la UGR             | Protocolo de actuación a seguir en la Facultad para el reconocimiento de créditos | Sí/No      | Sí         | - Secretaría de la FCEEE<br>- Vicedecana de Ordenación Académica<br>- Departamentos<br>- Coordinación de la Titulación | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b> <b>ACCIÓN CERRADA</b> ( <del>DEBERÍA HABERSE CERRADO PARA OCT 2022</del> )<br>- El 23/09/2022 se aprobó en Junta de Facultad el nuevo procedimiento para reconocimiento de créditos, como adaptación al nuevo reglamento de gestión Académica UGR.<br><b>Evidencias:</b><br><b>VOA-CA 3:</b> Reglamento de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado de la FCCEE de Granada, aprobado en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2022. |

|  |                        |       |    |   |  |
|--|------------------------|-------|----|---|--|
| <p><b>VOA-CA 4:</b><br/>Revisar el Reglamento para el Reconocimiento de Créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales de la FCCEE.</p> <p><b>CERRADA</b><br/><i>(Decisión adoptada por parte de la CCC en la sesión de 31 de marzo de 2023)</i></p> | Reglamento actualizado | Sí/No | Sí | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria del Centro, Decano</li> <li>- Vicedecanato de Ordenación académica</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha revisado el Reglamento para el reconocimiento de enseñanzas no oficiales en las titulaciones de grado de la FCCEE y se ha modificado para su adaptación al Reglamento de Gestión Académica de la UGR. El nuevo reglamento fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, de 23 de septiembre de 2022.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VOA-CA 4:</b> Texto del Reglamento actualizado:<br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/normativas">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/normativas</a></p> <p><b>CERRADA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la sesión de CCC del 31 de marzo de 2022:<br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a></li> </ul> |
| <p><b>Recursos</b></p>   |                        |       |    |   |  |
| <p>Internos, Financieros</p>   |                        |       |    |   |  |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>  |                        |       |    |   |  |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>   |                        |       |    |   |  |

Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

Línea Estratégica UGR: IX.5 Calidad y confianza institucional

- Ob. IX.5.1 Avanzar hacia la gestión global de los sistemas de calidad

ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS (CT)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN  |
|---|---|------------|------------|--|---|
| <p><b>VC-CT 1:</b><br/>Asegurar el seguimiento de la calidad de las titulaciones de grado de la FCCEE</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoinformes anuales de Seguimiento Interno de las titulaciones.</li> <li>- Plan de mejora anual de las titulaciones.</li> </ul> | Sí/No      | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de las titulaciones</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los autoinformes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de la FCCEE curso 2021-2022 (aprobado en enero 2022).</li> <li>- Elaboración de los autoinformes de seguimiento y planes de mejora <i>preliminares</i> de las titulaciones de la FCCEE curso 2022-2023 (elaborado el 19 de diciembre 2023).</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CT 1: Autoinformes de seguimiento de las titulaciones que se imparten en la Facultad..</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlaces a los Autoinformes de Seguimiento 2021-2022:<br/>GFICO:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=08b4c258-0fe8-4009-8f0a-4c705995be12">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=08b4c258-0fe8-4009-8f0a-4c705995be12</a><br/>GECO:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bc5154f7-1ec6-4a5a-ad61-d70c2d8d1a2c">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bc5154f7-1ec6-4a5a-ad61-d70c2d8d1a2c</a><br/>GMIM:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=bad9be50-baac-4c6f-9678-5ed67312abf4">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=bad9be50-baac-4c6f-9678-5ed67312abf4</a><br/>GADE:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d071c27c-7d41-43e9-83fd-cc7791dde9fa">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d071c27c-7d41-43e9-83fd-cc7791dde9fa</a><br/>GTUR:<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=419d5b56-93fe-49bf-96ca-a16a3bffb4f8">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=419d5b56-93fe-49bf-96ca-a16a3bffb4f8</a></li> <li>- Enlaces a Planes de Mejora:<br/>GFICO:<a href="https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora">https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora</a><br/>GECO:<a href="https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora">https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora</a><br/>GMIM:<a href="https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/">https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/</a></li> </ul> |

|  |  |       |    |  |   |
|--|--|-------|----|--|---|
|  |  |       |    |  | <a href="*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora">*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora</a><br>GADE: <a href="https://grados.ugr.es/empresas/static/CMSRemoteManagement/*">https://grados.ugr.es/empresas/static/CMSRemoteManagement/*</a><br><a href="*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora">*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora</a><br>GTUR: <a href="https://grados.ugr.es/turismo/static/CMSRemoteManagement/*">https://grados.ugr.es/turismo/static/CMSRemoteManagement/*</a><br><a href="*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora">*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_/02planmejora</a>   |
| <b>VC-CT 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021) CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</i>       |  |       |    |  |   |
| <b>VC-CT 3:</b><br>Incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas | Listado del material inventariable destinado a mejorar la docencia                 | Sí/No | Sí | - Vicedecanato de Investigación, Innovación y Posgrado<br>- Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica<br>Coordinación de las titulaciones | <b>100% CONSEGUIDO a diciembre de 2023</b><br><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se incorporarán, como viene haciéndose, recursos tecnológicos, a lo que contribuirá el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (PADP).<br><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-CT 3: Material inventariable del PADP.</b>  |
| <b>VC-CT 4:</b><br>Estudiar los mecanismos para reducir la tasa de abandono inicial del estudiantado de las titulaciones de la FCCEE     | Informe sobre los mecanismos para reducir la tasa de abandono inicial <sup>3</sup> | 1     | 0  | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las titulaciones   | <b>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><br><b>Actuaciones:</b><br>No existe un informe de los mecanismos para reducir tasas de abandono, pero se ha trabajado para ello con:<br>- Elaboración de un informe de la evolución de los indicadores de las titulaciones de las FCCEE, discutido en sesión de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones (CGICTs) del 14 de diciembre de 2022 y en la sesión de la CCC de 25 de enero de 2023.<br>- Participación en grupo de trabajo de la CONFEDe sobre estudio de tasas de abandono en las facultades de económicas y empresariales (noviembre 2022).<br><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-CT 4 = VC-CD 1: Acta sesión CCC 23 de enero 2023 con el Informe Resultados Académicos FCCEE:</b> <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-</a> |

<sup>3</sup> Modificado por la [CCC de 31 de marzo de 2023](#): Indicador anterior: *Informe que reúna los resultados del número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso.*

|  |   |    |   |  |   |
|--|---|----|---|--|---|
|  |   |    |   |  | <a href="#">calidad#contenido0</a><br>- Archivo de grupo de trabajo CONFEDE en DRIVE.   |
| <b>VC-CT 5:</b><br>Implantar un procedimiento de actuación para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de la FCCEE para la mejora de la calidad de sus titulaciones  | Protocolo de actuación para la gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones de la FCCEE  | 1  | 1 | - Vicedecanato de Calidad e Innovación docente<br>- Secretaría de la FCCEE<br>- Coordinación de las titulaciones | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Elaboración del protocolo de actuación para la gestión de quejas y sugerencias en la FCCCE.<br><b>ACCIÓN CERRADA Y CONSEGUIDA.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-CT 5:</b><br>- Actas de la sesión extraordinaria de la CCC de 28 de octubre de 2022 ( <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> ).<br>- Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de 17 de noviembre de 2022 ( <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdoscg">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdoscg</a> ).<br>- Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022 ( <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a> ).<br>- Enlace al procedimiento electrónico ( <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias">https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias</a> ).<br>- Enlace al protocolo de quejas, sugerencias y felicitaciones ( <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=9de08aa8-9bbf-43b7-9101-544f4e68b792">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=9de08aa8-9bbf-43b7-9101-544f4e68b792</a> ). |
| <b>VC-CT 6:</b><br>Mejorar la coordinación entre las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la UGR, para asegurar el seguimiento de la calidad del título | Reuniones entre coordinaciones de las sedes donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la UGR, durante el curso académico | ≥3 | 3 | - Coordinación de las titulaciones de las diferentes sedes   | <b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br><b>Actuaciones:</b><br>- Se ha ampliado el número de reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. Se han realizado: 3 reuniones para el curso 2022-2023.<br><b>ACCIÓN CERRADA. NO CONSIDERADA ACCIÓN ESTRATÉGICA SU MANTENIMIENTO.</b><br><b>Evidencias:</b><br><b>VC-CT 6:</b><br>Actas de las reuniones sostenidas durante el curso 2022-2023.   |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.5 Calidad y confianza institucional

- Ob. IX.5.1 Avanzar hacia la gestión global de los sistemas de calidad

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR EL SGC DEL CENTRO (CC)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|--|------------|------------|--|--|
| <b>VC-CC 1:</b><br>Avanzar en el diseño, implantación y Certificación del Sistema de Garantía de la calidad (SGCC) de la FCCEE, para promover su avance hacia la acreditación | Elaboración de los documentos necesarios para la implantación del SSGC durante el periodo:<br>- Seguimiento Objetivos estratégicos 2018- 2021<br>- Plan director del Centro 2022-2023 (objetivos estratégicos)<br>- Informes de gestión 2019-2021 y 2021-2022<br>- Plan de mejora anual del Centro | >4         | 4          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- UCIP UGR | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y publicación de todos los documentos necesarios para la implantación del SSGC en el Centro.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan Director de la FCCEE 2022-2023: Acta de la sesión de la CCC de 28 de octubre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>; Acta de la Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a></li> <li>- Aprobación del Seguimiento de los Objetivos Estratégicos de la Facultad 2018-2021: Acta de la sesión ordinaria de la CCC de 8 de septiembre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a></li> <li>- Aprobación del Informe de Gestión 2019-2021 e información a la Junta de Facultad: Acta de la sesión de la CCC de 28 de octubre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a> y Acta de la sesión de la Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a>).</li> <li>- Enlace al plan de mejora del centro en el apartado Estrategia y Calidad de la web de la Facultad: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3</a></li> <li>- Aprobación definitiva del Plan Director de la FCCEE 2022-2023 por la CCC en la sesión de 8 de noviembre de 2022 (tras período de exposición pública), por la Comisión de Gobierno en la sesión de 17</li> </ul> |

|  |  |       |                             |  |  |
|--|--|-------|-----------------------------|--|--|
|  |  |       |                             |  | de noviembre de 2022, y por la Junta de Facultad en la sesión de 18 de noviembre de 2022 <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>   |
| <b>VC-CC 2:</b><br>Actualizar las normativas que mejoren la regulación y transparencia de los procesos llevados a cabo para el aseguramiento de la calidad de la FCCEE y de sus titulaciones | Documentos elaborados y/o actualizados:<br>- Reglamento de Régimen Interno de la FCCEE<br>- Política de calidad del Centro<br>- Manual de Calidad<br>- Manual de procedimientos<br>- Directrices de desarrollo del TFG de la FCCEE | Sí/No | 4 Sí<br>1 No<br>actualizado | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica | <p><b>80% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizado todos los documentos en 2022 excepto las Directrices de desarrollo del TFG.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la propuesta de reforma del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la FCCEE: Acta de la Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a>).</li> <li>- Aprobación de la modificación del RRI por el Consejo de Gobierno de la UGR (<a href="https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/bougr/188-chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://secretariageneral.ugr.es/sites/webogr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/188/ACUERDOS_%20n%C2%BA%20%201.pdf">https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/bougr/188-chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://secretariageneral.ugr.es/sites/webogr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/188/ACUERDOS_%20n%C2%BA%20%201.pdf</a>).</li> <li>- Aprobación del Manual de Calidad (versión 1) y el Manual de Procedimientos de la Facultad (versión 0): acta de la sesión de la CCC de 5 de abril de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>).</li> <li>- Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 22 de septiembre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>; Acta de la Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2022: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a>.</li> </ul> |

|  |   |              |           |  |   |
|--|---|--------------|-----------|--|---|
| <p><b>VC-CC 3:</b><br/>Impulsar la creación de un espacio para el seguimiento de los objetivos estratégicos de la FCCEE que permita el aseguramiento de su SGC</p> | <p>Creación de un espacio común donde alojar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones incorporadas en el plan director (objetivos estratégicos) de la FCCEE</li> <li>- Evidencias de las acciones incorporadas en el plan director (objetivos estratégicos) de la FCCEE</li> <li>- Reuniones con la UCIP para incorporarlo en el gestor documental</li> </ul> | <p>≥4</p>    | <p>4</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- UCIP UGR</li> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación por parte de la Facultad de un espacio común en DRIVE para alojar las evidencias y actuaciones desarrolladas por las diferentes áreas.</li> <li>- Se han realizado reuniones con la UCIP para abrir un espacio en el gestor documental para evidencias del SGC del Centro.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA Y CONSEGUIDA</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio en DRIVE</li> <li>- Espacio en Gestor Documental (capturas de pantalla)</li> <li>- Correos de reuniones con la UCIP</li> </ul>   |
| <p><b>VC-CC 4:</b><br/>Potenciar los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de la FCCEE</p>  | <p>Reuniones donde se analiza o revisan los documentos a publicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de comunicación (revisión anual)</li> <li>- Calendario de reuniones de la CCC 2022/23</li> </ul>   | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- UCIP UGR</li> </ul> | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023.</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y aprobación del Plan de Comunicación de la Facultad (24 de julio de 2023).</li> <li>- Calendario de reuniones aprobado y publicado en la CCC de 28 de octubre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 4 = VC-PES 2 y VC-PES 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan de Comunicación de la Facultad: Actas de la CCC de 2 de noviembre de 2021 y de 7 de diciembre de 2021 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>), acta de la Comisión de Gobierno de 16 de diciembre de 2021 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdoscg">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdoscg</a>) y acta de la Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2021 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a>).</li> <li>- Actualización aprobada el 24 de julio de 2023.</li> <li>- Aprobación del calendario de reuniones de la CCC: Acta de la CCC de 28 de octubre de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>).</li> </ul> |

|  |   |              |           |   |   |
|--|---|--------------|-----------|---|---|
| <p><b>VC-CC 5:</b><br/>Potenciar la coordinación entre las distintas comisiones implicadas el aseguramiento de la calidad de la FCCEE - CGICT y CCC -, a través de una revisión de los reglamentos de funcionamiento interno de estas comisiones.</p>  | <p>Revisión del Reglamento de Régimen Interno de la FCCEE, incorporando el régimen jurídico general de la CCC y de las CGIC de los títulos oficiales universitarios de la UGR</p> | <p>Sí/No</p> | <p>Sí</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- UCIP UGR</li> </ul>  | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha procedido a la revisión del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, que se aprobó en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de 21 de diciembre de 2022.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN CERRADA Y CONSEGUIDA</b></p> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 5:</b> Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 22 de septiembre de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos">https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos</a>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace a la publicación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad modificado, aprobado por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2022: <a href="https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/188/ACUERDOS_%20n%C2%BA%20%201.pdf">https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/188/ACUERDOS_%20n%C2%BA%20%201.pdf</a></li> </ul>   |
| <p><b>VC- CC 6:</b><br/>Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado.</p> | <p>Solicitudes realizadas ante la UCIP para el diseño e implantación de una Plan Integral de Acción Tutorial <sup>4</sup></p>   | <p>≥2</p>    | <p>1</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y empleabilidad</li> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- UCIP</li> </ul> | <p><b>50% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b></p> <p><b>Actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCC ha diseñado y elaborado la solicitud del Plan Integral de Acción Tutorial de la Facultad, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la Facultad en la CCC de 8 de noviembre de 2022. Durante el 2023 la UCIP no abrió ninguna convocatoria de asignación de presupuesto para llevar a cabo este PIAT, por lo que fue imposible implantarlo.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <p><b>VC-CC 6:</b> Acta de la sesión de la CCC de 8 de noviembre de 2022 (<a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos (<a href="https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/Formaci%C3%B3n%20e%20innovaci%C3%B3n/PAT/resolucion%20definitiva%20PATs%202022.pdf">https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/Formaci%C3%B3n%20e%20innovaci%C3%B3n/PAT/resolucion%20definitiva%20PATs%202022.pdf</a>)</li> </ul> |
| <p><b>Recursos</b></p>   |   |              |           |   |   |
| <p>Internos, Financieros</p>   |   |              |           |   |   |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>  |   |              |           |   |   |

<sup>4</sup> Modificado por la [CCC de 31 de marzo de 2023](#): Indicador anterior: *Procedimientos realizados para el diseño e implantación de una Plan Integral de Acción Tutorial.*

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

### Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

#### Línea Estratégica UGR: IX.5. Calidad y confianza institucional

- Ob. IX.5.2. Potenciar la calidad de la actividad docente
- Ob. IX.5.3. Reconocer y valorar la calidad de la actividad docente del profesorado

### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: POTENCIAR EL SEGUIMIENTO E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA DOCENCIA (SD)

| ACCIONES  | INDICADOR | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S) | SEGUIMIENTO/REVISIÓN |
|---|-----------|------------|------------|----------------|----------------------|
| <b>VOA-SD 1 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</i> |           |            |            |                |                      |
| <b>VOA-SD 2 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</i> |           |            |            |                |                      |
| <b>VOA-SD 3 (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2021)</b><br><b>CERRADA</b><br><i>(Decisión adoptada por la CCC en sesión de 5 de julio de 2022)</i> |           |            |            |                |                      |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| <p><b>VOA-SD 4 (OBJETIVOS<br/>ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br/>CERRADA</b><br/><i>(Decisión adoptada por la CCC<br/>en sesión de 5 de julio de 2022)</i></p> |  |  |  |  |  |
| <p><b>VOA-SD 5 (OBJETIVOS<br/>ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br/>CERRADA</b><br/><i>(Decisión adoptada por la CCC<br/>en sesión de 5 de julio de 2022)</i></p> |  |  |  |  |  |
| <p><b>VOA-SD6 (OBJETIVOS<br/>ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br/>CERRADA</b><br/><i>(Decisión adoptada por la CCC<br/>en sesión de 5 de julio de 2022)</i></p>  |  |  |  |  |  |
| <p><b>VOA-SD 7 (OBJETIVOS<br/>ESTRATÉGICOS 2018-2021)<br/>CERRADA</b><br/><i>(Decisión adoptada por la CCC<br/>en sesión de 5 de julio de 2022)</i></p> |  |  |  |  |  |
| <b>Recursos</b>   |  |  |  |  |  |
| Internos, Financieros   |  |  |  |  |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |  |  |  |  |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios   |  |  |  |  |  |

## Eje Director UGR: IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

### Línea Estratégica UGR: IX.5. Calidad y confianza institucional

- Ob. IX.5.2. Potenciar la calidad de la actividad docente
- Ob. IX.5.3. Reconocer y valorar la calidad de la actividad docente del profesorado

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: POTENCIAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CD)

| ACCIONES  | INDICADOR            | VALOR META | VALOR 2023 | RESPONSABLE(S)   | SEGUIMIENTO/REVISIÓN   |
|---|----------------------|------------|------------|--|--|
| <b>VC-CD 1:</b><br>Realizar un estudio de las causas del abandono inicial del estudiantado de los grados de la FCCEE <sup>5</sup> | Informe del análisis | Sí/No      | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Coordinación de las titulaciones</li> </ul> | <p><i>0% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</i></p> <p><b>Actuaciones:</b><br/><b>ACCIÓN CERRADA Y ELIMINADA POR SER LA MISMA QUE VC-CT 4</b></p> <p>No existe un informe de los mecanismos para reducir tasas de abandono, pero se ha trabajado para ello con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un informe de evolución de los indicadores de los grados de la FCCEE, presentado en la reunión de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones (CGICTs) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 14 de diciembre de 2022 y en la sesión de la CCC de 25 de enero de 2023.</li> <li>- Participación en grupo de trabajo de la CONFED sobre estudio de tasas de abandono en las facultades de económicas y empresariales (noviembre 2022).</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b><br/>VC- CD 1:= VC-CT 4: Acta sesión CCC 23 de enero 2023 con el Informe Resultados Académicos FCCEE: <a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido0</a><br/>Archivo de grupo de trabajo CONFED en DRIVE.</p> |

<sup>5</sup> Modificado por la [CCC de 31 de marzo de 2023](#): Acción anterior: Realizar un estudio de las causas de las elevadas tasas de abandono inicial del estudiantado de los grados de la FCCEE para diseñar actuaciones para reducirlas.

|  |   |           |                   |   |  |
|--|---|-----------|-------------------|---|--|
| <p><b>VC-CD 2:</b><br/>Realizar un estudio comparativo entre los indicadores de satisfacción del estudiantado durante los cursos de la pandemia y los obtenidos en los siguientes cursos donde la docencia es presencial</p> | <p>Informe del estudio realizado</p>  | <p>1</p>  | <p>No procede</p> | <p>- Coordinación de las titulaciones</p> | <p><b>NO PROCEDE, a diciembre de 2023</b><br/><b>Actuaciones:</b><br/>Está prevista su realización cuando se disponga de dos cursos académicos completos con docencia presencial tras la pandemia: curso 2023-2024.<br/><b>ACCIÓN CERRADA. NO VIABLE</b><br/><b>Evidencias:</b></p>  |
| <p><b>VC-CD 3:</b><br/>Impulsar la calidad de la actividad docente a través de formación de equipos docentes en la FCCEE</p>   | <p>Equipos docentes de formación continua con miembros del PDI en la FCCEE anualmente</p> | <p>≥1</p> | <p>1</p>          | <p>- Departamentos de la FCCEE</p>        | <p><b>100% CONSEGUIDO, a diciembre de 2023</b><br/><b>Actuaciones:</b><br/>- Durante el curso 2021-2022 se ha contado en la Facultad con el equipo docente de formación continua y el equipo docente para la docencia digital. En el curso 2022-2023 se cuenta también con 2 nuevos equipos docentes de formación continua avalado por la CCC en su sesión del 08 de noviembre de 2022.<br/><b>Evidencias:</b><br/><b>VC- CD 3:</b><br/>- <b>Acta de la sesión de la CCC del 08/11/2022:</b><br/><a href="https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad">https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad</a></p> |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**AEXO 4. PROPUESTA DE PLAN DIRECTOR 2022-2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.**

---



PLAN DIRECTOR

2024-2026

Los Objetivos Estratégicos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) del período 2024-2026 es el tercer Plan Director que se elabora en la FCCEE, y el primero de este equipo de gobierno. El documento que se presenta se desarrolla bajo el mismo esquema de los anteriores, 2018-2021 y 2022-2023, basado en la formulación estratégica adoptada por la Universidad de Granada (UGR) en sus Planes Directores, pero de una forma más atomizada en sus acciones.

El plan director de la FCCEE se configura como el plan operativo de su equipo de gobierno y el punto de partida de los objetivos que lo componen es el programa electoral del primer mandato con el que fue elegido el Decano el pasado 25 de octubre de 2023, recogiendo buena parte de las propuestas que contenía, ajustándolas al horizonte temporal del 2026, coincidiendo con la mitad del periodo de este equipo de gobierno, y a las que se sumaron otras iniciativas planteadas por las áreas funcionales de la FCCEE y otras acciones como consecuencia de las exigencias de avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la inclusión y la diversidad.

Los últimos dos Planes Directores 2023 y 2024 de la UGR han venido cambiando en su formulación estratégica respecto a los anteriores usados para el desarrollo de nuestros planes directores previos, como consecuencia de su adaptación a la nueva arquitectura estratégica establecida en el Plan Estratégico UGR 2031. El Plan Director vigente de la UGR 2024 está compuesto por 9 ejes estratégicos, que son en los que estarán enmarcados los objetivos de la FCCEE.

En línea con una gestión responsable y transparente, como parte del compromiso y apuesta de la FCCEE, se presentan los objetivos estratégicos planteados por las diferentes áreas funcionales (**11**) de actuación, alineados con XX de los 9 ejes estratégicos que recoge el [Plan Director 2024 de la UGR](#), y reúne un total de **31** objetivos estratégicos, enmarcados en los tres ejes principales del programa de gobierno: innovación, internacionalización e impacto, y **83** acciones a desarrollarse durante el período 2024-2026, donde cada una establece el valor meta y el indicador como una unidad medible objetivamente, así como el(los) responsable(s) de su ejecución y seguimiento. La fecha de consecución de las acciones tendrán un carácter anual y en aquellas en las que no se indique de forma explícita un carácter diferente al anual, se considera que será diciembre de 2026, a efectos de evaluación del indicador asociado a esta acción para el seguimiento de los objetivos estratégicos en el informe de gestión de la FCCEE.

Siguiendo lo establecido para los Objetivos Estratégicos de los Planes Directores anteriores de la FCCEE, a continuación, en la Tabla 0 se detalla la codificación usada para el grupo de acciones según el objetivo estratégico del Centro, que se corresponde con cada área funcional responsable. La

numeración de cada acción que se detalla a lo largo del documento, para el 2024-2026, recoge aquellas acciones con el mismo código y número que tienen continuidad en el tiempo y las que han sido eliminadas respecto a los planes anteriores están cerradas por considerarse no viables, culminadas o no estratégicas, así como, aquellas con nueva codificación y número que se corresponden a las nuevas acciones planteadas para este período.

|

Tabla 0. Códigos de acciones según área y objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

| ÁREA FUNCIONAL  | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | CÓDIGO         |
|---|---|----------------|
| <b>Calidad (VC)</b><br>4 objetivos<br>12 acciones                               | Impulsar actividades de <b>Participación Estudiantil</b> en la FCCEE ( <b>PE</b> )                          | <b>VC-PE</b>   |
|   | Continuar con el aseguramiento de la <b>Calidad de los Títulos</b> en la FCCEE ( <b>CT</b> )                | <b>VC-CT</b>   |
|   | Impulsar la <b>Planificación estratégica</b> en todas las áreas funcionales de la FCCEE ( <b>PL</b> )       | <b>VC-PL</b>   |
|   | Avanzar hacia los sistemas de <b>Calidad institucional del Centro</b> ( <b>CC</b> )                         | <b>VC-CC</b>   |
|   | Fomentar la cultura de <b>Calidad</b> en la FCCEE ( <b>FC</b> )   | <b>VC-FC</b>   |
| <b>Comunicación Institucional (CI)</b><br>3 objetivos<br>8 acciones             | Reforzar <b>Sentimiento de Pertenencia</b> a la FCCEE-UGR ( <b>SP</b> )                                     | <b>CI-SP</b>   |
|   | Impulsar la difusión de las <b>Iniciativas de Comunicación</b> de la FCCEE ( <b>IC</b> )                    | <b>CI-IC</b>   |
|   | Impulsar la comunicación <b>Omnicanal</b> de la FCCEE ( <b>OMN</b> )  | <b>CI-OMN</b>  |
| <b>Estudiantes, Empleo, igualdad y Diversidad</b><br>3 objetivos<br>10 acciones | Generar nuevas <b>Oportunidades de Prácticas</b> a los estudiantes ( <b>OP</b> ) ANTES PEm y FE             | <b>VE-OP</b>   |
|   | Favorecer la atención al <b>Emprendimiento, la Igualdad y a la Diversidad</b> ( <b>EID</b> ) ANTES E        | <b>VE-EID</b>  |
|   | Impulsar actividades de <b>Información Estudiantil</b> desde la FCCEE ( <b>IE</b> )                         | <b>VE-IE</b>   |
| <b>Infraestructuras y Sostenibilidad (VIS)</b><br>4 objetivos<br>6 acciones     | Mejorar espacios de trabajo para <b>Estudiantado de Tercer Ciclo-doctorandos</b> de la FCCEE ( <b>ETC</b> ) | <b>VIS-ETC</b> |
|   | Impulsar la <b>Sostenibilidad Ambiental</b> en la FCCEE ( <b>SA</b> )                                       | <b>VIS-SA</b>  |
|   | Potenciar las infraestructuras <b>TICs</b> en la FCCEE ( <b>TIC</b> ) ANTES TICs                            | <b>VIS-TIC</b> |
|   | Promover <b>Espacios Inclusivos</b> en la FCCEE ( <b>EI</b> )   | <b>VIS-EI</b>  |
| <b>Internacionalización (VI)</b><br>3 objetivos<br>9 acciones                   | Promover el <b>Liderazgo en Movilidad</b> de la FCCEE ( <b>LM</b> ) ANTES CB y ME                           | <b>VI-LM</b>   |
|   | Fomentar la <b>Docencia en Inglés</b> en la FCCEE ( <b>DI</b> ) ANTE ELE                                    | <b>VI-DI</b>   |
|   | Aumentar la presencia en <b>Programas y Proyectos de Cooperación</b> de la FCCEE ( <b>PPC</b> ) ANTES CR    | <b>VI-PPC</b>  |
| <b>Innovación Docente (VID)</b><br>3 objetivos<br>4 acciones                    | Potenciar la <b>Calidad de la actividad Docente</b> en la FCCEE ( <b>CD</b> )                               | <b>VID-CD</b>  |
|   | Impulsar la <b>Docencia Digital</b> en la FCCEE ( <b>DD</b> )   | <b>VID-DD</b>  |
|   | Promover la formación e <b>Innovación Docente</b> en la FCCEE ( <b>ID</b> )                                 | <b>VID-ID</b>  |

|   |   |                |
|---|---|----------------|
| <b>Relaciones Institucionales y Normativas (RIN)</b><br>2 objetivos<br>5 acciones | Favorecer las <b>Relaciones con las Instituciones del entorno (RI)</b>  | <b>RIN-RI</b>  |
|   | Mantener las <b>Normativas Actualizadas</b> favoreciendo los ODS, inclusión y diversidad ( <b>NA</b> )                                  | <b>RIN-NA</b>  |
| <b>Extensión Universitaria (EU) 2 acc.</b>  | Fomentar actividades de <b>Extensión Cultural en la FCCEE (EC)</b>  | <b>EU-EC</b>   |
| <b>Posgrado (VIP)</b><br>2 objetivos<br>6 acciones                                | Fortalecer la oferta de <b>estudios de Posgrado con sede en la FCCEE para atraer mejores estudiantes (PG)</b>                           | <b>VIP-PG</b>  |
|   | Fomentar la <b>Movilidad Internacional</b> en la FCCEE con visitas y estancias entrantes y salientes ( <b>MOV</b> )                     | <b>VIP-MOV</b> |
| <b>Investigación y Transferencia (VIP)</b><br>2 objetivos<br>7 acciones           | Fomentar la actividad <b>Investigadora de excelencia del profesorado de la FCCEE (INV) ANTES IE, VII y IIE</b>                          | <b>VIP-INV</b> |
|   | Mejorar los canales de <b>Transferencia de resultados de la investigación del profesorado de la FCCEE (TRA)</b>                         | <b>VIP-TRA</b> |
| <b>Ordenación Docente (VOA)</b><br>4 objetivos<br>12 acciones                     | Impulsar la <b>Coordinación docente Horizontal y Vertical en la FCCEE (CHV)</b>   | <b>VOA-CHV</b> |
|   | Incrementar la Oferta de Títulos en la FCCEE desarrollados en colaboración con otros centros e Instituciones ( <b>OT) ANTES DG Y CC</b> | <b>VOA-OT</b>  |
|   | Estandarizar la gestión de la <b>Docencia en el centro y entre centros (ED) ANTES HE, GE, CA</b>  | <b>VOA-ED</b>  |
|   | Fomentar la <b>Conciliación Familiar en la FCCEE (CF)</b>   | <b>VOA-CF</b>  |
| <b>11 ÁREAS FUNCIONALES</b>   |   |                |
| <b>31 OBJETIVOS</b>   |   |                |
| <b>83 ACCIONES</b>  |   |                |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS ALTAMENTE MOTIVADAS E IMPLICADAS CON LA INSTITUCIÓN

### Línea de acción UGR: 1.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FCCEE (PE)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)                                 |
|---|---|------------|--|
| <b>VC-PE 1:</b><br>Organizar y celebrar la fase provincial y participar en la fase nacional internacional de la Olimpiada de Economía | - Folleto informativo de las bases y listado de ganadores | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR

Línea de Acción UGR: 2.1 Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras

### ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: CONTINUAR CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS (CT)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|---|---|------------|--|
| <b>VC-CT 1:</b><br>Asegurar el seguimiento de la calidad de las titulaciones de grado de la FCCEE   | - Autoinformes de Seguimiento externo de las titulaciones donde se analicen los resultados de los indicadores establecidos en las reuniones de la CCC | ±          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las titulaciones   |
| <b>VC-CT 3:</b><br>Incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas  | - Listado del material destinado a mejorar la docencia  | Sí         | - Vicedecanato de Investigación, Innovación y Posgrado<br>- Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica |
| <b>VC-CT 4:</b><br>Estudiar los mecanismos para reducir la tasa de abandono inicial del estudiantado de las titulaciones de la FCCEE  | Informe que analice los resultados del número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso   | 1          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las titulaciones   |
| <b>VC-CT 7:</b><br>Analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado  | Informe sobre las actuaciones desarrolladas y la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida por la FCCEE     | Sí         | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad<br>- Coordinación de las Titulaciones                                   |
| <b>VC-CT 8:</b><br>Adaptar los planes de estudio de los títulos de grado y/o de sus MEMORIAS DE VERIFICACIÓN a la normativa y demandas de perfiles profesionales, así como a la incorporación | Solicitud de modificación del plan de estudios de los grados que corresponda, donde se incorpore la docencia en lengua inglesa                        | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinación de las Titulaciones   |

continua de asignaturas en inglés

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR 6.1 Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN TODAS LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA FCCEE (PL)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|--|---|------------|--|
| <b>VC- PL 1:</b><br>Desarrollar un plan operativo institucional (Plan Director) que recoja los objetivos y medidas concretas que desarrollará el equipo de gobierno y que estará alineado con las líneas estratégicas del Plan Estratégico UGR 2031. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan Director 2024-2026</li> <li>- Desarrollar un programa informático para simplificar la elaboración y el seguimiento anual del Plan Director de la FCCEE</li> </ul> | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Secretaría de Decanato</li> </ul> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## Eje Director UGR 6. BUEN GOBIERNO

Línea de Acción UGR: 6.2 Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión.

| ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE  |  |            |   |
|--|--|------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: AVANZAR HACIA LOS SISTEMAS DE CALIDAD INSTITUCIONAL (CC)  |  |            |   |
| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)  |
| <b>VC-CC 1:</b><br>Avanzar hacia la acreditación institucional de la FCCEE   | Acreditar:<br>- Certificación del SGC de la FCCEE<br>- Acreditación del 50% de las titulaciones que se imparten en la FCCEE  | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- UCIP UGR  |
| <b>VC-CC 2:</b><br>Actualizar las normativas que mejoren la regulación, y transparencia, inclusión y diversidad en los procesos llevados a cabo para el aseguramiento de la calidad de la FCCEE y de sus titulaciones  | Documentos elaborados y/o actualizados:<br>- Reglamento de Régimen Interno de la FCCEE<br>- Manual de Calidad<br>- Manual de procedimientos<br>- Directrices de desarrollo del TFG de la FCCEE<br>- Normativa de igualdad, diversidad y NEAE | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica<br>- Secretaría de Decanato                                      |
| <b>VC-CC 4:</b><br>Potenciar los procesos relacionados con el aseguramiento del desarrollo del Sistema de Garantía de la calidad (SGCC) de la FCCEE  | Reuniones para la discusión y revisión anual de los documentos que evidencian el desarrollo del SGC:<br>- Plan de comunicación integral<br>- Calendario de reuniones de la CCC 2022/23   | Sí         | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- UCIP UGR  |
| <b>VC- CC 6:</b><br>Implantar un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. | Procedimientos realizados para la implantación de una Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE   | 2          | - Vicedecanato de Relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y empleabilidad<br>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- UCIP |

|  |   |           |   |
|--|---|-----------|---|
| <p><b>VC-CC 7:</b><br/>Explorar los procedimientos para la acreditación de la Facultad por parte de agencias de acreditación internacionales</p> | <p>Informe con las instituciones y procedimientos existentes para la acreditación internacional de la FCCEE para finales 2025</p> | <p>Sí</p> | <p>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</p> |
| <p><b>Recursos</b></p>   |   |           |   |
| <p>Internos, Financieros</p>   |   |           |   |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>  |   |           |   |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>   |   |           |   |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR 6.2 Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión

#### ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: FOMENTAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LA FCCEE (FCC)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|--|--|------------|--|
| <b>VC- FCC 1:</b><br>Elaborar protocolos de actuación a través de manuales de procedimientos internos de los procesos en cada área funcional | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Procedimientos del Centro actualizado con los manuales internos</li> <li>- Acuerdos que reflejen autonomía de los órganos y comisiones delegadas de la Junta de Facultad</li> </ul> | Sí         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Secretaría de Decanato</li> </ul> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR: 6.6. Impulso a la comunicación institucional

#### ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO CI: REFORZAR SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A LA FCCEE-UGR (SP)

| ACCIONES   | INDICADOR                                   | VALOR META                                    | RESPONSABLE(S)                           |
|--|---|---|--|
| <b>CI-SP 1:</b><br>Potenciar la interrelación entre los colectivos de la comunidad universitaria: PDI, estudiantado, PTGAS, egresados/as, empleadores/as, etc. | - Nº de seguidores en perfil LinkedIn FCCEE | 2024 $\geq$ 999<br>2025-2026 $\geq$ 10% anual | - Comunicación Institucional de la FCCEE |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR: 6.6. Impulso a la comunicación institucional

| ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FCCEE   |  |                     |  |
|--|--|---------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO CI: IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN DE LA FCCEE (IF)  |  |                     |  |
| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META          | RESPONSABLE(S)   |
| <b>CI-DAR IF 1:</b><br>Desarrollar los sistemas de newsletter + el uso de nuevas fórmulas y canales de comunicación para mantener informado a los diferentes colectivos de actividades y convocatorias de la FCCEE-UGR           | - Publicación periódica el boletín de la FCCEE dirigido al profesorado y al PTGAS  | $\geq 20$ boletines | - Comunicación Institucional de la FCCEE   |
| <b>CI-IF 2: (ANTES VC_PES 2)</b><br>Difundir el Plan de Comunicación integral del centro que englobe todas las actualizaciones en materia de actuaciones de difusión de información que permita medir su eficacia en la difusión | - Difusión del Plan de Comunicación integral del Centro actualizado<br>- Informe de indicadores de medición de eficacia en la difusión         | Sí/No               | - Comunicación Institucional de la FCCEE<br>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente |
| <b>CI-IF 3:</b><br>Potenciar la difusión de los diferentes iniciativas de canales de comunicación en la FCCEE  | Difusión de nuevos canales de comunicación:<br>- Sistemas de newsletter creados<br>- Boletín de la FCCEE                                       | Sí/No               | - Comunicación Institucional de la FCCEE   |
| <b>CI-IF 4:</b><br>Desarrollar instrumentos de homogeneización de la comunicación institucional de la FCCEE  | Instrumentos de estandarización de la comunicación creados y/o actualizados en la carpeta Drive Compartida en el ámbito de Comunicación FCCEE. | $\geq 2$            | - Comunicación Institucional de la FCCEE   |
| <b>Recursos</b>  |  |                     |  |
| Internos, Financieros  |  |                     |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |  |                     |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |  |                     |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR: 6.8. Apuesta decidida por la comunicación digital

| ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FCCEE   |   |   |  |
|--|---|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO CI: <del>DESARROLLAR ESTRATEGIA DE</del> IMPULSAR LA COMUNICACIÓN OMNICANAL DE LA FCCEE (OMN)   |   |   |  |
| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META                                  | RESPONSABLE(S)                           |
| <b>CI-OMN 1:</b><br>Potenciar la presencia de la FCCEE en las RRSS <del>y su impacto sobre la difusión</del> como mecanismo para difundir las actividades institucionales, culturales y de investigación | - Nº de seguidores en las RRSS de la FCCEE: Facebook, X, Instagram, LinkedIn                                | ≥5% anual                                   | - Comunicación Institucional de la FCCEE |
| <b>CI-OMN 2:</b><br>Mejorar la web de la FCCEE como instrumento de comunicación institucional  | - Número de botones de acceso directo a información en la web de la FCCEE                                   | ≥???  | - Comunicación Institucional de la FCCEE |
| <b>CI-OMN 3:</b><br>Impulsar la creación y uso de contenidos multimedia que permitan enriquecer la información que se publica en RRSS sobre las actividades de la FCCEE                                  | - Nº de comunicaciones en pantallas<br>- Nº de post en Instagram<br>- Nº de post en LinkedIn<br>- FB<br>- X | Pantallas≥10<br>Instagram≥20<br>LinkedIn≥20 | - Comunicación Institucional de la FCCEE |
| <b>Recursos</b>  |   |   |  |
| Internos, Financieros  |   |   |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |   |   |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |   |   |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS

### Línea de acción UGR: 1.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

#### ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICAS A LOS ESTUDIANTES (OP)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META             | RESPONSABLE(S)   |
|--|---|------------------------|--|
| <b>VE-OP 1: <del>GE1-</del></b> (ANTES VE-PEm 1)<br>Fortalecer las relaciones con empresas en las que desarrollen prácticas los estudiantes                          | - Nº de reuniones <del>anuales</del> y/o contacto personal con las organizaciones con mayor oferta de prácticas.  | ≥5                     | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- <del>Coordinadora</del> <u>Coordinación</u> del Grado de Turismo  |
| <b>VE-OP 2: <del>GE2-</del></b> (ANTES VE-PEm 3)<br>Aumentar la difusión del programa de prácticas entre el estudiantado   | - Nº de reuniones <del>anuales</del> para la difusión del programa de prácticas                                   | ≥2                     | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- Responsable de la gestión de prácticas en la Secretaría <del>de la FCCEE</del> <u>de Decanato</u><br>- <del>Coordinadora</del> <u>Coordinación</u> del Grado de Turismo |
| <b>VE-OP 3: <del>GE3-</del></b> (ANTES VE-FE 1 y FE 2)<br><u>Mejorar las oportunidades de empleo del estudiantado a través de cursos y/o jornadas de orientación</u> | - <del>Realización de un nº de</del> <u>Realización de un nº de</u> cursos y/o talleres <u>realizados anuales</u> | <del>Si/No</del><br>≥1 | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- <del>Coordinadora</del> <u>Coordinación</u> del Grado de Turismo  |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS

### Línea de acción UGR: 1.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

| ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE  |   |            |  |
|---|---|------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FAVORECER LA ATENCIÓN AL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD Y A LA DIVERSIDAD (EID)                                 |   |            |  |
| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
| <b>VE-EID 1: FE1:</b><br>Visibilizar los días internacionales más importantes relacionados con la Igualdad y la Inclusión             | - Nº de acciones de visibilización realizadas   | ≥3         | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad<br>- <del>Equipo de Comunicación</del> <u>Institucional</u> de la FCCEE |
| <b>VE-EID 2: FE2:</b><br>Difundir los contenidos de las Guías de Apoyo a profesorado con <del>alumnado</del> <u>estudiantado</u> NEAE | - Nº de acciones de difusión realizadas   | ≥1         | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad<br>- <del>Equipo de Comunicación</del> <u>Institucional</u> de la FCCEE |
| <b>VE-EID 3: FE3:</b> (ANTES VE-E 1)<br>Fomentar el emprendimiento a través del Premio al Emprendimiento de la FCCEE                  | -Nº de Premios de Emprendimiento convocados <u>anualmente</u>   | ≥1         | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad<br>- Secretaría de <del>la FCCEE</del> <u>Decanato</u>                  |
| <b>VE-EID 4: FE4:</b> (ANTES VE-E 2)<br>Colaborar activamente con la UGR- Emprendedora  | - Nº de acciones <del>anuales</del> desarrolladas en la FCCEE, promovidas por UGR Emprendedora<br>- Nº de acciones de difusión de actividades de UGR Emprendedora | ≥1<br>≥3   | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad<br>- <del>Equipo de Comunicación</del> <u>Institucional</u> de la FCCEE |
| <b>Recursos</b>   |   |            |  |
| Internos, Financieros   |   |            |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |   |            |  |
| Estudiantado, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |   |            |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS

### Línea de acción UGR: 1.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

| ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE  |  |                        |  |
|---|--|------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: IMPULSAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL DESDE LA FCCEE (IE)  |  |                        |  |
| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META             | RESPONSABLE(S)   |
| <b>VE-IE 1: <del>IM1</del></b><br>Realizar actividades informativas y de acercamiento al estudiantado de futuro ingreso potencial en la FCCEE                                 | - Participación <del>anual</del> en el Salón Estudiantil organizado por la UGR   | <del>≥1</del><br>Sí/No | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- Coordinadoras/es-ción de los Grados               |
| <b>VE-IE 2: <del>IM2</del></b><br>Realizar jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y <u>de cursos superiores</u> pertenecientes a la FCCEE                       | <u>Nº de reuniones informativas</u> , al inicio de cada curso:<br>- <u>para el estudiantado de nuevo ingreso</u><br><u>Celebración anual de una reunión informativa</u><br>- para el estudiantado de cursos superiores al primer año, <del>al inicio de cada curso</del> | <del>≥1</del><br>≥2    | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- Coordinadoras/es-ción de los Grados               |
| <b>VE-IE 3: (ANTES VE-Pes 1)</b><br>Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, comisiones y demás ámbitos de gestión y organización de la FCCEE | - Nº de reuniones informativas, al inicio de cada curso  | ≥1                     | - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.<br>- Secretaría de <del>la FCCEE</del> <u>Decanato</u> |
| <b>Recursos</b>   |  |                        |  |
| Internos, Financieros   |  |                        |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |  |                        |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios   |  |                        |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS

### Línea de acción UGR: 1.4. Infraestructuras y espacios para las personas

#### ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: MEJORAR ESPACIOS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTADO DE TERCER CICLO-DOCTORANDOS DE LA FCCE (ETC)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META           | RESPONSABLE(S)   |
|--|--|----------------------|--|
| <b>VIS-ETC 1: <del>ESP1:</del></b><br>Mejorar los espacios de trabajo para estudiantes de doctorado. | - <del>Crear</del> <u>Nº de espacios nuevos o adaptados para estudiantes de doctorado.</u> | Si/No<br><u>≥???</u> | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE

Línea de acción UGR: 5.1. Apuesta decidida por el desarrollo sostenible.

### ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA FCCEE (SA)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META    | RESPONSABLE(S)   |
|--|--|---------------|--|
| <b>VIS-SA 1: (ANTES VIT-SA 1)</b><br>Continuar con la adaptación de la luminaria de las estancias de la FCCEE al tipo de luminaria LED sostenible.             | - <del>Nº de espacios adaptados a luminaria LED en la FCCEE</del> <del>Facturas de las acciones acometidas en el período</del> | Si/No<br>≥2?? | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |
| <b>VIS-SA 2: (ANTES VIT-SA 3)</b><br>Actualizar el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE (PRGAC), alineado con el Programa de Gestión Ambiental de la UGR. | - Documento actualizado aprobado del PRGAC a diciembre 2026  | Si/No         | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE

### Línea de acción UGR: 5.2. Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad

#### ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: PROMOVER ESPACIOS INCLUSIVOS EN LA FCCEE (EI)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META                      | RESPONSABLE(S)   |
|---|--|---------------------------------|--|
| <b>VIS-EI 1: <del>T-INC1:</del></b><br><del>Continuar con</del> <u>Impulsar la adaptación y accesibilidad de las la adaptación y haciendo más accesibles estancias de la FCCEE.</u> | <del>Facturas de las acciones acometidas en el período.</del><br><u>- Nº de espacios adaptados en la FCCEE</u> | <del>Si/No</del><br><u>≥???</u> | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Línea de acción UGR: 8.1. Estructuras y recursos relacionados con las TIC

| ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE   |  |                   |  |
|---|--|-------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: POTENCIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TICS EN LA FCCEE (TIC)                                 |  |                   |  |
| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META        | RESPONSABLE(S)   |
| <b>VIS-TIC 1: (ANTES VIT-TICs 1)</b><br>Impulsar la electrificación de espacios distintos de aulas de la FCCEE. | - <del>Nº de espacios de la FCCEE dotados dotados</del><br>de enchufes para <u>uso de los colectivos de la FCCEE los usuarios de estos espacios.</u> | Si/No<br>$\geq 2$ | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |
| <b>VIS-TIC 2: (ANTES VIT-NI 2 + VIT-NI 3)</b><br>Mejorar el equipamiento de las salas de informática de FCCEE.  | - <del>Nº Facturas</del> de <u>equipamiento informático salas con equipamiento actualizado.</u>  | Si/No<br>$\geq 2$ | - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. |
| <b>Recursos</b>   |  |                   |  |
| Internos, Financieros   |  |                   |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |  |                   |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios   |  |                   |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea de Acción UGR: 7.3 Promover el liderazgo en movilidad internacional a nivel nacional y europeo

| ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE  |  |            |  |
|---|--|------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: PROMOVER EL LIDERAZGO EN MOVILIDAD DE LA FCCEE (LM)  |  |            |  |
| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
| <b>VI-LM 1: (ANTES VI-CB 2)</b><br>Realizar un análisis de los convenios existentes con el fin actualizar la oferta de destinos de la FCCEE   | - Listado de convenios actualizado   | Sí/No      | - Responsable de la ORI<br>- Vicedecanato de Internacionalización          |
| <b>VI-LM 2: (ANTES VI-CB 6)</b><br>Aumentar el número de convenios específicos para el Grado en Finanzas y Contabilidad y para las Dobles titulaciones impartidas en el Centro  | - Firma de nuevos convenios dentro del Programa Erasmus+   | 3?         | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- <del>Tutores académicos</del>  |
| <b>VI-LM 3:</b><br>Fomentar la movilidad del estudiantado a los Doble Diplomas Internacionales que la Facultad tiene en activo.   | - Nº de estudiantes que se van de movilidad a cursar los Doble Diplomas Internacionales                          | ≥1         | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Coordinación de la Titulación  |
| <b>VI-LM 4: (ANTES VI-ME 3)</b><br>Realizar jornadas informativas para el estudiantado sobre los distintos programas de movilidad (Erasmus, Prácticas Internacionales y Dobles Diplomas Internacionales) y sesiones de asesoramiento que ayuden a los estudiantes en la tramitación de los acuerdos de estudios | - Nº de reuniones anuales informativas y de asesoramiento sobre los programas de movilidad entre los estudiantes | ≥3         | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Personal responsable de la ORI |
| <b>VI-LM 5: (ANTES VI-CB 4)</b><br>Aumentar el número de convenios de movilidad con países del norte de Europa, así como con instituciones de   | - Nº de convenios firmados dentro del Programa Erasmus+ y con países <u>de</u> fuera de Europa                   | ≥5         | - Vicedecanato de Internacionalización                                     |

|  |  |    |   |
|--|--|----|---|
| prestigio en países no miembros de la Unión Europea  |  |    |   |
| <b>VI-LM 6:</b> (ANTES VI-CB 5)<br>Proponer nuevos Dobles grados internacionales, con especial atención a las titulaciones que todavía no tienen ninguno en funcionamiento | - Informe con la firma de un nuevo doble grado internacional | ≥1 | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica |
| <b>Recursos</b>  |  |    |   |
| Internos, Financieros  |  |    |   |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |  |    |   |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |  |    |   |

## EJE ESTRATÉGICO UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea de acción UGR: 7.2. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria

#### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: FOMENTAR LA DOCENCIA EN INGLÉS EN LA FCCEE (DI)

| ACCIONES  | INDICADOR                                  | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|---|--|------------|--|
| <b>VI-DI 1:</b> (ANTES VI-ELE 2)<br>Introducir progresivamente asignaturas impartidas en inglés y en <b>English Friendly</b> tanto obligatorias como optativas, dirigidas principalmente a mejorar la internacionalización del estudiantado local | - Nº de asignaturas nuevas por curso       | ≥3         | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Vicedecanato de Ordenación Académica   |
| <b>VI-DI 2:</b> (ANTES VI-ELE 3)<br>Reforzar la capacitación lingüística del PDI en lengua inglesa, a través de <b> cursos impartidos por el Centro de Lenguas Modernas de la UGR</b>   | - Nº de profesores apuntados en los cursos | ≥5         | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- <del>Centro de Lenguas Modernas?</del> |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

### Línea de acción UGR: 7.1. Enfoque estratégico de la internacionalización

#### ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: AUMENTAR LA PRESENCIA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA FCCE (PPC)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|---|--|------------|--|
| <b>VI-PPC I:</b><br>Promover lazos de cooperación entre los miembros de nuestra Facultad y otras universidades europeas para que puedan emprenderse proyectos y programas conjuntos | - Celebración anual de la Semana de la Internacionalización con los socios europeos de la FCCE | Sí/No      | - Vicedecanato de Internacionalización<br>- Personal Responsable de la ORI |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 6. BUEN GOBIERNO

### Línea de Acción UGR: 6.5 Calidad y confianza institucional

#### ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: POTENCIAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CD)

| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)  |
|---|--|------------|---|
| <b>VID-CD 1:</b><br>Impulsar y garantizar la calidad de la actividad docente a través de formación de equipos docentes en la FCCEE anualmente | Avalués a:<br>- Equipos docentes de formación continua con miembros del PDI en la FCCEE<br>- Proyectos de Innovación Docente | 4          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Departamentos de la FCCEE |
| <b>VID-CD 2:</b><br>Gestionar la implantación del programa Docentia entre el PDI de la Facultad   | Reuniones formativas sobre el programa Docentia entre el PDI anualmente  | 1          | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Departamentos de la FCCEE |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR 8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Línea de Acción UGR: 8.1 Estructuras y recursos relacionados con las TIC

| ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE  |   |                  |   |
|---|---|------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: IMPULSAR LA DOCENCIA DIGITAL EN LA FCCEE (DD)   |   |                  |   |
| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META       | RESPONSABLE(S)  |
| <del>VID-DD-1:<br/>Impulsar la competencia digital docente y garantizar la calidad de la actividad docente en la FCCEE anualmente</del> | <del>Publicación y difusión del material del equipo docente que incorpore acciones formativas para la Docencia Digital (DD) de la FCCEE</del> | <del>Sí/No</del> | <del>—Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br/>- Comunicación FCCEE</del> |
| <b>Recursos</b>   |   |                  |   |
| Internos, Financieros   |   |                  |   |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |   |                  |   |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios   |   |                  |   |

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

#### ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: PROMOVER LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE EN LA FCCEE (ID)

| ACCIONES  | INDICADOR                              | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
|---|--|------------|--|
| <b>VID-ID 1:</b><br>Iniciar una prueba piloto de innovación docente entre varias asignaturas de diferentes áreas de conocimiento tomando como base un mismo caso práctico | - Diseño de la prueba piloto para 2025 | Sí/No      | - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente<br>- Coordinaciones de los Grados |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

| ESTRATEGIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS DE LA FCCEE  |  |              |   |
|--|--|--------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO RIN: FAVORECER LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO SOCIAL y ECONÓMICO DE LA FCCEE (RI)   |  |              |   |
| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META   | RESPONSABLE(S)  |
| <b>RIN-RI 1:</b><br>Institucionalizar/Formalizar la relación de la FCCEE con los principales agentes sociales y empresariales de nuestro territorio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones con agentes sociales y empresariales de Granada.</li> <li>- Firma de convenios de colaboración.</li> <li>- <del>La integración, en la medida de lo que permita la normativa de las respectivas instituciones, en órganos de representación</del></li> </ul>                         | ≥2<br><br>≥1 | - Secretaría del Decanato   |
| <b>RIN-RI 2:</b><br>Difundir entre el entorno social y empresarial las actividades relacionadas con docencia, investigación y transferencia que realiza la FCCEE, empleando canales y contenidos que permitan una comunicación eficaz. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo para la difusión de actividades atendiendo a los principios DORA y CoARA,</li> </ul>  | Sí/No        | - Secretaría del Decanato<br>- Comunciación Institucional de la FCCEE |
| <b>RIN-RI 3:</b><br>Promover la presencia de la FCCEE en aquellas acciones que por su configuración están abiertas a la sociedad y/o a profesionales.  | Nº de noticias en la web de la FCCEE y/o entradas en redes sociales relacionadas con acciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La noche europea de los investigadores.</li> <li>- Café con ciencia.</li> <li>- Alhambra Venture</li> <li>- Jornadas de Divulgación Científica en el Ámbito de las Ciencias Sociales</li> </ul> | ≥6??         | - Secretaría del Decanato   |
| <b>RIN-RI 3: (ANTES EU-RI 2)</b><br>Fomentar la participación y apoyo de las principales instituciones del entorno social y económico en las actividades de la FCCEE   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación por parte de las instituciones del entorno social y económico en las actividades <del>culturales</del> programadas por la FCCEE</li> </ul>  | Sí/No        | - Secretaría del Decanato   |
| <b>Recursos</b>  |  |              |   |

---

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

#### ESTRATEGIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO RIN: MANTENER ACTUALIZADAS TODAS LAS NORMATIVAS DE LA FCCEE FAVORECIENDO LOS ODS, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD (NA)

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)            |
|--|--|------------|---------------------------|
| <b>RIN-NA 1:</b><br>Revisar y actualizar la Normativa Interna propia de la FCCEE | Nº de Normativas creadas o modificadas:<br>- con carácter volitivo<br>- con menciones a la consecución de los ODS, inclusión y/o diversidad. | $\geq 3$   | - Secretaría del Decanato |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

#### ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO EU: FOMENTAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL EN LA FCCEE (EC)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)                              |
|--|---|------------|---|
| <b>EU-EC 1:</b><br>Organizar actividades culturales que contribuyan a la formación integral del estudiantado y a fomentar su compromiso con el desarrollo sostenible | - Nº de actividades culturales relativas a los ODS, organizadas anualmente                        | ≥3         | - <a href="#">¿Secretaría de la FCCEE??</a> |
| <b>EU-EC 2:</b><br>Fomentar la igualdad a través de las actividades culturales organizadas   | - Nº de actividades culturales referidas expresamente a igualdad de género, realizadas anualmente | ≥1         | - <a href="#">Secretaría de la FCCEE??</a>  |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE ESTRATÉGICO UGR: 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de acción UGR: 2.2. Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado**

**ESTRATEGIA DE POSGRADO DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FORTALECER LA OFERTA DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN LA FCCEE PARA ATRAER MEJORES ESTUDIANTES (PG)**

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META                    | RESPONSABLE(S)   |
|--|---|-------------------------------|--|
| <b>VIP-PG 1:</b><br>Favorecer la difusión nacional e internacional de los títulos de Posgrado con sede en la FCCEE                   | Nº de estudiantes matriculados de títulos de Posgrado sea similar a los matriculados en cursos académicos anteriores (en su mayoría, los matriculados están próximos al límite de plazas ofertas por el título) | <del>Si</del><br><u>≥75%?</u> | - Coordinación de la Titulación<br>- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado                                       |
| <b>VIP-PG 2:</b><br>Mejorar las infraestructuras para la docencia de Posgrado de los títulos con sede en la FCCEE                    | Informe de evaluación del apartado de infraestructuras en la encuesta anual al estudiante de Posgrado   | Si                            | -Vicedecanato de infraestructuras, sostenibilidad y asuntos económicos<br>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado |
| <b>VIP-PG 3:</b><br>Desarrollar una oferta de formación complementaria avanzada y especializada <u>para estudiantes de Posgrado-</u> | Número de cursos formativos anuales para estudiantes de Máster y/o Doctorado  | <del>15</del><br><u>≥10??</u> | -Coordinación de la Titulación<br>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado   |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR: 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global

### Línea de acción UGR: 7.3. Liderazgo en movilidad internacional

#### ESTRATEGIA DE POSGRADO DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FOMENTAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN LA FCCEE CON VISITAS Y ESTANCIAS ENTRANTES Y SALIENTES (MOV)

| ACCIONES   | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)  |
|--|---|------------|---|
| <b>VIP-MOV 1: (ANTES VIP-SIP 1)</b><br>Promover la participación de docentes y/o investigadores extranjeros en estudios de Posgrado con sede en la FCCEE   | Número de movilizaciones entrantes de PDI en títulos de Posgrado con sede en la FCCEE                             | 15?        | -Coordinación de la Titulación<br>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado  |
| <b>VIP-MOV 2:</b><br>Mejorar la internacionalización del PDI <u>adscrito en los títulos de Posgrado</u> de la FCCEE, mediante estancias en universidades y centros de investigación de prestigio | Número de estancias realizadas en el extranjero por el PDI <u>adscrito en los títulos de Posgrado</u> de la FCCEE | 8?         | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado  |
| <b>VIP-MOV 3:</b><br>Fomentar la participación del estudiantado de títulos de Posgrado con sede en la FCCEE en convocatorias de movilidad internacional  | Número de movilizaciones salientes del estudiantado de títulos de Posgrado con sede en la FCCEE                   | 10?        | - Coordinación de la Titulación.<br>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>-Vicedecanato de Internacionalización |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE ESTRATÉGICO UGR: 3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO que contribuya a solucionar los desafíos globales de la sociedad y que aporte valor en su entorno**

**Línea de acción UGR: 3.1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad**

| <b>ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FCCEE</b>   |  |                   |   |
|--|--|-------------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FOMENTAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE EXCELENCIA DEL PDI DE LA FCCEE (INV)</b>   |  |                   |   |
| <b>ACCIONES</b>  | <b>INDICADOR</b>   | <b>VALOR META</b> | <b>RESPONSABLE(S)</b>   |
| <b>VIP-INV 1:</b> (ANTES VIP-IE 3, VIP-IIIE 2, VIP-VII 5)<br>Incrementar la visibilidad de la FCCEE y de sus investigadores a través de la organización y/o financiación de eventos científicos en el ámbito de la Economía y la Empresa | Participación en la organización de la edición bianual del Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa    | Si                | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>- Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa  |
|  | Mantenimiento de la financiación anual destinada al programa de apoyo para la organización de congresos y reuniones científicas                      | Si                |   |
| <b>VIP-INV 2:</b> (ANTES VIP-IIIE 3 + VIP-IIIE 4)<br>Fortalecer los recursos para la investigación de excelencia para el PDI de la FCCEE   | Nº de bases de datos para la investigación financiadas anualmente para PDI de la FCCEE   | 7?                | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>-Biblioteca de la Universidad de Granada<br>-Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa<br>-Investigadores adscritos a la FCCEE |
|  | Nº de software para la investigación financiados anualmente para PDI de la FCCEE   | 7?                |   |
|  | Nº de cursos formativos ofertados anualmente sobre bases de datos o software para la investigación   | 4?                |   |
| <b>VIP-INV 3:</b> (ANTES VIP-IIIE 5)<br>Mantener la formación especializada en metodologías para la investigación en el ámbito de la Economía y la Empresa   | Nº de cursos anuales de formación especializada en metodología para la investigación en el ámbito de la Economía y la Empresa                        | 15?               | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>-Investigadores adscritos a la FCCEE  |
| <b>VIP-INV 4:</b> (ANTES VIP-IIIE 1)<br>Fomentar los programas de apoyo para la investigación de excelencia en la FCCEE  | Mantenimiento de la financiación anual destinada al programa de apoyo a la revisión de textos científicos  | Si                | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>-Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa   |
|  | Elaboración y mantenimiento de un programa anual destinado al perfeccionamiento de la investigación y la colaboración con investigadores extranjeros | Si                |   |

|  |  |                              |   |
|--|--|------------------------------|---|
| <p><b>VIP-INV 5:</b> (ANTES VIP-SIP 4, VIP-IE 2)<br/>Fomentar la internacionalización de la investigación desarrollada en la FCCEE</p> | <p>mediante estancias de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de cursos y/o seminarios anuales de investigadores internacionales en estudios de Posgrado con sede en la FCCEE.</li> <li>- Número de solicitudes formalizadas de proyectos de ámbito europeo.</li> <li>- Elaboración y mantenimiento de un programa anual destinado al perfeccionamiento de la investigación y la colaboración con investigadores extranjeros mediante estancias de investigación</li> </ul> | <p>15</p> <p>1</p> <p>Si</p> | <p>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br/>-Investigadores adscritos a la FCCEE<br/>- Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa</p> |
| <p><b>Recursos</b></p>   |  |                              |   |
| <p>Internos, Financieros</p>   |  |                              |   |
| <p><b>Grupos de interés con impacto directo</b></p>  |  |                              |   |
| <p>Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios</p>   |  |                              |   |

**EJE ESTRATÉGICO UGR: 3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO que contribuya a solucionar los desafíos globales de la sociedad y que aporte valor en su entorno**

**Línea de acción UGR: 3.2. Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento**

**ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: MEJORAR LOS CANALES DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL PDI DE LA FCCEE (TRA)**

| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)  |
|--|--|------------|---|
| <b>VIP-TRA1:</b><br>Fomentar el uso de redes sociales para la transferencia de resultados de la investigación del PDI de la FCCEE. | Número de artículos de investigación del PDI de la FCCEE subidos anualmente en la cuenta de la red social LinkedIn de la FCCEE | $\geq 10$  | - Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>- Comunicación <u>Institucional</u> de la FCCEE. |
| <b>VIP-TRA2:</b><br>Fortalecer la formación en transferencia de resultados de la investigación en la FCCEE.                        | Número de cursos anuales de formación sobre transferencia de resultados de investigación                                       | $\geq 1$   | -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado<br>-Investigadores adscritos a la FCCEE.             |

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

| ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE   |  |            |  |
|--|--|------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: IMPULSAR LA COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL (CHV)   |  |            |  |
| ACCIONES   | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)   |
| <p><b>VOA-CHV 1:</b><br/>Iniciar un diseño para la coordinación horizontal y vertical efectiva entre materias de los diferentes grados que se imparten en la FCCEE</p> | <p>Nº de mecanismos de coordinación docente elaborados para cada título de grado que se imparte en la FCCEE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismo de coordinación horizontal entre materias del mismo semestre</li> <li>- Mecanismo de coordinación vertical de materias de la misma área de conocimiento</li> </ul> | <p>≥2</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinaciones de los Grados</li> <li>- Vicedecanato de Ordenación Docente</li> </ul> |
| <p><b>VOA-CHV: (ANTES VOA-PC 7)</b><br/>Analizar el seguimiento del nuevo mecanismo de coordinación docente en PRADO de las titulaciones de la FCCEE</p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de seguimiento del mecanismo de coordinación docente en PRADO</li> </ul>  | <p>1</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Vicedecanato de Ordenación Docente</a></li> </ul>                         |
| <b>Recursos</b>  |  |            |  |
| Internos, Financieros  |  |            |  |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>   |  |            |  |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios  |  |            |  |

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

#### ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: INCREMENTAR LA OFERTA DE TÍTULOS DESARROLLADOS EN LA FCCEE EN COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES (OT)

| ACCIONES  | INDICADOR   | VALOR META | RESPONSABLE(S)                       |
|---|---|------------|--------------------------------------|
| <b>VOA-OT 1:</b> (ANTES VOA-DG 4)<br><del>Coordinar los horarios y los exámenes entre los Centros implicados en los distintos dobles grados??</del>                   | - <del>Tabla de los horarios y de calendario fechas de evaluación??</del> | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-OT 2:</b> (ANTES VOA-DG 6)<br>Estudiar la implantación de nuevos Dobles Títulos con alto grado de aceptación en otras universidades.                           | - Informe con actuaciones realizadas                                      | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-OT 3:</b> (ANTES VOA-CC 1)<br>Potenciar la cooperación entre los Vicedecanatos, Coordinadores de Grado y las Secretarías de las distintas Facultades de la UGR | - Nº de comunicaciones anuales entre responsables                         | ≥6         | -                                    |

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

| ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE  |  |            |                                      |
|---|--|------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: ESTANDARIZAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN EL CENTRO Y ENTRE CENTROS (ED)  |  |            |                                      |
| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)                       |
| <b>VOA-ED 1: (ANTES VOA-HE 7)</b><br>Estudiar el procedimiento a seguir para que en SUCRE figure la ocupación de las aulas de la FCCEE en los periodos de exámenes                                  | - Informe con el procedimiento definido sobre reservas en SUCRE                          | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-ED 2: (ANTES VOA-GE 4)</b><br>Coordinación con los Departamentos para la difusión de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en la FCCEE  | - Calendario de coordinación con los Departamentos para la elaboración de guías docentes | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-ED 3: (ANTES VOA-CA 1)</b><br>Supervisar que las resoluciones de traslados de expediente se realicen en julio  | - Comunicación de admisión en el Centro a los estudiantes                                | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-ED 4:</b><br><del>Agilizar y minimizar errores</del> <u>Mejorar el diseño en las comunicaciones con el profesorado y los Departamentos de la FCCEE mediante la confección de formularios</u> | - <u>Nº de f</u> Formularios de comunicación con <u>el Profesorado y Departamentos</u>   | $\geq 1??$ | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>Recursos</b>   |  |            |                                      |
| Internos, Financieros   |  |            |                                      |
| <b>Grupos de interés con impacto directo</b>  |  |            |                                      |
| Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios   |  |            |                                      |

## EJE ESTRATÉGICO UGR

### Línea de Acción UGR:

| ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE  |  |            |                                      |
|---|--|------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: FOMENTAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN LA FCCEE (CF)  |  |            |                                      |
| ACCIONES  | INDICADOR  | VALOR META | RESPONSABLE(S)                       |
| <b>VOA-CF 1:</b><br>Impulsar la concienciación en conciliación familiar entre los miembros de la comunidad universitaria de la FCCEE  | <u>Nº de comunicaciones enviadas y difundidas en la FCCEE:</u><br>- Infografías<br>- Correos | ≥2         | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-CF 2:</b><br>Estudiar la posibilidad de modificar los horarios para hacerlos más compatibles con las tareas de conciliación    | - Informe <u>del estudio</u>   | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| <b>VOA-CF 3:</b><br>Introducción de mecanismos que faciliten la conciliación familiar entre los profesores en la elección de horarios | - Convocatoria <u>¿UNA SOLA ACCIÓN CON INDICADORES?</u>                                      | Sí/No      | - Vicedecanato de Ordenación Docente |
| Recursos  |  |            |                                      |
| Internos, Financieros   |  |            |                                      |
| Grupos de interés con impacto directo   |  |            |                                      |

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

Copio y pego acciones de VOA que están en el PROGRAMA DE GOBIERNO:

- Explorar la posibilidad de proponer títulos de grado internacionales conjuntos** con universidades que, junto a la Universidad de Granada, conformen alianzas estratégicas, como es el caso de ARQUS
- Continuar impulsando la docencia en inglés en los grados actuales.** Es necesario extender oferta del grado bilingüe en Economía a otras titulaciones en la Facultad,
- Promover la formación en emprendimiento y en soft skills en la Facultad.** En los últimos cursos de grado y en másteres se pueden proponer cursos conectados con las actividades de UGR-Emprendedora y el nuevo Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento. En cuanto a la formación en *soft-skills*, desde nuestra Facultad se dirigen algunas iniciativas de alto impacto, en las que es conveniente profundizar y extender.
- Actualizar los títulos de grado de acuerdo con las demandas de perfiles profesionales que registra el mercado laboral.** Entre los grados, la que deberá ser abordada en primera instancia es la del Grado en Turismo, que cuenta ya con un documento consensuado por las 44 Facultades representadas en la Conferencia de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR)